

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Avala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Albuerne, Ardanáz, Ariza, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Borao, Borrego, Bueno, Bremon, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Cazurro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, (D. Gonzalo), Dacarrete, Diaz (José Maria), Durán, Duque de Rivas, Echevarría (J. A.), Espin y Guillen. Estrada, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Eulate, Fabié, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Guorra, Fernandez de los Rios, Fermin Toro, Flores, Figueroa (Angusto Suarez de), García Gutierrez, Gayangos, Galvete de Molina, (D. Javier), Graells, Gimenez, Serrano, Giron, Gomez Marin, Guijarro, Güell y René. Güelvenzu, Guerrero, Incenga, Hartzenbusch, Iriarte, Zapata, ner, Labra, Larra, Larranaga, Lasala, Lezama, Lorenzana, Lorenzana, Lorenzana, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Merelo, Monte, Ochoa, Olavarria, Orgáz, Ortiz de Pinedo, Olózaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pascual (D. Agustin), Perez Galdós, Perez Lirio, Pí y Margall, Poey, Reinoso, Retes, Revilla, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarminaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcázar, Sellés, Tamayo, Trueba, Tubino, Ulloa, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zobel, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.

España: 6 pesetas trimestre.—Europa: 60 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

España: 4 rs. línea.— Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 28 de Setiembre de 1879.

La suscricion en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Redaccion y Administracion, Alcalá, 35, principal.

SUMARIO.

Re. ista Europea, por D. Emilio Castelar.— Una cuestion social, por D. Manuel de la Revilla.—Los Estados-Unidos y las repúblicas hispano-americanas, por nuestro corresponsal de Lóndres.— Memorias históricas y autobiográficas, por D. Andrés Borrego.—Los bufones en la antigüedad, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Apuntes sobre la paz de Cuba, por D. P. Ruiz Albistur.—Escritoras españolas, por el conde de Casa-Valencia.—Dolores, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Revista española, por D. Andrés Mellado.—En los Andes del Perú, por D. Fernando Velarde.—El tren del Progreso, por D. Mariano Ramiro.—Epigramas, por D. Eugenio de Olavarria.—Anuncios.

REVISTA EUROPEA.

Resueltamente la cuestion oriental entra en mejores vías y promete más acertadas soluciones. La voz de Francia, aunque parecia por tremendos reveses ahogada, resuena en el mundo y pronuncia palabras dignas de su glorioso tribunado histórico. Y Francia ha movido á Turquía, á pesar de su inercia, y ha logrado que oiga y atienda á Grecia, la cual, á manera de Polonia, siente su alma como su cuerpo, y cree tener derecho á la vida, y en la vida á la primera de todas sus condiciones, á la independencia. Que el mundo oriental se hayá removido en sus bases, y la nacion, heredera presunta de su grandeza, no haya alcánzado ningun aumento, parecíanos imposible á los que suspiramos con anhelo por la resurreccion de las nacionalidades muertas y deseamos verlas renacer para que aumenten la variedad en Europa y embellezcan la trama de nuestra vida y los timbres de nuestra historia. Mil veces, en estos últimos tiempos, hemos estado á punto de ver sinceramente encendida la guerra por las evasivas de Turquía, y mil veces nos ha preservado de tamaña calamidad la prudencia consumada de los helenos y la confianza que han puesto en sus valiosos protectores. Bien es verdad que no los tienen á la altura y en la medida de los eslavos, por cuya independencia y libertad ha esgrimido su espada imperial y revolucionaria á un mismo tiempo la santa Rusia. Ni Francia ha intervenido en esta guerra, como intervino en la primera guerra helénica; ni el pueblo inglés se ha cuidado de otra cosa que de aumentar sus vastos territorios y obtener alguna fianza mayor á su seguridad en las puertas eternales de Asia. Pero posee tal virtud el nombre de Grecia; ejerce tal prestigio el talisman de sus recuerdos; brilla su gloria con esplendor tan suave; que mueve con sus ideas todas las inteligencias

en los períodos mismos en que parecen conjurados en su contra todos los intereses. Por consecuencia, fuerza será dar alguna satisfaccion á sus demandas y comprender que si Sérvia, Rumania, Bosnia, Herzegovina, Montenegro, Bulgaria tienen derecho á mejorar sus condiciones, lo tiene mayor la nacion, que es la honra de Oriente y la promesa viva de una cultura democrática, liberal, europea en su misterioso seno. Así la reunion de los diplomáticos encargados de rectificar las fronteras helénicas, y de conceder mayor latitud al prestigioso territorio donde naciera el arte, ha encontrado la universalaprobacion de Europa, á quien, como verdadera esperanza, le sonríe este anuncio de concesiones justas á la nacion, Sibila de nuestros recuerdos, que ha puesto el joyel de la inspiracion artística en los varios dones de la cultura universal.

Precisa aprovechar momento tan favorable para ejercer una accion rápida que agrande el estrecho escenario, donde la hermosísima Grecia se encuentra disminuida y mutilada. Rusia no puede hoy contrastarla como en tiempos no lejanos, por hallarse embebida en la preparacion de sus propias reformas, que se imponen imperiosamente, y en el propósito de cambiar su antiguo régimen, que se derrumba con estrépito y se deshace en pedazos. La nacion moscovita, de suyo móvil y cambiante, pasa hoy por una verdadera reaccion contra los pueblos eslavos del Mediodía, á quienes tantas entusiastas epopeyas entonára y por quienes tanta sangre heróica vertiera en las últimas solemnes ocasiones. Encuentra los avaros en sus grangerías, incapaces para el Gobierno, anhelosos más de venganza que de libertad, intolerantes hasta el fanatismo en religion. Argúyeles de barbárie en el proceder con sus antiguos dominadores y de crueldad en el tratar á los vencidos. Luego esa division de las dos Bulgarias, independiente casi la una, esclava casi la otra, sometidas ambas á la jurisdiccion de un comité europeo, especie de Cámara gobernante y deliberante; esa division impremeditada que produce toda suerte de rozamientos entre los plenipotenciarios y que embaraza á cada paso sus mútuas relaciones, resulta uno de los más desdichados expedientes para el caso, como ocasionado á humillar á Turquía, sin dirigirla en ningun sentido, sin aliviarla en ninguna enfermedad. Ultimamente, con motivo del pabellon que debiera ondear sobre la Bulgaria, todavía sometida, se nan urdido tramas y se han armado debates, á cuyo termino pudo sobrevenir desastroso rompimiento entre todas las potencias é irremediable agravacion de todos los males. A cada paso van

surgiendo pruebas de cuán fácilmente se escriben los tratados en el papel blanco de los protocolos y cuán difícilmente se cumplen ¡ay! en la política oscura de los hechos. El asunto más fácil de cumplir parecia el asunto interior de Rumanía, puesto que su independencia se reconocia, y su derecho se consagraba con sólo exigirle en cambio plena libertad religiosa, mediante la universal manumision de los judíos, facilitada por la presencia en el poder del partido comprometido á estas reformas, del partido radicalísimo.

Pero se ha dirigido á las potencias signatarias un enviado con especiales instrucciones del Gobierno á demostrar cómo la resolucion de manumitir á los judíos originarios de sangre española habitantes de las ciudades, más patriotas, más ilustrados, más unidos á la tierra nacional y á la obediencia de las leyes; esa resolucion no puede extenderse á los quinientos mil campesinos de la misma creencia religiosa, pero de diferente educacion social, cuya inmediata y no preparada libertad traerá en seguida una guerra civil. Toda suerte de reflexiones ha presentado á la consideracion de los Gobiernos europeos: la unanimidad de los partidos en rechazar la reforma absoluta: la retirada de los Gobiernos radicales, tan pagados de toda idea progresiva; el nombramiento de un Ministerio de conciliación, como prueba de que la repugnancia no puede llamarse el sentimiento particular de un partido, sino el sentimiento unánime de un pueblo; el peligro que corre aquella nacion latina, fundada como órgano de nuestra raza, en Oriente; peligro, en su sentir indudable, de quedar ahogada por la invasion, semejante á las inundaciones, de tribus germánicas y eslavas; el terror mismo de los judíos á una medida que pudiera hacerles blanco de populares venganzas; la necesidad de transacciones con la realidad que faciliten los progresos en vez de detenerlos y burlarlos; la oposicion á los principios más justos suscitada en todas partes por las costumbres más sencillas; la obligacion de unir al ánimo resuelto del reformador la experiencia práctica del estadista: los respetos debidos á las ideas seculares de un país; el interés que tienen los Gobiernos de no traer dificultades conducentes solo á enmarañar de nuevo los conflictos y á romper para mucho tiempo las deseadas soluciones. Líbrenos Dios de cerrar los ojos á la virtud y á la tuerza de tales argumentos. Quien haya estado un dia no más en el Gobierno, reconocerá cómo hay que agrandar la realidad y cómo hay que disminuir la idea para obtener su necesaria conjuncion. Pero existen reformas que pueden aplazarse ante ciertas

LA AMERICA.

resistencias políticas y reformas necesarias como el aire, de las cuales no puede prescindirse. Y entre las reformas de este carácter, contamos la libertad religiosa. Peligroso será emancipar de una vez á los oprimidos; pero más peligroso llevar el cáncer de una opresion gangrenosa en las entrañas. El mal mayor de injusticias históricas y seculares, tan crueles como la intolerancia religiosa, se encuentra en la imposibilidad de remediarlas, sin traer con su remedio grandes desastres. Pero si en los períodos críticos las generaciones mártires se detuvieran cobardes ante esta consideracion, ¿cuándo lográramos los progresos, á cuya virtud las conciencias han salido de su servidumbre y entrado los pueblos en su derecho? El siglo pasado no detuvo la promulgacion de los derechos del hombre á pesar de las nubes de sangre y del centelleo de iras que circundaban las tablas de estos humanitarios principios. Nuestro siglo no ha detenido la redencion de los esclavos en América, á pesar de que obra tan justa y humanitaria estuvo á punto de acabar con la nacion progresiva por excelencia y de oscurecer esas estrellas que despiden la luz divina de la razon y el calor vivificante de la libertad. Si los pueblos cristianos, al heredar al imperio turco, caen por su mal y el nuestro en una intolerancia peor que la intolerancia mahometana, perderán todo derecho á la estima universal, y justificarán el pésimo concepto de tantas gentes como les declaran de antiguo, pueblos paralíticos y leprosos, de ciego fanatismo y cruel natural, condenados por su complexion á perpétua intolerancia, lacual ha de constituirles tarde ó temprano en dura servidumbre. Nosotros, los demócratas europeos, hemos protestado contra tal sentir y hemos creido que en los pueblos cristianos de Oriente se encuentran bocetos de nacionalidades necesarias al cumplimiento de la justicia y órganos de futuros progresos. Pero se necesita que estos pueblos vuelvan por sí mismos y ayuden con hechos y pruebas fehacientes á ladefensa de sus antiguos y desinteresados defensoros.

¿Hay algo en el mundo más extraño y misterioso que ese imperio ruso tenido por la fortaleza inexpugnable de la autoridad absoluta y amenazado hoy del destructor nihilismo? Si no viviéramos en tiempos tan positivos como los nuestros, que han llegado á comprender la necesidad y la universalidad de las leyes naturales, cuyo poder no se interrumpe un minuto ni admite una excepcion, creeríamos en la milagrosa existencia de séres sobrenaturales, de vestiglos y endriagos, de fantasmas y brujas, al ver cómo los nihilistas aparecen y desaparecen, convirtiendo la política rusa en sábados mágicos, los partidos en sombras chinescas, y la vida diaria en contínuo aquelarre. Necesitaríanse los colores empleados por Goethe en la descripcion de su noche de Walpurjis para pintar los prisioneros misteriosos; los aparecidos mágicos; las pobres mujeres que se van de este mundo sin dejar rastro de su persona ni en los despojos de un cadáver; el vuelo de perseguidos que ascienden por medio de globos aerostáticos á las nubes y no regresan nunca, cual si encontraran la habitacion propia en las regiones superiores del aire; los salteadores en las sombras de la noche que se llevan un magistrado á los infiernos, ó apuñalan un militar en medio de sus centinelas y de sus guardias; las inscripciones misteriosas aparecidas en las salas mismas de los palacios imperiales como aquellas de las fiestas de Baltasar ó las orgías de Sardanápalo, descritas en los versículos de la Biblia; los hechos increibles, que han elevado el nihilismo á la categoría de una leyenda, y han esparcido sobre él ideas tan extrañas que llegan á tomar los vislumbres del misterio.

Pero no hay que equivocarse: el nihilismo significa la aspiracion de un pueblo á salir del régimen antiguo y entrar en el régimen constitucional moderno. Esta aspiracion podrá tener su mitología pero tiene sus justificaciones. Y la Rusia ha de conseguir bien pronto que su autoridad histórica se derrumbe y le suceda otra nueva en armonía con la cultura europea. Los reaccionarios, que han predicado la guerra santa y han querido llevar por el hierro y el fuego la ortodoxia rusa desde las orillas del Danubio á las orillas del Bósforo, deben hallarse bien arrepentidos de sus proyectos, pues han logrado, no aquel dominio sobre Occidente, con cuyos goces sonaban, sino la difusion por las estepas, heladas como vastos cementerios, de las aspiraciones incontrastables á la libertad occidental. No hay remedio; el Czar divino, monarca ab soluto y pontifice máximo, con toda su celeste omnipotencia y todo su imperio sobre tantas naciones inmoladas, tendrá que resignarse á la neutralidad inerte de un monarca constitucional, especie de Dios sin providencia, que reine y no gobierne, mientras el clero blanco y el negro que bendicen el látigo, y el boyardo que domina sobre vastos territorios, y el jefe de policía que llena las ciudades de espías y los desiertos de esbirros para recojer gente y mandarla á Siberia, así como los generales acostumbrados á la matanza y al incendio, verdugos de Polonia, manchados con la sangre vertida desde las orillas del Vístula hasta las faldas del Cáucaso en esa guerra universal moscovita; todos estos representantes de privilegios antiguos tendrán que entrar en una Cámara donde se discutan sus blasones y que admitir á los siervos en la implacable comunidad de un solo espíritu y de un solo derecho, avivada por las corrientes de nuestra civilizacion occidental, vencedora y domi-

nadora donde quiera que se acaban las castas y alborean los principios de libertad y de justicia.

Presupuesto votado y discutido; intervencion de todas las clases en los negocios publicos; garantías constitucionales contra la antigua arbitrariedad; una Asamblea consultiva donde las leyes se elaboren y otra deliberante donde se discutan y se voten; una agregacion al actual Consejo del imperio de sesenta miembros nombrados directamente por el Emperador, como nombra en España el rey una parte de los senadores, y ciento sesenta delegados elegidos por los consejos provinciales; un Ministerio homogéneo y responsable que represente la unidad de la política y se resista á ser instrumento ciego de la córte: hé ahí el índice sumario de las futuras y capitales reformas. ¿Satisfarán á Rusia? Precisa, cuando ménos, dudarlo. Los nuevos representantes, por mucho cuidado que en elegirlos se tome, por muchas restricciones que á sus facultades se opongan, asemejaránse inevitablemente á los representantes de los Estados generales en Francia que vinieron como sombras evocadas de los antiguos tiempos á la voz de la monarquía, y se alzaron á una en el contacto de sus almas como representantes de las ideas esparcidas por el siglo décimo-octavo en los aires, alma vivaz de otras instituciones más progresivas y de otras sociedades más libres. Rusia ha dejado muchas injusticias en la tierra, muchos errores en la conciencia, gérmenes de utopias y semilleros de pasiones para poder conjurar ni con el para-rayos de una Representacion nacional restringida, el furor de las revoluciones que á más andar avanzan sobre su amenazado imperio. El dia que una Representacion nacional se reuna, juntaránse á las desapoderadas ambiciones del nihilismo, que sueña con una resurreccion universal é instantánea, los dolores históricos y las desgracias seculares de Polonia las rivalidades, no bien apagadas, entre la pequeña y la grande Rusia; el ideal de tantas naciones á medio enterrar, como todavía suspiran por su independencia; la demanda de las provincias alemanas del Báltico á unirse con su nacionalidad madre; la extension de los dos partidos extremos, el que quiere una cruzada religiosa para llevar la cruz griega á Santa Sofía, y el que quiere una guerra revolucionaria para esparcir en Occidente el comunismo eslavo: que no puede martirizar la tiranía tanto tiempo á una raza, sin subvertirla y enloquecerla, dándole todos los delirios que se engendran al ronco son de las cadenas y se dibujan en la siniestra pared de las ergástulas.

En pueblos de antiguo acostumbrados á la libertad, encuentran obstáculos casi invencibles las reformas, como que no hay parto sin dolor, ni cosecha sin trabajo, ni trabajo sin esfuerzo, ni esfuerzo sin ácres y amarguísimos sudores. Ningun pueblo tiene de la libertad constitucional prácticas tan largas como Bélgica; ningun rey tiene costumbre de respetar la voluntad de los pueblos y el imperio de las leyes como el rey que ha recogido y heredado una tradicion sacratísima, la tradicion de su padre Leopoldo. Las elecciones designaban á los católicos en otros años al Gobierno, y los católicos venian con una regularidad matemática, respetados y sostenidos por el rey, que no anteponia ni su criterio ni su voluntad al criterio y á la voluntad de su pueblo. Ultimamente, la opinion abandonó á los católicos y dió la palma á los liberales, que tuvieron mayoría en la Cámara; y el rey, fidelísimo á la norma inalterable de su política, entregó la efectividad del Gobierno al partido vencedor en la opinion. Los liberales no vinieron para seguir la política católica, sino su propia política, aquella, más avanzada ciertamente, á que les comprometia con irrefragable compromioso, así su programa como su nombre. Y entre las cuestiones que debian tocar, ninguna tan grave cual la cuestion religiosa, necesitados de impedir el estancamiento de la conciencia publica y la petrificacion de las almas en los altares teocráticos. Pueblo de tradiciones religiosas, pero tambien de libertad á la moderna, debia comprender que las escuelas oficiales no pueden quedar adscritas á un sólo culto ni á un sólo clero, allí donde todas las conciencias pueden dirigirse con espontaneidad libérrima á su Dios, y todas las sectas pueden tener derechos iguales á la ciudadanía. Sin embargo, por estas contradicciones contínuas entre la realidad y el ideal, que componen como el ritmo de la vida, las Cámaras en 1843 dieron una ley en que obligaron á los maestros, con grave detrimento del pacto constitucional, á enseñar el Catecismo católico y á someterse á la alta inspeccion del clero.

Treinta y seis años ha estado combatiendo nuestro partido esta ley absurda, y á los treinta y seis años ha sacado las escuelas de la tutela clerical y ha permitido que la enseñanza de una religion fuese en ellas potestativa y no obligatoria. El clero se ha resentido al golpe de esta reforma, y su resentimiento ha tomado los aires de radical y hasta demagógica protesta. Ningun partido aparenta mayor respeto que el partido católico á la autoridad en abstracto, ni la desacata y la escupe como él, cuando la autoridad se concreta en sus. enemigos históricos. Pasquines asquerosos, proclamas incendiarias, apologías del regicidio, amenazas á la vida y á la persona del rey, injurias y calumnias á los ministros, sermones tribunicios en el púlpito, pastorales irreverentes de los obispos, maniobras para santificar la desobediencia, todo se ha empleado en este desate de la reacción

clerical contra la libertad religiosa. El encono ha llegado tan lejos, que ha caido en el desamor á la pátria libre, á la pátria emancipada, á la pátria redimida del antiguo yugo protestante. El año próximo hará medio siglo que Bélgica es libre, aniversario fausto, faustísimo para la generacion ya madura, educada en la libertad, poseedora de una independencia que se ha salvado merced al progreso pacífico y constante dentro de las instituciones constitucionales. A Bélgica debe serle este dia tan grato como á Suiza el aniversario más ó ménos histórico de Guillermo Tell, ó como á España los recuerdos de su guerra de la Independencia reunidos en la fecha inmortal del Dos de Mayo. ¿Qué patriota suizo rehusaria ir á la capilla del lago de los Cuatro Cantones, donde la tradicion coloca su epopeya, ni qué patriota español al Campo de la Lealtad, donde la religion conmemora á sus mártires, por el fútil pretexto de que manda tal ó cual partido y prevalece tal ó cual medida, cuando la pátria se eleva sobre nuestros disentimientos, como los astros sobre nuestras frentes y Dios sobre los astros?

Pues los católicos se han negado en muchos pueblos á las fiestas preparadas, y los obispos han resistido á las leyes, rehusando sacerdotes á las escuelas que los han pedido para continuar, segun la ley, la educación religiosa potestativa de los maestros. Esperemos que pueblo tan sensato contestará á esta insensata resistencia con una gran mesura, y dejará al tiempo el afianzamiento de las nuevas leyes y el desarme de las viejas cóleras. Un progreso, que se aquista con calma, no se pierde con facilidad, en el estado actual de la conciencia pública, en el crecimiento contínuo de la moderna illustración.

derna ilustracion. Afortunadamente el papa Leon XIII conoce mucho mejor que sus dos predecesores, Gregorio XVI y Pio IX, las corrientes del siglo, y predicará la conciliacion, como la ha predicado á los alemanes del Mediodía y á los ciudadanos de Polonia, á fin de aquistarse la amistad del imperio aleman y del imperio ruso, indispensables en estos dias tan críticos para la Iglesia. Bien es verdad que si las dificultades con Rusia parecen ya superadas, no de igual suerte las dificultades con Alemania cada dia más graves, á pesar de coincidir los deseos del Pontífice con la política del canciller. Este prepara, como se vé por la visita de Andrassy, por el envío de Manteuffel á Polonia y por otros síntomas, alguno de esos súbitos golpes concebidos de antaño, publicados y desmentidos aposta, entregados en el telar de los diarios confidenciales á público juicio, sabidos de pocos, y luego imputados á los rivales como las dos terribles guerras con Austria y Francia. Dicen unos que trama el tragarse á Holanda con sus colonias, pero temeroso de Inglaterra se acerca á Francia, prometiéndole en el Escalda y en el Mediterráneo engrandecimientos y compensaciones. Dicen otros que, viendo venir la espesa nube de una política eslava en Petersburgo, adversa á la política, naturalmente germánica de Berlin, pugna por alianzas austriacas é ita·lianas, que entreguen una parte de Turquía á aquella, la tierra irredenta á esta, y le permitan á él anexionarse pura y simplemente toda la Alemania, hoy de él separada, y creando á un lado el reino de Polonia y á otro lado el reino de Hungría, oponerse con los magyares, siempre dispuestos á ello y con los gugo-eslavos más recalcitrantes, á la política rusa, de acuerdo quizá con Inglaterra y hasta con Francia, á las cuales se darian compensaciones análogas á las proyectadas para Italia y Austria. Lo cierto es que la prensa rusa ha tomado estos dias aires de guerra y sus artículos parecen otros tantos estallidos de altísimas y premeditadas amenazas. Enemigos todos los periódicos panslavistas del imperio aleman, á cuya influencia imputan la política mesurada seguida en Oriente y la renuncia á la conquista del Bósforo; enemigos tambien los periódicos liberales por la política últimamente inaugurada, política de reaccion que amenaza á todo el Norte y que influye en los consejos de Petersburgo; resentidos los comerciantes y los industriales por las tarifas últimamente ideadas que los arruinan cerrando grandes mercados á sus productos, las iras condensadas por estos intereses diversos, forman en Rusia un coro tal de maldiciones contra Alemania, que el emperador y el canciller se han conmovido y han reclamado de un gobierno omnipotente, el cual para refrenar á los periódicos tiene tantos medios de represion, mayor cortesía que no ha sido en manera alguna otorgada. He ahî el gérmen de una nueva guerra.

EMILIO CASTELAR.

UNA CUESTION SOCIAL.

No se alarme el fiscal de imprenta al ver el título de este trabajo, que no es nuestro propósito agitar las graves cuestiones que la organizacion actual de la sociedad provoca, ni poner en tela de juicio los llamados fundamentos sociales. El problema que va á ser objeto del presente artículo, con ser grave, no es, sin embargo, de los que, sólo con plantearse, ponen pavor en el ánimo de las gentes, ni tiene carácter de universalidad; pues únicamente se refiere á nuestra patria; pero merece el calificativo de social porque afecta en alto grado al modo de ser y al porvenir de la sociedad española.

No somos nosotros los que por primera vez lo planteamos; objeto ha sido, en fecha bien reciente, de luminosos debates en la prensa; pero persuadidos de que los ilustrados escritores que lo han expuesto ni lo han estudiado bajo todos sus aspectos, ni han desentrañado todas sus causas, ni han logrado señalar los medios más eficaces para remediar el mal que lamentan, nos permitimos plantear de nuevo la cuestion y resolverla á nuestro modo. Vamos, por tanto, á tratar de saber por qué en España es tan escasa la aficion á la agricultura, á la industria, al comercio y tan desmedido el afan por las carreras universitarias; por qué hay tan pocos industriales y tantos doctores, como oportunamente se ha dicho, indagando á la vez las funestas consecuencias de este hecho y tratando de hallar los medios de remediarlo.

La estadística demuestra que al paso que las escuelas de agricultura, de comercio, de artes y oficios, y aun las de ingenieros, cuentan escaso número de alumnos, la aglomeracion de éstos en las facultades de derecho, de medicina y farmacia es extraordinaria. Apenas hay año en que no salgan de nuestras Universidades millares de abogados, médicos y farmacéuticos, condenados, en su mayor parte, al porvenir más desastroso. Éste es

el hecho en toda su desnudez.

Cuánta sea su gravedad, no hay para qué decirlo. La mayor parte de esos licenciados y doctores son inteligencias esterilizadas, fuerzas perdidas, actividades apartadas del camino en que pudieran ser útiles y convertidas en elementos perturbadores del país. La cantidad de trabajo disponible en las profesiones á que esos alumnos se dedican, no es ni puede ser igual al número de éstos, y sólo una exígua minoría alcanza el fruto de sus esfuerzos. Abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, farmacéuticos sin farmacia; tales son los resultados de este afan de cursar carreras universitarias, que es una de las principales causas, por extraño que parezca, de la decadencia de nuestra patria.

De aquí se engendran multitud de males. Gran número de inteligencias que, dedicadas á la agricultura, á la industria, al comercio, hubieran sido fuerzas vivas del país y hubiesen contribuido al fomento del trabajo nacional y al desarrollo de la riqueza pública, quedan esterilizadas y sin empleo y obligadas fatalmente á aumentar el número de los vagos, ó lo que es peor, el de los explotadores. La empleomanía y la politicomanía, esas grandes

plagas de nuestra patria, encuentran en este hecho una de sus principales causas. Faltos de recursos y ávidos de posicion y fortuna los que por falta de méritos, de suerte ó de ocasion, no pueden alcanzar dentro de su carrera el fruto de sus esfuerzos, apelan á uno de los tres recursos á que invariablemente acuden en tales casos los españoles, que son: hacerse políticos, solicitar un destino, o vivir de la trampa y la tramoya. Políticos

por oficio, empleados ó vividores; he aquí lo que

arrojan nuestras Universidades todos los años. Y lo triste del caso es que el mal es inevitable. El que se ha dedicado á una profesion determinada no es fácil que adquiera de repente la vocacion, aptitudes y conocimientos que requiere otra completamente distinta. Un abogado, un médico, un farmacéutico, no se convierten en un dia en agricultores, industriales, comerciantes ú hombres de negocios. Es más; puede asegurarse que si lo intentaran fracasarian miserablemente en la mayoría

de los casos.

Vemos, pues, que una fatalidad inexorable lanza cada año en medio de la sociedad española una série de actividades inquietas y sin ocupacion, de ambiciones impacientes, de codicias no satisfechas que incapacitadas para un trabajo útil y fecundo, tienen que ser forzosamente elementos de perturbacion. La necesidad es mala consejera y es muy difícil impedir al que no puede alcanzar los frutos que de la carrera que emprendió esperaba, que busque por caminos peligrosos la satisfaccion, no ya de sus apetitos, sino de sus legítimas necesidades. ¿Qué de extraño tiene que, utilizando su natural talento ó al ménos su audacia y travesura, haga profesion de la política ó asalte el presupuesto? ¿Cómo, en vista de esto, cabe soñar siquiera con la extincion de la empleomanía, con la organizacion de la administracion pública y con la moralizacion de los partidos? Locura es pensarlo, mientras exista una masa flotante de hombres que en nada útil pueden ocuparse.

Las causas de este mal gravísimo son várias y de índole diversa, pero la principal de todas es un vicio tradicional de nuestro carácter. Mucho tememos que la exposicion franca y leal de nuestras opiniones sobre este punto nos atraiga de nuevo las iras de esos patriotas que por ahí se estilan, los cuales juzgan delito de lesa nacion poner de manifiesto los defectos del carácter nacional, las faltas errores de nuestra historia y decir á la pátria toda la verdad, por amarga que sea. Para esos hijos legitimos de Don Quijote, ser patriota es pregonar á cada paso que España es la nacion más rica, más ilustrada y más grande del mundo, que ninguna otra puede competir con ella, y que en su carácter todo es perfecto, como en su historia todo es glorioso. Con esto, con hablar pomposamente de la claridad de nuestro cielo, de la fertilidad de nuestra tierra, de la dulzura de nuestro clima y de la belleza de nuestras mujeres, y recordar con épicos acentos las glorias de Lepanto y de Pavía, es fácil alcanzar renombre de patriota y obtener el aplauso de las gentes. Pero el que esto escribe, en-

tre otras escentricidades muy raras, tiene la de anteponer la verdad á todo y decirla siempre, por ruda que sea y pese á quien pese. Por consiguiente, manifestaremos con nuestra franqueza, nunca desmentida, nuestra opinion acerca de este punto.

El pueblo español, como casi todos los meridionales, nunca se ha distinguido por su aficion al trabajo, sobre todo en determinadas comarcas. Las condiciones del clima y del suelo son en gran parte las causas de este fenómeno. Bajo un sol ardiente y con una tierra que produce, casi sin auxilio del hombre, lo suficiente para cubrir las primeras necesidades de éste, es difícil que el hombre sea laborioso. Por otra parte, la proverbial sobriedad de los españoles contribuye á este resultado, porque el español se contenta con muy poco y carece, por tanto, del estímulo necesario para el trabajo.

Posee la raza española imaginacion ardiente, sensibilidad esquisita y entendimiento agudo y penetrante, pero es pobre en facultades reflexivas. Comprende pronto; profundiza y medita poco; gústale la síntesis y repugna el análisis, y su ineptitud para las experiencias laboriosas, para los cálculos y meditaciones continuadas, contrasta notablemente con su aptitud para todo lo que exige solamente sensibilidad é imaginacion. Por eso es un pueblo artista, pero no industrial; por eso se ha distinguido en las ciencias especulativas y no ha hecho cosa de provecho en las experimentales; por eso hay entre nosotros grandes poetas, pintores, músicos, oradores y guerreros; pero no hay hombres de Estado, ni científicos, ni industriales. Por eso somos un pueblo soñador é idealista que ha llevado á cabo las más gloriosas empresas, pero jamás ha sabido enriquecerse, gobernarse ni ser feliz.

Hé aquí una de las razones que explican el hecho que estudiamos. No es maravilla que un pueblo, de esta suerte constituido, tenga mayor aficion á lás profesiones brillantes que á las útiles y sólidas, y prefiera las glorias del foro á los trabajos del taller. Pero hay otra causa de este fenómeno más honda y arraigada y ménos conocida. España es un pueblo que siempre ha mirado con menosprecio el trabajo mecánico. Rancias preocupaciones han hecho entre nosotros considerar como vil y degradante el trabajo corporal, y como signo de hidalguía los trabajos intelectuales, el ejercicio de las armas, ó, lo que es peor, la holganza. Por largos siglos sólo se tuvo por noble al guerrero; hízose despues extensiva esta cualidad al sacerdote, al jurisconsulto, al científico y al literato; pero el agricultor, el industrial y el comerciante quedaron bajo el peso del injusto anatema. Ganar el pan con el sudor de la frente fué signo indeleble de villanía, y esta preocupacion aun no ha desaparecido por completo. Hé aquí la causa más honda y más grave del mal que deploramos.

Hace apenas un siglo, el hijo de lo que se llama una persona decente, sólo podia ser cura, militar ó abogado; todo lo demás era indigno de su cuna. La clase media, á pesar de su abolengo revolucionario, heredó esta preocupacion absurda, y aun hoy apenas se encuentra una familia de regular posicion que se avenga á dedicar un hijo al comercio, á la industria ó á la agricultura. No falta quien tiene á ménos hacer de él un notario, un médico ó un farmacéutico, y en cambio juzga digno y honroso convertirle en abogado sin pleitos, vividor político ó polilla del presupuesto. Vivir sobre el país, es para gran parte de nuestra clase media, cosa honrada; pero es degradacion notoria

vivir del trabajo.

Preocupacion semejante no puede menos de dar sus naturales resultados. Lógico es en el hombre el deseo de engrandecerse y elevarse en la estimacion de sus semejantes, y no es maravilla que el labrador, el industrial y el comerciante trafen de dar á sus hijos el rango social que ellos no lograron. Cífrase su empeño en hacer de su hijo un señorito, y como un señorito no puede labrar un campo, ni sentarse en un taller, ni estar detrás de un mostrador, fuerza es dedicarle á una carrera distinguida, es decir, hacerle militar, ingeniero, abogado, ó cuando ménos, médico. En la mayoría de los casos acontece que el futuro doctor no tiene aptitud para la carrera que abraza, y en vez de un buen labrador, un excelente industrial ó un aventajado comerciante, se hace un abogado sin pleitos, y á la postre, un empleado más. La industria pierde un brazo: húndese acaso un establecimiento bueno de comercio, la riqueza pública se queda sin una actividad que hubiera sido útil. ¿Qué importa? Ya hay un señorito más, acaso devorado de vicios y lleno de trampas, pero que puede entrar en los salones de que se arrojaria al trabajador honrado, pero donde se acoge en triunfo al vago elegante.

Esta es la plaga en toda su desnudez, y contra ella no hay en las leyes remedio posible. Sólo las costumbres reforman y corrigen las costumbres, y todo en esta materia será inútil mientras no penetre en nuestra sociedad el verdadero sentido democrático, que no consiste en absurdas nivelaciones, pero sí en rendir el debido tributo de respeto al trabajo honrado, en no reconocer otras aristocracias que las del talento, la virtud y el trabajo, y en considerar sólo como plebe indigna á los bribones y los holgazanes. Mientras se llame hortera al comerciante, patan al labrador, y se tenga en poco al industrial; mientras no se considere persona decente al que vive del honrado trabajo de sus manos y se rinda tributo al inútil y corrompido gomoso, al vago impudente y al vividor infame,

todo será ineficaz para remediar el mal que deploramos. Mientras España sea un pueblo de hidalgos, ni será rica, ni será feliz.

Algo, no obstante, puede hacer en estas materias el Estado; algunas medidas pueden adoptarse para encaminar hácia las ciencias experimentales, las artes industriales, el comercio y la agricultura, las inteligencias que en las carreras universitarias se malgastan. Veamos lo que en esto es posible hacer.

Con la autoridad que en este punto da al que suscribe el hecho de ser catedrático de la Universidad de Madrid, puede asegurar que en la organizacion de los estudios universitarios radican en parte las causas del fenómeno que es objeto del presente artículo. Es indudable que en nuestras facultades universitarias hay excesiva facilidad para conseguir, con leve esfuerzo, un título profesional, y esta lenidad deplorable es poderoso estímulo é incentivo para los que quieren seguir una carrera y conquistar una posicion con poco trabajo. Mientras sea posible conseguir un título en pocos años con escasos gastos y no mucha aplicacion, será dificil evitar que se agolpen en las Universidades los alumnos y que permanezcan desiertos los demás establecimientos de enseñanza.

Los Gobiernos que han organizado entre nosotros la instruccion pública, no han tenido en cuenta que dentro de la llamada enseñanza superior ó universitaria debe haber dos clases de estudios esencialmente diferentes, tanto en sus fines como en sus métodos y organizacion. Con efecto, aunque todos los conocimientos cuyo sistema constituye la ciencia tienen aplicacion á la vida, esta aplicacion no es igual en todos los casos, pudiendo, por tanto, dividirse las ciencias en teóricas y teórico-prácticas, ó lo que es igual, en puras y aplicadas, division que aun dentro de una sola ciencia puede llevarse á cabo. Así, por ejemplo, la física es teórica ó pura cuando se limita á dar á conocer las leyes, propiedades y fenómenos de la materia, y aplicada cuando estos conocimientos se aprovechan para introducir en la materia modificaciones útiles al hombre. Síguese de aquí, que las ciencias pueden enseñarse sin otro fin que el de dar á conocer la verdad, ó con el de proporcionar al hombre la aptitud necesaria para determinadas manifestaciones de su actividad, ó lo que es igual, que la enseñanza científica puede encaminarse á formar hombres teóricos ú hombres prácticos.

Dada la diferencia en la finalidad de ambos géneros de enseñanza, dedúcese fácilmente la necesidad de que se diversifiquen tambien en la direccion, método y régimen de sus estudios, sobre todo teniendo en cuenta la distinta importancia social de unos y de otros. Porque si bien es cierto que á la sociedad interesa que haya buenos filósofos, buenos historiadores, buenos filólogos, etcétera, mucho más le importa, por razones fáciles de comprender, que haya buenos jurisconsultos,

médicos, ingenieros, etc.

Es, por tanto, grave error la identidad que entre nosotros existe en las llamadas facultades universitarias. Tres de ellas proporcionan á los que las cursan títulos que les autorizan desde luego á ejercer profesiones de alta importancia y trascendencia, siendo estos títulos pública y solemne garantía, dada por el Estado, de la capacidad de sus poseedores. Las otras dos, si bien autorizan para ejercer la alta funcion del profesorado, no tienen en manera alguna igual importancia, porque el profesorado oficial, aquel que realmente garantiza el Gobierno, no se alcanza sin nuevas y rigurosas pruebas, y en todo caso el mal desempeño de esta funcion nunca puede acarrear tan graves consecuencias como el de las profesiones para las que preparan las facultades de derecho, medicina y farmacia.

Debieran, por tanto, estas tres últimas facultades estar sujetas á un régimen mucho más severo y riguroso que las otras; debieran ser, más que facultades, verdaderas escuelas organizadas al modo que las escuelas especiales y las militares. Exámenes de ingreso, en alto grado rigurosos, en los que se exigiera el cabal conocimiento de las asignaturas que deben considerarse como preparatorias para dichas facultades; exámenes anuales no ménos severos, en que la pérdida de curso llevára consigo, no sólo la repeticion de las asignaturas, sino en ciertos casos la expulsion definitiva de la facultad; plan de estudios organizado metódicamente, con número fijo de años y órden inmutable de prelacion de las asignaturas; disciplina académica, severa y rigurosa, con asistencia obligatoria, dura penalidad contra todo acto de insubordinacion, etc., serian las condiciones necesarias para dar á los títulos académicos el valor y la respetabilidad de que hoy carecen. En las otras dos facultades (ciencias, filosofía y letras), que bien pudieran subdividirse y aumentarse, el régimen debia ser enteramente distinto y la libertad más ámplia podia prevalecer en ellas, por la razon de que sus titulos para nada en rigor autorizan, ni son otra cosa que patentes de saber.

Hoy, desgraciadamente, nada de esto sucede. El desórden en los estudios, la relajacion de la disciplina, la lenidad excesiva en exámenes y grados producen sus resultados naturales. El profesor no tiene más autoridad ni prestigio que los que puede alcanzar por su propio esfuerzo: los planes de estudios son un caos de asignaturas heterogéneas, revueltas y amontonadas sin órden ni concierto, que el alumno estudia cuándo y como quiere; los exámenes y grados son una vana fórmula; y el alumno inepto alcanza al cabo, tarde ó temprano, el mismo resultado que el que es un modelo de aprovechamiento. ¿Qué de extraño tiene que todo el que quiera seguir, con escaso trabajo y no mucho gasto, una carrera brillante, acuda á las Universidades, menospreciando los demás centros

de enseñanza?

Y lo grave del caso es que la aglomeracion de alumnos que deploramos y que engendra el mal que es objeto de este artículo, es causa á su vez, en gran parte, de la decadencia de los estudios. Es notoria injusticia culpar al profesorado de los males que á la enseñanza aquejan. No hay profesor que pueda dirigir con éxito y examinar con acierto y justicia una clase de más de cien alumnos. No hay profesor que pueda conservar la disciplina cuando la ley no pone á su disposicion medios eficaces de represion, y otorga al alumno la libertad más absoluta. No hay profesor que pueda hacer nada de provecho con los planes de estudios tan absurdos y descabellados como los que existen en

España. Adoptando las medidas que hemos indicado, remediarianse estos males. Cesaria la afluencia de alumnos á las Universidades al ver que habian desaparecido las tentadoras facilidades de hoy; adquiririan los estudios universitarios mayor prestigio, y dedicaríanse á otros ramos del saber y de la actividad, hoy casi abandonados, gran número de inteligencias. Harto más eficaz seria esto que aumentar los derechos de matrícula como se ha hecho sin resultado alguno, ó exigir del profesorado oficial una severidad que es harto difícil en las actuales circunstancias. Pero esto no basta. A las medidas que tendieran á dificultar el acceso en las facultades, deben acompañar otras que fomenten el estudio de las artes útiles. Hay que organizar la enseñanza de la agricultura, de la industria y del comercio sobre bases sólidas; hay que difundir por todas partes estos conocimientos; hay que crear, al lado de esa segunda enseñanza puramente teórica que hoy existe, una enseñanza técnica de aplicación, que haga de los agricultores, industriales y comerciantes, hombres de ciencia y de arte, y contribuya á dignificar y enaltecer estas profesiones. Estimulando la aficion á este género de ocupaciones por los poderosos medios directos é indirectos de que puede disponer el Estado, no

A esta accion del Estado debe acompañar la de la opinion liberal é ilustrada. Es menester que todas las personas cultas trabajen sin descanso para desarraigar las absurdas y añejas preocupaciones á que en el curso de este artículo nos hemos referido, y difundir los verdaderos principios democráticos; es menester proclamar las excelencias del trabajo material, las grandezas y glorias de la agricultura, la industria y el comercio; es menester, en suma, hacer cuanto sea posible para que llegue pronto el dia en que todos reconozcan que lo único que rebaja al hombre es la holganza, y que el trabajo, aun siendo material, es un verdadero timbre de nobleza. Cuando esto suceda, cuando el trabajo goce entre nosotros de la consideracion que alcanza en otros países, España será rica y poderosa y recobrará, sin esfuerzo, el lugar eminente que antes ocupó y que en nuestros tiempos más fácilmente se conquista con las artes de la paz que con el estruendo de las armas.

seria difícil obtener el resultado apetecido.

M. DE LA REVILLA.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Sr. D. Eduardo Asquerino. Lóndres 20 de Setiembre de 1879.

Muy señor nuestro: Las noticias de la guerra del Pacífico, como se verá más adelante, son hoy muy escasas; y así nos complacemos en creer que no llevarán á mal los lectores de La América que, aprovechando esa especie de vacacion, hagamos un rápido viaje por los Estados-Unidos del Norte y por las diez y seis Repúblicas de orígen español que, semejantes á la escala misteriosa del porvenir, á la Catena aurea Homeri, se extienden de polo á polo entre el Atlántico y el Pacífico en las azules y remotas lontananzas del hemisferio de Occidente.

Los Estados-Unidos prosiguen su marcha imperturbable y magestuosa. No faltan allí inconvenientes, no dejan de surgir dificultades; pero la paciencia, el buen sentido, y sobre todo la libertad que hace posible el reinado de la justicia, las estudian y las resuelven de una manera tan inesperada y tan fácil, que á veces asombra. La opinion política, que hace un año parecia inclinada al partido democrático del Sur, vuelve ahora decididamente al cauce republicano del Norte, temerosa sin duda de las feroces intemperancias de los antiguos amos de esclavos que rehusan cejar en su soberbia y en sus ódios implacables. Es verosímil que el partido republicano presente como candidato para la presidencia en las próximas elecciones al general Grant, salvador de la Union americana y guerrero ilustre, que ya durante dos períodos ha desempeñado felizmente ese mismo puesto. A propósito del general Grant, el New York Herald del 15 de Setiembre publica una carta fechada en Tokio (capital del Japon), el 12 de Agosto último, en la cual se dice que durante una larga

entrevista que tuvo con el Mikado (el soberano de aquel país), y refiriéndose á la política europea en el Asia, el ex-presidente de los Estados-Unidos afirmó que, en su concepto, la dominacion inglesa en la India era, más que perjudicial, beneficiosa al pueblo indostánico: que al retirarse Inglaterra de aquellas regiones no dejaria detrás de sí más que el cáos y la anarquía. Que aun habia en la India inglesa ciertamente muchas cosas que deplorar; pero que asímismo habia observado no poco digno de admiracion y aplauso. Pero al mismo tiempo declaró que desde que habia salido del Indostan habia visto en otros países cosas que de indignacion le hacian hervir la sangre al considerar como algunas naciones europeas trataban de explotar y degradar á las naciones asiáticas. Esas palabras del eminente hombre de Estado no deben ser oidas con desden ó indiferencia, mucho ménos si se tiene presente que los Estados-Unidos es hoy la potencia mejor situada y que más elementos tiene para dominar el grande Océano, y que es natural que aspire á llevar su pensamiento, su interés y su influencia al flanco oriental del Asia, y quizá tambien á todo el mundo marítimo.

La cuestion de subsistencias, la cuestion de cereales, es un asunto preferente que no deja de preocupar hoy á la Europa con motivo de presen-

tarse las cosechas tan escasas.

No sucede así, por fortuna, en los Estados-Unidos, en donde la cosecha de cereales está calculada este año nada ménos que en 400.000.000 de fanegas.

Hé aquí el cuadro en que se estima aproximadamente el déficit en Europa:

 Gran Bretaña
 2.850.000 toneladas.

 Francia
 2.700.000 ii

 España
 570.000 ii

 Italia
 426.000 ii

 Holanda
 285.000 ii

 Suiza
 169.000 ii

 Déficit total
 7.000.000 ii

Se calcula que para cubrir este déficit podrán exportar.

 Rusia
 700.000 toneladas

 Australia
 500.000

 Indostan
 280.000

 Hungría
 180.000

 Principados del Danubio
 140.000

 República argentina y Egipto
 140.000

Total 1.940.000 toneladas.

Mas, como ya dijimos que la cosecha de granos de los Estados-Unidos es de 20.000.000 de toneladas, muy bien puede exportar ese solo país 7.000.000 de toneladas, sin hacer subir los precios de una manera muy sensible.

Quizá es Santo Domingo la República cuya geografía y cuya estadística sean ménos conocidas en Europa y aun en América, y por eso comenzamos exponiendo algunos datos que no dejan de ser interesantes.

La República dominicana está situada en la parte oriental de la isla de Haití, que en el idioma de los indígenas significa montañosa, y es la segunda de las Antillas mayores, separada de Cuba (Coabai, país de los muertos), al occidente por el estrecho llamado Paso del viento, Windward passage, 50 millas y de Puerto-Rico (Borinquen, país de hombres morenos), al Oriente por el canal de la Mona 70 millas. Dista de Jamáica (significa primavera eterna) que está situada al Occidente, 120 millas.

Capital.... Santo Domingo en la costa del Sur sobre el rio Ozama, con 14.000 habitantes.

Divisiones administrativas. Cinco provincias y dos distritos, á saber: Provincias, Santo Domingo, capital Santo Domingo. Santa Cruz del Seibo, capital Santa Cruz, 4.000 habitantes. Azua de Compostela, capital Azua 7.000 habitantes. Sántiago de los Caballeros, capital Santiago, 10.000 habitantes. Concepcion de la Vega, capital Concepcion, 3.000 habitantes. Distritos. Puerto-Plata, capital Puerto-Plata, 7.000 habitantes. Santa Bárbara de Samaná, capital Samaná, 4.000 habitantes.

 Renta nacional
 12.000.000 de pesetas

 Exportacion
 10.000.000

 Importacion
 9.000.000

 Comercio internacional
 19.000.000

Hombres ilustres. Valverde, Muñoz del Monte, Felix M. del Monte, Angulo, Tejera, Gautier, Máximo Diaz, Rodriguez, Pichardo, Salomé Ureña, Josefa F. Perez, Valencia, Gonzalez, Josefa del Monte.

Descubierta por Colon en su primer viaje el año de 1592, le impuso el nombre de la Española, la Hispaniola. ¿Por qué arrebatarle despues tan hermoso nombre?

Aguero fué, por Dios, bien desdichado.

ZORILLA.

Le arrebataron el nombre con que la bautizara el gran navegante para imponerle como una gran fatalidad el nombre del proto-inquisidor de Roma... Porque el nombre es el hombre Y es su primer fatalidad su nombre.

ESPRONCEDA.

En efecto, ¿que significa Santo Domingo? Santo Domingo quiere decir, para todo el que sepa interpretar profunda y exactamente, que aquella isla. centro de las Antillas mayores, paraiso de Occidente, fué consagrada por Roma para ser la cuna, la archuidiócesis y la metrópoli de la teocracia, de la esclavitud y del fanatismo farisáico en el Nuevo-Mundo. Así es que muy poco puede esperarse por ahora de un país que ha vivido durante cerca de cuatro siglos bajo la omnipotente incubacion teocrática, la más eficaz y deletérea de las incubaciones. Esperemos, sinembargo, que las copiosas lluvias de los estrópicos (Cabo Francés en la misma isla es el punto del globo en que más llueve 3. m. 080. ml. al año), el sol americano y los huracanes de la zona tórrida purifiquen y regeneren á la primogénita España, favorita de la naturaleza y digna por cierto de mayor fortuna.

Segun las últimas noticias que aquí recibimos de América, parece que ya terminaron las dificultades de aquella República con España. Se afirma que el gobernador de Puerto-Plata será destituido y se saludará á la bandera española. No es gran cosa por cierto; pero no puede esperarse más de aquella gente y en las actuales circunstancias de Cuba ese arreglo no carece de importancia.

Méjico, la noble pátria de Guatimozin, de Inés de la Cruz, de Alarcon, de Gama, de Gorostiza, del conde de la Cortina, de Prieto, de Bravo, de Juarez, de Zaragoza, de Sierra y de Altamirano, marcha resuelta y decididamente por el camino árduo, pero glorioso, de las reformas que regeneran y de los progresos que santifican y engrandecen. Los norte-americanos, que se proponen fomentar sus relaciones mercantiles con los pueblos hispanoamericanos, enviaron á Méjico una comision con el encargo de estudiar á fondo el país, y alregresar á Washington esa comision, despues de haber permanecido por algun tiempo recogiendo datos y haciendo variadas y repetidas observaciones en Méjico, ha publicado sólidos y fidedignos informes que dan un testimonio tan imparcial como elocuente de las transformaciones faustas y de los progresos reales que de algun tiempo á esta parte, y en virtud de las leyes de las reformas, se van realizando en aquel país, despedazado tantas veces por el fanatismo y las facciones.

Don Porfirio Diaz procede tambien, segun se ve en la gestion administrativa de aquel Estado, como procedia en la cuestion militar cuando, al frente del ejército liberal, hacia morder el polvo, en Puebla de Zaragoza, á las huestes clericales, capitaneadas por el feroz don Leonardo Márquez, haciendo inevitable con aquel triunfo la caida de Maximiliano en Querétaro, ó como cuando se inmortalizaba en los Estados de Oriente repeliendo con imperturbabilidad estóica y con heroismo incontrastable la inícua y desastrosa intervencion clerical y napoleónica.

Sin embargo, en medio de esos recuerdos gloriosos, y á pesar de su actual prosperidad relativa, la nacion mejicana debe hoy vestirse de luto y lamentarse. Acaba de sufrir una de esas desgracias que ni es dado evitar ni admiten consuelo. Acaba de perder á uno de sus hijos más amantes, á uno de aquellos que más la glorificaban y enaltecian. Don Ignacio Ramirez ha dejado de existir en la capital de la República á la edad de 63 años. No tenemos tiempo ni datos suficientes para escribir su biografía; nuestra tarea se reduce, por hoy, á hacer, en beneficio de los lectores de La América, una breve reseña de esa aparicion que acaba de hundirse en Occidente entre las penumbras silenciosas de la eterna esperanza y del divino misterio.

Vástago de una familia decente que se habia hecho notable, más que por sus riquezas, por su audacia y patriotismo en medio de las porfiadas luchas en que Méjico ha tenido que comprometerse para conquistar su emancipacion y su independencia, Don Ignacio Ramirez nació en San Miguel de Allende, en el año de 1816, cuando acababan de morir Fulton, Mesmer, Ney...; cuando acababa de sucumbir Napoleon en Waterlóo; cuando la Santa Alianza pretendia suplantar la Providencia; cuando el Papa restauraba la Compañía; cuando el terror blanco enrojecia la Francia; cuando los persas restablecieron la Inquisicion en España, y en fin, cuando el cólera morbus, levantándose de las orillas emponzonadas del Ganges como un terrible mensajero de Brahama, comenzaba su fúnebre odisea. Los espíritus verdaderamente extraordinarios, jamás hacen apariciones exporádicas; semejantes á las aves viajeras, esos indígenas de la eternidad, hacen siempre, en densos y misteriosos grupos, sus emigraciones centenarias. Cuando Ramirez nacia, nacian tambien Mármol, Avellaneda, Caro..., y acababan de nacer Pelletan, Bismarck, Prim..., y Stephenson desataba en Liverpool sus bridones de fuego y de hierro destinados á devorar todas las barreras selladas con el antiguo Divide ut imperes de los tiranos. Ramirez comenzó sus estudios en Querétaro, y fué despues á terminarlos á Méjico, en donde se recibió de abogado.

De razon clarísima, de corazon enérgico y de voluntad invencible; pero al mismo tiempo, inocente, dulce y espansivo; desde luego, se presentó Ramirez como una actualidad plausible y risueña, como una esperanza intrépida y fidedigna, y en las primeras sorpresas de su génio, ni sus pa-

dres, ni sus profesores, ni sus condiscípulos, osaron negarle los primeros aplausos: el mundo no se
atrevió á rehusarle la bienvenida. Pero esos aplausos fueron muy breves, y las mañanas azules y
los dias plácidos huyeron, y el niño se hizo hombre, y ese hombre, al comenzar la dolorosa batalla de la vida, sólo contaba con cuatro compañeros,
con los cuales, por lo visto, parece que no quiere
capitular ni hacer tréguas la especie humana: la
estrechez de recursos materiales, la sinceridad heróica, la independencia de carácter y la poesía...
¡Qué exacta, qué rápida, qué admirablemente ha
expresado este último pensamiento un eminente
peruano, náufrago en la flor de sus años, y cuando más le sonreia la fortuna!

Desgraciado nació, nació poeta.

Ramirez comprendió pronto la verdad, se enamoró de ella, y comenzó su propaganda, y tuvo bien pronto que luchar con repugnancias implacables.

¡Con qué fruccion, dice uno de sus admiradores, le hubieran dado sus enemigos una dósis de cicuta, doble de la de Sócrates! PeroRamirez, ni jamás vaciló, ni nunca fuérealmente vencido. Su causa era muy bella, y le entusiasmaba y le poseia. Estudiaba, meditaba, discutía... Se hacia sábio, se hacia literato, jurisconsulto, hombrede Estado, poeta: Ramirez participaba del génio de Pericles, de la universalidad griega que aspiraba á convertir el hombre de fragmento rudo en perfecta estátua. Todo lo hacia bien.

Se hubiera distinguido como general, como subalterno ó como soldado raso en la organizacion de un ejército ó en medio del horror y espanto de una sangrienta batalla. Grandes ódios provocaron sus audaces pensamientos. Por muchos años fué víctima inocente de esos sacrificadores farisáicos que siempre tienen á Dios en los lábios y á Satanás en las entrañas. Pero regocijémonos y bendigamos la divina Providencia. El verdadero Dios ha bendecido sus esfuerzos, y hé aquí que le sobreviven y por muchos años le sobrevivirán sus obras.

Los hijos negros de las tinieblas le denostaban llamándole hereje, protestante, impío.

Se allanaban los muros de su casa y se hacian de sus ropas y de sus vestidos malignas inspecciones microscópicas, y se le acusaba de inmoral, de rojo, de ateo.

Santa-Anna, el dictador, ídolo de los jesuitas, como Carrera, como Cerna, como García Moreno, le encarcelaba y le ponia grillos.

Caido el tirano y puesto en libertad, pronto volvió la reaccion triunfante á ultrajarle y encadenar-le de nuevo.

El imperio intruso y usurpador, á pesar de sus proclividades humanitarias y de sus alardes literarios, le persiguió tambien y le desterró á la península de Yucatan.

Mejía, el hombre grande del partido clerical, le

Mientras tanto caian por do quier los liberales bajo la segur de las iras teocráticas: Ocampo, Zázua, Degollado, Comonfort, La Llave, Valle... Ramirez, sin embargo, no torció jamás su camino. Siempre continuó imperturbable en su generosa propaganda: siempre cumplió su mision civilizadora. El Fiat justicia et ruat cælum de los estóicos, fué constantemente su divisa. Y cosa singular; al frente de tantos y tan poderosos enemigos, y en medio de tan impetuosas y tan encontradas cormedio de constantemente su divisa.

D. Ignacio Ramirez, D. Melchor de Ocampo y D. Ignacio Altamirano, puede decirse que han sido la inspiracion y la práctica de la reforma, y á pesar de las intrigas, ruegos, amenazas y vocíferaciones de sus enemigos, el Nigromante llegó á elevarse y á desempeñar dignamente los primeros puestos de la República, y lo que es más glorioso aún, el Nigromante vivió y murió en un estado modesto, próximo á la pobreza, mientras que muchos que le acusaban de inmoral y ateo en nombre de la religion, de la sociedad y de la familia, han muerto ahitos de deshonestidad y de rapiña.

Fué magistrado de la Córte Suprema de Justicia por eleccion popular. Comonfort le hizo ministro de Estado en el de-

partamento de Justicia.

Juarez le nombró ministro de Fomento y de Justicia.

Siendo ya presidente de los Estados-Unidos Mejicanos D. Porfirio Diaz, ha desempeñado Ramirez el mismo empleo.

No nos es posible reseñar los copiosos frutos literarios de su poderosa inteligencia. Como muestra de su númen poético, puede recomendarse su Canto heróico á Sanchez Ochoa y á Garcia Morales; como testimonio de la facilidad y exactitud con qué describia, puede recordarse su descripcion del ataque de Mazatlan por el buque de guerra francés La Cordeliere, y para dar idea de su profundidad y de su audacia en las cuestiones político-sociales, puede estudiarse su Desespañolizacion, que le ocasionó con Castelar una ruidosa polémica. Nosotros no la conocemos, y por cierto que lo sentimos sobremanera, porque semejante polémica debe haber sido en alto grado instructiva é interesante, si se considera la naturaleza de la cuestion así como la calidad de tan esforzados atletas. Sin embargo, séanos lícito observar que el más caudaloso, exuberante y popular de los oradores liberales españoles de ambos mundos, combatia en esa materia con visible desventaja al pensador profundo que apenas ha tenido en América más rival que Bilbao, Echevarría ó Altamirano. Mas, sea ello como fuere, lo cierto es que hemos oido decir muchas veces, y áun en París lo hemos visto publicado, que la estrepitosa polémica terminó con un retrato que el famoso orador español envió al audaz y despreocupado agitador mejicano con la siguiente dedicatoria:

catoria: Al vencedor.—El vencido. En fin, Ramirez ha triunfado en vida y ha muerto triunfando, porque merecia triunfar, porque servia noble y heróicamente á la más grande de las causas humanas y divinas, y nosotros no encontramos en todas sus obras más que un punto negro, como ahora se dice. En Ramirez habia una antinomia, extraña en tan clara inteligencia: era un pesimista teórico y optimista práctico. Aplaudimos esto y estamos en absoluta disidencia con aquello. El pesimismo, consuncion de los espíritus, que hace hoy tantos estragos, es, en resúmen, la negacion absoluta de toda religion, de todo órden, de toda moral, de todo arte, de toda ciencia. El pesimismo suprime á Dios, al Universo, al hombre. Es como el cólera morbus asiático, de origen indostánico; es la Nirvana búdhica, el aniquilamiento absoluto. Para arribar á una conclusion semejante, no se necesita ni mucha razon, ni mucha filosofía, ni generosos esfuerzos. Por eso el Budhismo ha dejado paralítico al Indostan y á la China, así como las religiones que, procedentes de él y tanto se le parecen, paralizaron la raza greco-latina durante la larga y profunda noche de la Edad Media (476-1453). Bien sabemos que, por desgracia, el nihilismo budhista tiene todavía muchos adeptos; por eso le combatimos. Un escritor inglés, que no carece de renombre, acaba de publicar una obra pesimista con este título: ¿Is life worth living.? ¿Es digna de vivir la vida? Bien sabemos que se nos puede abrumar con autoridades y con citas: bien sabemos que en apoyo de esa doctrina puede hacerse un llamamiento á todas

Mas no siempre la historia es amargura, No siempre nuestra vida es agonía; Algunas veces la virtud fulgura Y canta la divina poesía.

las miserías de la vida: bien sabemos que puede

invocarse á Salomon, á Leopardi, á Byron, á Es-

pronceda, á Shopenhauer, á Hartman... pero nos-

otros siempre opondremos razones sólidas á sofis-

mas especiosos, repitiendo con el poeta racionalis-

ta las siguientes estrofas que no tienen réplica:

Misterio augusto es la existencia humana, Es un grandioso, arrebatado viaje: ¿Por qué desesperar, si Dios mañana Puede mandarnos algun gran mensaje?

Decid al insensato pesimista, Aunque Leopardi ó Salomon se llame, Que á Dios levante la cansada vista Y ame á los buenos y á las ciencias ame.

Es la existencia de los hombres bella De mejor porvenir doliente anhelo; ¡Que Dios ha puesto la esperanza en ella, Como puso los astros en el cielo!

Los norte-americanos, eminentemente racionalistas y dotados de un admirable sentido práctico, acaban de publicar una obra, refutando la del pesimista británico, con el sigulente título: ¿Is death worth dying? ¿Merece morir la muerte? Convengan con nosotros los lectores de La América, que debe ser, cuando ménos, muy curioso leer y estudiar esas dos obras.

Pero exhalemos un suspiro y dirijamos una mirada cariñosa y doliente al navegante audaz, como Leonidas, como Caton, como Sócrates, que va doblando intrépido el promontorio negro de la muerte!

D. Ignacio Rodriguez se aleja de nosotros; pero se aleja como el sol, dejando en todas las almas imágenes fulgurantes que iluminan, dejando en todos los corazones efluvios y fragancias celestes que regeneran. D. Ignacio Rodriguez se vá para siempre; pero se vá como el sol, llevando delante de sí resurrecciones infinitas, albas azules, dias eternos.

Las noticias de la República de Guatemala, en la América central, son escasas, pero satisfactorias, si se prescinde de las protestas del partido retrógrado, que, como no está haciendo de las suyas en el poder, todo lo defeda, todo lo maldice y con nada se conforma. El actual Presidente, D. Rufino Barrios, pese á quien pese, es un hombre de pro, es un gobernante poseido de inspiracion y lleno de energía, cual se necesita en las actuales circunstancias en un país que, bajo la incubacion jesuítica de cerca de cuarenta años, ha llegado á producir tan mala yerba y tantas sabandijas.

En el alma sentimos que el ilustre Dr. Zaldivar, actual Presidente de la República del Salvador, no dé más favorable idea de las actuales candidaturas civiles. Mucho se habla y aun se escribe contra las candidaturas militares; pero ya se vé que tambien los abogados y los médicos saben prescindir de las leyes y despacharse á su gusto. No es extraño que los salvadoreños, tan amantes de la ilustracion y del sólido progreso, echando miradas retrospectivas, hagan comparaciones y alguna vez bendigan la administracion honrada del ilustre mariscal Gonzalez que tanto hizo por moralizar el país y que con tan noble afan educaba y enaltecia la juventud salvadoreña.

Nos complacemos, y no poco, en afirmar que

don Aurelio Soto, actual presidente de la Repúbli-CA DE HONDURAS, está mereciendo bien de todos los que tienen algun interés por el bienestar y el honor de Centro-América. Conserva lo que debe conservarse, la paz bienhechora: fomenta la educacion, no desatiende la industria; en una palabra, funda el progreso en aquella, hasta ahora, tan maltratada república. Segun las últimas noticias, la renta nacional de Honduras, que hace poco tiempo apenas llegaba á dos millones de pesetas, llegó en el año pasado á cerca de cinco. No sabemos si en aquella tan rezagada república, se sigue pagando el diezmo que el clero omnipotente hacia rigurosamente efectivo durante la administracion reaccionaria de que generosamente libertó á Honduras el Salvador bajo la presidencia del magnánimo mariscal don Santiago Gonzalez.

Nicaragua está de enhorabuena. El proyecto del canal interoceánico por el Istmo de Panamá, por Lesseps, tropieza con grandes dificultades y no se llevará á cabo. Dícese al mismo tiempo que en los Estados-Unidos se organiza una compañía que tiene por objeto la realizacion del canal interoceánico entre San Juan del Norte, *Greytown*, en el Atlántico y Brito en el Pacífico, aprovechando el rio de San Juan y el lago del mismo nombre, y aun se afirma que al terminar su periplo el general Grant, patrocinará ese pensamiento y aun presidirá la empresa.

Está fuera de duda que el general Guardia ha aprendido mucho en el arte de gobernar á Costa-Rica. La situacion de aquella República no puede desconocerse, es próspera, y la presencia en el Gobierno, como ministros, de hombres tan ilustrados, tan probos y tan cumplidos caballeros como el Dr. Castro y el Lic. Machado, es una garantía que satisface á los más exigentes y que á todos inspira confianza.

De la América Central pasemos á Sud-América, y comencemos por Colombia, la antigua Nueva Granada. Todo marcha, por ahora, bastante bien en aquella república, la más entusiasta quizá, y relativamente la más pensadora del Nuevo Mundo. Colombia, sin embargo, á pesar de su ilustracion y de sus bellas teorías, no progresa tanto como era de esperarse. La gigantesca orografía de aquellas regiones, ha sido allí, hasta ahora, y lo será por mucho tiempo, la rémora de los progresos materiales. Colombia no tiene caminos, no tiene medios de comunicacion: hace algun tiempo que la posta de Quito á Bogotá tardaba más de treinta dias, y, siendo por otra parte un Estado no muy rico, no tiene capitales, como el Perú, para costear puentes como el de Verrugas, que es el más elevado del mundo, siendo su altura de 300 piés; no puede costear vías férreas, como la de Oroya en el Perú, que se levanta hasta la prodigiosa altura de 16.000 piés sobre el nivel del Océano; no puede, en fin, suspender, como lo ha hecho el Perú, una red de ferro-carriles de los perfiles aéreos de la grandiosa Cordilla.

Magnífico es que Colombia establezca escuelas normales dirigidas por sábios alemanes, quién lo duda; pero de un modo ó de otro, debe ponerse en comunicacion fácil con el mundo; de un modo ú otro, Bogotá debe bajar hasta Honda, y es extraño que los ferro-carriles del valle del Cauca no se concluyan.

En Venezuela todo continúa en paz, y se afirma que el Congreso de aquel Estado ha autorizado al Ejecutivo para celebrar tratados con España; tambien se ha dicho que Guzman Blanco, que puede considerarse como el regenerador de la gloriosa pátria de Miranda y de Bolivar, se hallaba en la capital de la monarquía española.

Hace algunos meses vimos, no recordamos en qué periódico de Madrid, la peregrina especie de que ese eminente hombre de Estado estaba dispuesto en la cuestion clerical á hacer grandes concesiones á Roma; pero rehusamos creerlo: puede ser muy bien que el ilustre americano mantenga cordiales relaciones con el arzobispo de Caracas, lo cual nada tiene de particular, siendo prudente, justa y benévola la conducta de aquel prelado.

¿Qué diremos de la República del Ecuador, de esa noble y hermosa víctima sacrificada á ídolos y mónstruos anacrónicos por García Moreno? Allí el progreso lucha y luchará por mucho tiempo con grandes obstáculos, pues aunque desapareció el tirano, quedan sus seides.

Las noticias que tenemos del Perú, Bolivia y Chile, Repúblicas empeñadas en una guerra tan temeraria como estéril, son, como ya digimos al principio, muy excasas.

Casi todas se reducen al siguiente telégrama:

Reutor's telegram.

Nueva-York 15 de Setiembre.—Noticias de Panamá afirman que el ministro de los Estados-Unidos acreditado en Bolivia, ha regresado á Arica (en el Perú) despues de haber visitado á Chile. En Lima circulan rumores de paz: pero los ministros del Gobierno peruano guardan profunda circunspeccion y reserva en cuanto á las proposiciones de pazque puedan haberse hecho.

El Standard ha publicado un resúmen de las presas hechas hasta ahora por el Huáscar, del cual resulta que los daños hechos á Chile por el monitor peruano pasan con mucho de 1.000.000 de pesos.

Segun las últimas noticias, el nuevo Ministerio de Chile ha resuelto proseguir vigorosamente la guerra.

Las últimas noticias de la república Argentina son, en gran manera, favorables á aquel Estado floreciente. Las rentas del Gobierno, que estaban presupuestadas en 16.000.000 para el año de 1878, produjeron 18.000.000 de pesos. La deuda nacional ha disminuido, y las cosechas se presentan abundantes.

Asímismo prosigue su marcha pacífica y laboriosa la república Oriental del Uruguay, aunque allí no deja de ser una gran rémora para el progreso moral y material del país, la confusion adúltera en que viven hace algun tiempo los partidos.

Del Paraguay nada tenemos que decir: allí todo agoniza ó vegeta, bosteza ó duerme. Desde 1535, porque la capital del Paraguay fué fundada el mismo año que Lima, fué la Asuncion el emporio de las colonias españolas, establecidas en aquellas regiones hidrográficas del Uruguay, del Paraguay y del Plata. Entonces Buenos Aires apenas existia (no tuvo importancia hasta el siglo siguiente), ni el Rosario ni Montevideo habian sido fundadas. A fines del siglo xvII se consumó allí una trasformacion. ¿Quiénes la realizaron? ¿Por qué fué infecunda? ¿En beneficio de quiénes se realizó? ¿Quiénes plantearon en aquella Mesopotamia del Nuevo Mundo el árbol de la muerte?

Somos de Vd. afectísimos,

VARIOS AMERICANOS.

MEMORIAS

AUTOBIOGRÁFICAS DE MI TIEMPO.

De Suiza á Bélgica.—Exageraciones y excentricidades.

Llevado por las irresistibles fantasías de mi imaginacion de fuego y de una exageracion de delicadeza, que bien puede decirse rayaba en manía, la dramática aventura del lago de Neufchatel fijó en mí la idea de que habria sido inexcusablemente egoista haberme ligado á una familia para la que mi conocimiento habia sido una fatalidad. El dualismo del inesperado amor de las hermanas parecióme expuesto á convertirse en perpétuo torcedor del alma de aquellas cándidas mujeres, y aunque yo habia sido completamente ageno á los sentimientos de Fanny, que ignoré hasta el dia de la catástrofe, preveia que mi generoso amigo, enamorado de ella, no podria apartar de sí el recelo que era natural le inspirasen las fortuitas é inexperadas revelaciones del objeto de su amor, mucho más si llegaba á hacerla su esposa.

Todas estas consideraciones, en parte fundadas y en parte fantásticas, trabajaron hondamente mi ánimo, convulso en fuerza de tantas emociones, á las que resolví poner término alejándome bruscamente de los séres queridos, á los que, aunque inocentemente, tan fatal habia sido mi compañía. Despues de una desgarradora noche, pasada á la cabecera de miss Florence, todavía delicada de salud, comprendí que no me quedaba otro partido noble y honroso que tomar, sino el de casarme con la hermana menor ó renunciar definitivamente y para siempre á la aurora de felicidad á la que su

pasion me convidaba.

Presa de un intenso malestar ante la idea de haber involuntariamente labrado la infelicidad de aquella angelical criatura, pero resuelto á sacrificarme antes que exponerme á ser el torcedor de la existencia de su hermana y de mi amigo, volví á mi hotel con la firme resolucion de alejarme á la mañana siguiente.

Fué para mí aquella noche de insomnio y casi de delirio. La pasé haciendo mis baules y escribiendo á Lord S... á quien dige que cartas que acababa de recibir de mis compañeros de emigracion reclamaban urgentemente mi ida á París, para donde salia al despuntar el alba, y rogándole fuese intérprete cerca de la familia Y... de mi reconocimiento por sus bondades y de la profunda y respetuosa amistad que siempre les conservaria.

A fin de efectuar mi marcha sin que pudiese ser detenido, á lo cual me exponia si esperaba la hora de salida de la diligencia, alquilé un carruaje que me condujese á Lausana. Al llegar á esta ciudad, poseido por los más hondos sentimientos de pena, me encontré con cartas de mi banquero de Ginebra, Mr. Hentch, quien me incluia otras de Marsella, portadoras de la inesperada y sorprendente nueva del desenlace que habia tenido mi pleito y del que ya tienen conocimiento mis lectores. Este suceso cambiaba radicalmente mi posicion. Aunque antes que sobreviniese no me tenia por hombre opulento, poseia lo suficiente para haber podido, ayudado por mi trabajo, crearme una situacion desahogada. Pero la pérdida del pleito me dejaba de repente pobre y sin lo necesario para intentar un órden de operaciones que pudiese sacarme á flote. La idea de la penuria y de las privaciones que le son consiguientes, se apoderó fácilmente de mi imaginacion y ahuyentó de mi ánimo la calma y la reflexion que tan necesarias me eran en aquella crítica circunstancia. Si he de verme dentro de breves dias reducido á la miseria, me dije á mí mismo, bueno será que haga conocimiento con ella antes que acabe de consumir el escaso peculio con que cuento. Y á efecto de realizar esta extravagante idea, concebí el pensamiento de expedir mi equipaje á Bruselas al cuidado de una empresa de trasportes, y emprender yo el camino desde Suiza á Bélgica á pié, á pequeñas jornadas, apoyado en mi baston y pendiente de mis hombros una mochila destinada à contener el ligero equipo de un estudiante que va de tuna.

Muy de mañana, á fin de evitar la fiscalizacion

de los huéspedes del hotel, con los que habia alternado en las condiciones propias de un viajero desahogado, franqueé el camino que me separaba de la frontera de Francia por Pontarlier, y apenas hube pisado el territorio que separaba el entonces reino de Cárlos X de la República helvética, cuyo suelo abandonaba, mi primer encuentro fue con los inevitables gendarmes, vigilantes guardianes de todas las grandes vías de Francia. Aunque vestia el modesto traje que usan los excursionistas alemanes de la clase media, que en verano salen de romería, como las prendas de mi equipo eran nuevas y llevadas con cierta elegancia, llamé la atencion de los gendarmes y fuí detenido por ellos, pidiéndoseme cuenta de mi persona y procedencia. La vista del pasaporte inglés de que me hallaba provisto y que debia al gobernador de Gibraltar, pasaporte que, como habitante que habia obtenido domicilio legal en aquella plaza, me daba el carácter de súbdito inglés, alejó de mí toda sospecha. Ante el escudo británico, la policía francesa se mostró cortés y me dejó transitar libremente.

A mi actual pelage y á mi condicion de viajero pedestre no cuadraba frecuentar los hoteles de rango en que hasta entonces me habia albergado; y queriendo sacar todo el partido posible de mi trasformacion en clase de peregrinante pobre, fuí á alojarme en las más modestas posadas que encontraba á mi tránsito, habiendo tenido en ello ocasion de estudiar á lo vivo las costumbres, los hábitos y la manera de ser y de vivir de las clases inferiores

del pueblo francés.

Despues de un itinerario de nueve dias en los que atravesé pedestremente el Franco-Condado, la Champaña y parte de la Picardía, llegado que hube á media jornada de Cambray, measaltó el capricho de tomar una silla de posta y hacer mi entrada á los chasquidos del látigo del postillon en la que fué capital de la diócesis del inmortal autor del Telémaco. Al detenerme en la casa de postas á pedir el carruaje, el maestro de la parada se mostró sorprendido de que un hombre que viajaba á pie con su equipaje á cuestas y chbierto de polvo y sudor, le pidiese una silla de postas. El buen picardo, impresionado por lo que debió creer una extravagancia ó sospechar fuera el ardid de un aventurero, significóme que sin duda ignoraba que lo que pedia me costaria cuarenta francos, dejando traslucir en su tono la duda de que yo pudiese poseerlos. Sonreime de su admiracion, y para tranquilizarlo sagué de mi bolsillo algunos luises de oro, cuya vista bastó para mudar el semblante del maestro de postas, por cuyas órdenes fué inmediatamente puesto á mi disposicion un birloche de cuatro ruedas que, arrastrado por dos vigorosos caballos, me condujo en breves horas á Cambray. Desde esta ciudad á Bruselas, viajé adoptando el término medio que establecian las diligencias, entre los favorecidos por la fortuna á quienes trasportaban sus sillas de posta y los jornaleros que viajaban á pié antes que se conociesen los caminos de hierro.

Desde Cambray concluí mi caminata por la mensajeria y llegué á la capital de los Estados patrimoniales de nuestro gran Cárlos V, donde me hallé con el chasco de no haber llegado mi equipaje expedido desde Ginebra por la vía de Alemania. Entonces comenzaron mis primeras tribulaciones, propias de la estrecha condicion á que me habia reducido la pérdida de mi pleito. El humilde equipo de estudiante de tuna que pudo pasar como caprichosa probatura durante mi viaje pedestre, no correspondia á las exigencias de una capital tan brillante como ya lo era Bruselas, siendo mi embarazo tanto mayor cuanto que, residiendo en ella varias principales familias españolas pertenecientes á la emigracion, me veia en el caso de tener que ocultarme de ellas ó de ponerlas en la confianza de mi cambio de situacion y de fortuna, lo que repugnaba á mi juvenil orgullo, no ménos que á los hábitos de toda mi vida. A fin de salir lo más airosamente posible de tan penosa alternativa, puse en requisicion las alhajas de algun valor que traia conmigo, cuyo producto me permitió apelar á un sastre el que en cuarenta y ocho horas me confeccionó un traje de calle con el que pude decentemente presentarme.

Salvado por este medio el más inmediato de mis apuros, pude visitar á mis amigos, evitando la necesidad de embarazosas explicaciones y esperar, si no sin inquietud, con resignacion, la llegada de mi equipaje. Pero cuando suena la hora de las calamidades en el cambio de la adversa fortuna, sucédense unos á otros sin interrupccion los menoscabos y los contratiempos. Llegó mi equipaje, pero en un estado al que no podia esperarme. Al transitar por Alemania, donde no se hallabatodavía establecido el Solverein, las aduanas de cada uno de los Estados de la confederacion que hubo que atravesar, exigieron la apertura de los baules; operacion que, repetida más de una docena de veces en el trascurso de la caminata, mermó el contenido de mis baules en términos que, al posesionarme de ellos en Bruselas, me encontré, no sólo con muchas prendas de ménos, sino con la carencia de veintitres estuches de joyería que habia adquirido en Suiza y que representabanun capitalito, cuya pérdida, si bien sensible en toda circunstancia, equivalía á una verdadera ruina para el proscrito que acababa de ser víctima del rudo golpe cuya nueva me habia sorprendido en Lausana.

Constituye una de las principales condiciones del singular carácter que la naturaleza y la educacion formaron en mí, la de ser presa de la in-

quietud, de la vacilacion y hasta del desvarío ante conflictos inesperados; disposicion que cambia en absoluto, devolviéndome la calma, la reflexion y la conciencia de mí mismo en medio de la mayor desventura, una vez que esta me es conocida y hay que aceptar la lucha con la adversidad.

Desde mi salida de Gibraltar, habia ido anotan. do las publicaciones nuevas de mayor interés en historia, en filosofía, en literatura y en diplomacia, habiendo formado de todas ellas un catálogo de las obras que me proponia leer cuando hubiera fijado mi residencia en París ó en Lóndres, donde siempre pensé establecerme. Determiné, pues, procurarme, en la mejor manera que me fuera posible, los libros cuya lectura habia aplazado, y al efecto hice un trato con un docto librero, poseedor de la mayor parte de las obras que debian ser objeto de mi estudio, á las que añadí gran copia de clásicos y de tratados de derecho público. Concertado que hube mi ajuste y alquiler de libros, escojí por morada la casa de un pastor protestante, situada á corta distancia de Malinas; y encerrado en mi habitacion durante los nueve meses que trascurrieron desde Octubre de 1827 á Junio de 1828, devoré los 700 volúmenes de mi acopio, sin haber perdido una sola hora de tiempo, ni casi puesto el pié en la calle durante mi larga y voluntaria reclusion. A ella debí lo más sólido y bien dijerido de la mediana erudicion que ha compuesto mi bagaje intelectual. Aquellos meses de soledad, de confinamiento, de ausencia de todo trato y relacion social, pasados en compañía de Homero, de Tucídides, de Aristóteles, de Platon y de sus contemporáneos; de Virgilio, de Horacio, de Ciceron y de Tácito, de Gibbon y de los enciclopedistas; en contemplacion del grandioso y horrible drama de la revolucion francesa y de la fascinadora epopeya del imperio napoleónico, es la época que más agradables recuerdos y más tranquilos goces haya impreso en mi ánimo.

Al compás de mis lecturas, llevé una seguida correspondencia con mis letrados de Marsella y con la casa de aquella plaza, que habia estado al cuidado de mis naufragados intereses, y á duras penas pude conseguir que, por medio de una transaccion, mis contrincantes de Génova, en el perdido pleito, me abandonasen una parte de la hacienda de que fuí robado. Algun tanto repuesto por medio de aquel refrigerio financiero, determiné trasladarme à París, pero antes de efectuarlo quise dar un paseo por Bélgica y Holanda y despedirme de mis amigos de Bruselas, para quienes fué enteramente nueva la revelacion que, llegado que hube, si no á puerto de salvamento á regulares condiciones de existencia, les hice de mis aventuras egipcia y helvética, así como de la secuestracion científica á que acababa de poner término.

No debo despedirme de mi visita á Bélgica en el año 1828 sin recordar algunos episodios que, juntamente con las relaciones que posteriormente adquirí en París, me dieron un especial é íntimo conocimiento de alguno de los principales actores de la gran revolucion francesa de fines del siglo último.

Como resíduo de los patricios proscriptos por Luis XVIII despues de la segunda restauracion, proscripcion que comprendia à todos los convencionales que figuraron en las Cámaras legislativas de Napoleon I á su vuelta de la isla de Elba, residian en Bruselas, no habiendo querido acogerse á la amnistía concedida por la restauracion años despues, el célebre abate Sieyes, el gran metafísico político de la revolucion, el célebre Barrere, miembro del Comité de salud pública, y que fué el ponente casi único de todos los dictámenes de la terrible dictadura ejercida por aquel centro de la énergía y de las pasiones revolucionarias, y con ellos algunos más de sus compañeros en el grandioso histórico drama.

Tuve empeño en ser presentado al abate Sieyes, y habiéndolo conseguido, mi satisfaccion vino á reducirse á la curiosidad de haber cruzado mi palabra con la de aquel hombre célebre, pues sus muchos años y delicado estado de salud le habian reducido á la sombra de sí mismo. El vigor intelectual no animaba ya el cerebro del gran pensador, su voz era apagada, sus movimientos difíciles, y la segur de la parca amenazaba por instantes la venerable existencia del afamado estadista.

No era así respecto á Juan Bautista Barrere, quien, aunque de edad avanzada, conservaba toda la frescura de su brillante imaginacion. Todavía recomendaba más á aquel gran vestigio de la titánica lucha de las generaciones del último siglo, la fijeza de sus principios y la inalterable conse-cuencia de sus opiniones. Barrere, caido que hubo la república, no se acogió al imperio ni aceptó sus favores, de los que tan solícitos se mostraron la gran mayoría de los revolucionarios, que á porfía se disputaron las mercedes de Bonaparte, siendo con él ministros, prefectos y altos funcionarios de la monarquía imperial. El convencional Barrere se retiró á su modesto hogar de Tarbes, inmediatamente despues de la jornada del 18 brumario, y permaneció en su rincon, oscuro y pobre hasta que, llegados los cien dias, y proclamada por Napoleon el acta adicional á las Constituciones del imperio, promulgacion por medio de la que el terrible dictador quiso tomar el carácter de monarca constitucional y de defensor de las libertades, hijas de la revolucion contra la restauracion legitimista, traida á Francia por las bayonetas extranjeras, convocó Cámaras de eleccion popular para las que se vió elegido Juan Bautista.

Proscrito, como lo fueron despues de la batalla de Waterloo todos los convencionales que figuraron en las Cámaras del imperio, no habia querido Barrere regresar á su patria despues de la amnistía, y permanecia en el extranjero comiendo el amargo pan de la emigracion. La intimidad de relaciones que tuve con aquel gran vestigio histórico, me valieron la explicacion y el secreto de las terribles rivalidades que, bajo la dictatura convencional, hicieron de la Francia toda entera un horrible matadero durante la época álgida del terror revolucionario. En medio de la estravagancia y del delirio que caracterizó las sangrientas luchas de aquellos horripilantes dias, apareció á mis ojos evidente que la prevencion, las preocupaciones de escuela, una recíproca desconfianza y los impulsos de un exagerado fanatismo político, entraron por más que la perfidia, la crueldad, y ménos la traicion, en las acusaciones que no cesaron de dirigirse los girondinos de un lado y los terroristas de otro. Denunciaban estos últimos á sus rivales como á realistas disfrazados, como á aristócratas encubiertos; al paso que los girondinos y sus amigos, los revolucionarios templados, miraban á Robespierre, á Saint-Just y á los corifeos jacobinos, como agentés vendidos al oro inglés.

Ambas imputaciones eran injustas y exageradas. La derecha de la Asamblea legislativa y de la Convencion, desconocieron que al derribar la monarquía y llevar al cadalso á Luis XVI, abrian un período de vértigo y de frenesí revolucionario, cuyo dique no podia encontrarse sino en los mismos efectos de la violenta reaccion que sus propias exageraciones no podian ménos de pro-

vocar.

Despues de las abominables jornadas del 2 y del 3 de Setiembre de 1792, toda tentativa de detener el torrente, venia á estrellarse contra los que habian coadyuvado á la completa subversion de la legalidad histórica, condenándose á ser ellos mismos víctimas del incendio comunicado por sus propias manos. Detestables, como sin duda lo fueron, los crimenes de lesa humanidad á que se entregaron los jacobinos y su Comité de salud pública, abundan las pruebas de que aquellos terribles hombres se mostraron puros en cuanto á utilizarse en provecho de sí mismos de la fortuna pública, cuyos recursos tuvieron à su entera disposicion, pues aunque el tiempo haya revelado que Danton, Fabre d'Eglantine y algunos otros no salieron del todo con las manos limpias, no puede decirse otro tanto de Robespierre, de Saint-Just, ni aun del mismo Marat, no obstante la ferocidad de aquella hiena en figura humana. En medio de ellos y participando de toda la exaltación del poder revolucionario, Carnot mantuvo ilesa su inmaculada reputacion de severo espartano, y Barrere, que fué, digámoslo así, los piés y las manos del Comité de salud pública, entró pobre en la revolucion, pobre se mantuvo en ella, y en la misma humilde condicion volvió á su casa á la conclusion del terrible drama.

Otra enseñanza debí al íntimo estudio que de la moral de la revolucion francesa me procuró la instructiva sociedad de Juan Bautista Barrere. Innegable, como sin duda lo es, que aquella revolucion abrió las puertas á grandes injusticias, á inmensas expoliaciones y á un prodigioso cambio de fortunas improvisando las del gran número de intrigantes y de logreros, que nunca dejan de engendrar los grandes trastornos sociales, no es ménos cierto que la gran masa del pueblo francés que á tan delirante esceso se entregó, no respetando ni la vida ni la hacienda de las clases superiores, movida por instintos nobles aunque extraviados siempre, cedió á las nociones de equidad y de justicia cuando la pasion y el frenesí político no la extraviaban. Igual ejemplo de innata virtud en las masas populares lo hemos visto reproducido en nuestros dias, en épocas no lejanas de nosotros. En medio de la ferocidad que en 1808 lanzó á las muchedumbres contra Godoy y sus partidarios; contra los franceses presos por represalia en nuestras grandes poblaciones despues del 2 de Mayo, y más recientemente aun durante las saturnales federales de que hemos sido testigos en estos últimos años, el pueblo, dueño de sí mismo y pervertido por las más insensatas predicaciones, ha sabido contenerse ó ha sido fácilmente detenido al borde del precipicio á que lo empujaba la propaganda de detestables principios y de extravagantes utopias.

A un sólo partido, á una sóla opinion no alcanza la especie de disculpa que en cierto modo atenúa los excesos de la pasion revolucionaria engendrada por las ideas liberales; excepcion que se aplica al realismo español de 1814, y de 1824, y al carlismo, su continuador y heredero, en las dos grandes guerras civiles que ensangrentaron nuestro suelo en 1822 y 1823, y en la última desoladora y fratricida lucha, posterior á 1868. Las crueldades capitaneadas por los Merinos, los Capapés, las hecatombes perpetradas por los Savalls y sus cómplices en 1873, no tienen ejemplo en los anales contemporáneos, ni pueden hallar disculpa en género alguno de consideraciones de órden moral.

A la espansion y la cordialidad de mis relaciones con los hombres de 1793, debí el conocimiento de una interesante anécdota, relativa al proceso de Luis XVI. Traido el desgraciado monarca ante la Convencion como acusado de haber maquinado contra la libertad y la independencia de la Francia, manteniendo relaciones con los enemigos de esta, y asalariando agentes que desacreditaban la revo-

lucion, el primer arsenal de prueba contra el procesado, se halló en el descubrimiento hecho el dia en que el pueblo amotinado tomó por asalto el palacio de las Tullerías, de la célebre caja de hierro escondida en un secreto practicado en la pared, y cuya existencia denunció el cerrajero de quien el rey se habia valido para confeccionar la caja de hierro.

En ella se encontró la correspondencia del prisionero con los emigrados y con los generales de los ejércitos extranjeros que invadieron á la Francia, y, por último, la distribucion de las gruesas sumas que la lista civil habia empleado en promo-

ver la contra-revolucion.

Todos aquellos documentos, minuciosamente inventariados, se hallaban colocados sobre la mesa del presidente de la Asamblea, el dia enque fueron presentados á Luis XVI, é interrogado éste sobre si reconocia su letra y su firma estampadas en no pocos de aquellos papeles. El momento era solemne. En la conciencia de todos los convencionales surgió la ansiedad de conocer si interrogado bajo juramento para que dijese la verdad, el Rey se mostraria superior al riesgo que iba á correr reconociendo la autenticidad de los documentos y confesando su culpa antes que echar sobre su nombre el borron de una mentira. O, si por el contrario, el miedo y el deseo de no dar armas contra sí, lo pondrian en la condicion de un acusado vulgar.

La Asamblea se hallaba dividida casi por partes iguales entre los que estaban resueltos á aplicar al Rey la pena de muerte y los que no iban más allá de un perpetuo destierro. Aun entre los pri meros, estaba en mayoría la opinion de mitigar la condena á muerte, admitiendo la apelacion al sufragio del pueblo, convocando al efecto á los co-

micios.

Levantóse el cautivo monarca al llamamiento del presidente, y se acercó á la mesa, siéndole presentados los documentos para que dijera si los reconocia como suyos. Solemne fué el momento de espectativa, de ansiedad y de duda, y oí de boca de varios convencionales que en aquel supremo instante, en el que la situación del acusado inspiraba un interés palpitante, habria Luis XVI muy verosimilmente ganado la mayoría y salvado su cabeza, si hubiese noblemente acatado la verdad, en vez de haber negado la autenticidad de los documentos que tenia delante. Pero, con semblante tranquilo y perfecta compostura, el Rey desconoció su firma y su letra con un aplomo y una naturalidad que produjeron el desencanto de la Asamblea, arrebatando al acusado el interés que su situacion habia inspirado.

Aquella dramática escena selló el destino del destronado monarca, y acabó de completar la mayoría cuyo voto debia conducirlo al suplicio.

En lo que dejo referido, nada pongo de cosecha propia; me he limitado á consignar el juicio y los sentimientos de los jueces de Luis XVI, entre los cuales hallé ser idéntica la apreciacion de los que votaron por la muerte, como de los que votaron por el destierro.

Andrés Borrego.

LOS BUFONES DE LA ANTIGUEDAD.

En la antigüedad, por lo general, los filósofos mostraban un carácter más independiente que los poetas. Cuando Apolonio de Calcis pasó á Roma nombrado tutor de Marco Antonino, se negó á ir á palacio, diciendo que el pupilo era quien debia ir à casa de su preceptor y no éste à la de su pupilo. Antonino contestó que ya Apolonio habia empezado por hacer el viaje desde Calcis hasta Roma; pero Apolonio no se satisfizo con ésta respuesta, y Antonino tuvo que ir á su habitacion.

Flögel, autor aleman que ha escrito una historia de bufones de las córtes, y otros autores del mismo género, clasifican al antiguo Aristippo entre los talentos que brillaron en los palacios de los primeros siglos, porque era el principal adulador de Dionisio de Siracusa y muy partidario de la escuela de Epicuro. Sin embargo tenia poco de comun con los bufones de tiempos más modernos, pareciéndose más al parásito Damocles, á quien Dionisio sentó en su trono debajo de una espada que amenazaba su cabeza y que estaba pendiente de una cerda de caballo.

Pero no creemos que haya ejemplo de descaro entre los bufones mayor que el que tuvo el filósofo Democares cuando los atenienses le enviaron como embajador al rey Filipo de Macedonia. Filipo, que era muy atento, preguntó á Democares qué podia hacer en obsequio de los atenienses que les fuera más agradable.

-Lo que más gusto daria á los atenienses,dijo Democares,—seria que te ahorcases.

Los cortesanos murmuraron con indignacion: pero Filipo despidió al enviado diciéndole que esperaba que los atenienses conocerian que habia tenido más talento que su representante, pues que habia sufrido con indiferencia la chanza grosera que le habia dirigido.

Hay dos filósofos, dice el escritor inglés Dorán, sobre cuyos nombres la posteridad ha tenido ideas equivocadas, y son Heráclito y Demócrito, á quienes se pinta al uno llorando siempre y al otro riendo. La verdád es que Heráclito, el lloron, aunque inclinado á llorar por los vicios y maldades de este mundo, hacia reir á la gente con sus rudas contestaciones, entre ellas, la que dió á la

invitacion cortés de Darío, que queria tenerle en su corte de Persia. Era natural de Efeso y floreció unos 500 años antes de J. C. Contestó, como hemos dicho, bruscamente á Darío que no aceptaba su oferta: y despues, habiendo sido víctima de una injusticia por parte de sus conciudadanos, se retiró á una montaña donde sólo se alimentaba de yerbas; hasta que, cansado de este alimento poco nutritivo, creyó conveniente dejarse morir de hambre. Demócrito, por el contrario, aunque se reia, no era de los crimenes ni de los vicios, sino de las locuras del género humano, y notuvo inconveniente, como su colega de Efeso, en figurar en la córte de Darío, donde dió muchos ejemplos de su ingénio. Darío se mostraba inconsolable por la muerte de su esposa favorita, y declaró que no habia dolor que igualára al suyo, y que se creia el único hombre que verdaderamente habia conocido la desgracia en el mundo.

-Yo haré que resucite la reina en pocos minutos,—dijo Demócrito.

-¿Cómo?-exclamó Darío impaciente.

-Con una condicion.

—¿Cuál? —Con tal que se puedan encontrar tres indivíduos que hayan vivido largo tiempo sin experimentar desgracia alguna. Escribiendo sus nombres sobre el monumento que guarda los restos de la reina, ésta resucitará enseguida.

Dario conoció que la cosa era imposible y se

sonrió tristemente.

Algunos de los que hacian profesion de filósofos y chanceros tenian una costumbre que despues se reprodujo en algunas córtes alemanas, segun dice Flögel. Demonaces, por ejemplo, que vivia en casa de sus patronos, los cuales se encargaban de alimentarle y vestirle, se alojaba, sin embargo, donde cuadraba á su capricho, entrando cuando tenia gana de comer ó de dormir en la primera casa que hallaba á mano. Si esto hubiera valido á los ingénios que vinieron posteriormente, otro gallo hubiera cantado á Camoens y á Cervantes; pero las costumbres han variado mucho y no hay ya pueblos enteros que aprecien la risa y la alegría hasta ese punto, como hacian los habitantes de Tirinto.

Este pueblo de la Argólide estaba siempre tan alegre, que los festejos y las danzas se sucedian sin interrupcion. hasta que, cansados los tirintianos, y queriendo hacer algo sério, acudieron al oráculo de Delfos para saber cómo habian de portarse para adquirir un poco de gravedad y no ser tan simples

y tan tentados de la risa.

-Os curareis, dijo el oráculo, si despues de haber sacrificado un toro á Neptuno, podeis arrojarlo al mar sin reiros.

—Nada más fácil, —dijeron los tirintianos riéndose,—con tal que alejemos á los niños del ara sagrada.

Sin embargo de la prohibicion impuesta á los niños, hubo un enfant terrible que consiguió asistir á la ceremonia, por lo mismo que le estaba prohibido. Luego que vió que sus compatriotas arrastraban al toro muerto hácia el mar, les dijo: -¿Para qué le llevais ahí? ¿Temeis que yo vuel-

que el plato donde le vais á poner?

Aunque la chanza no era de las más agudas, excitó tanto la risa de los de Tirinto, que tuvieron que apretarse los ijares para no reventar; y así perdieron la ocasion de curarse de su risa contínua. Nadie les excedió, en efecto, en esto más que los habitantes de Phæstum, en la isla de Creta, que eran tenidos por los más chanceros del mundo. En aquellos tiempos el que más sobresalia en excitar la risa, tenia que ejercer su profesion en funerales y en otras ceremonias de tristeza; todo lo contrario de lo que hacian los egipcios, que en las ocasiones más alegres, como banquetes y festejos, paseaban una momia alrededor de la mesa diciendo á los convidados: «Mirad lo que sereis vosotros dentro de algun tiempo.»

En los funerales presidia el duelo el archimimo que habia estado al servicio del difunto; y era oficio de este bufon mantener la alegría entre los concurrentes, imitando los gestos, el habla y las maneras del difunto. Los legisladores de la época querian que el pueblo estuviera siempre alegre, y por eso Licurgo levantó ídolos á la Risa, elevándola á la

categoría de diosa.

Una de las variedades del bufon era el parásito. Jenofonte nos da idea de este personaje en la relacion que hace de un banquete de filósofos y hombres de talento, celebrado en la quinta de Callias á orillas del mar. El nombre del parásito era Filipo. Cuando todos estaban á la mesa, y entre ellos Sócrátes, Autólico y otros, llamó á la puerta Filipo y dijo al criado que le abrió:

-Aquí estoy yo: esos señores no tienen necesidad de deliberar si me han de convidar ó no; traigo todo lo necesario para cenar, que es buen apetito.—Señores, prosiguió entrando en la sala donde se celebraba el banquete:—he venido sin que me llamen, porque soy enemigo de las ceremonias y no he querido molestar á ustedes con el trabajo de hacer una formal invitacion.

Callias, el dueño de la casa, dijo:

-No podemos negarle un asiento á la mesa, porque la conversacion séria que hemos tenido nos ha puesto demasiado tristes, y es preciso alegrarnos un poco.

Filipo comenzó á decir muchas agudezas, que él creia que podrian hacer desternillar de risa á los circunstantes; pero no logró que desarrugáran el ceño, y sólo cuando aparentó estar á

punto de morirse de vergüenza por no haber conseguido su objeto, le prometieron que probarian á encontrar algo risible en lo que dijese en adelante. En esto comenzó una representacion de acróbatas en que una muchacha de Siracusa tenia que saltar sobre cuchillos. Filipo entonces, aludiendo á un ateniense que ejercia autoridad entre sus compatriotas y pertenecia al partido de la paz,

—¡Cuánto me alegraria ver á Písandro tomar lecciones de esa muchacha, él, que se desmaya á la vista de una lanza, y dice que es cruel costumbre

ir á la guerra y matar gente!

Aunque el chiste no era muy agudo, hizo reir. El parásito quiso entonces excitar más risa invitando á Sócrates á bailar y empezando por imitar la danza de la muchacha. Entónces fué cuando la sociedad de nobles y de sábios soltó la carcajada. Filipo, por último, al concluir el banquete pidió á los dioses que enviaran toda clase de bienes sobre las personas en cuya sociedad él se encontrara, menos juicio y sensatez. Esta fué se última chanza, porque Sócrates se cansó de él y de su charla y se lo manifestó así:

—No es justo,—dijo Filipo,—que en una fiesta estemos todos silenciosos.

-Es verdad,-contestó el filósofo;-pero tambien es cierto que vale más no decir nada, que

decir lo que no debe decirse. No á todos, en efecto, agradaba la compañía de los parásitos y bufones. Ateneo nos dice que el escita Anacarsis se halló presente en un banquete en que estaban varios bufones de profesion, los cuales ejercieron tan perfectamente su oficio, en concepto de la reunion, que no hubo uno que no se riese á más y mejor, excepto Anacarsis. Despues presentaron un mono que sabia hacer muchas habilidades, y entonces fué cuando Anacarsis soltó la risa al ver los saltos y gestos del animal. Varios de los convidados manifestaron al escita la sorpresa que les causaba verle reir las gracias del mono y no las de los parásitos, á lo cual respondió el escita:

-El mono es risible por naturaleza y sin esfuerzo; pero el hombre lo es por arte y afecta-

cion. En la córte de Filipo de Macedonia, cuando alguno hacia alguna cosa ó contaba algun anécdota muy chistosa, se decia: «Eso procede de los Sesenta.» Los Sesenta eran una Academia de gente de buen humor y de talento que se reunia en Atenas. nada ménos que en el templo de Hércules. Sus indivíduos tenian fama de chanceros agudos, y se registraban regularmente en un libro todos sus cuentos y chistes. Este libro fué, sin duda, la primera compilacion de este género que hubo en el mundo. ¡Lástima que se haya perdido! Ateneo no nos ha conservado más que el nombre de unos cuantos de los indivíduos de la Academia, algunos de los cuales tenian sus motes. Por ejemplo, un tal Calimedes, hombre alto, delgado, agudo de formas y de ingénio, era llamado Cigarra por sus compañeros. Filipo, que habia oido hablar de esta antigua sociedad, aunque no la invitó á su córte, le envió un talento, que vienen á ser mil duros de nuestra moneda, para que le prestara y le permitiera leer el último tomo de las Memorias de la Academia de los Sesenta. Hízose el préstamo, y tal vez no se ha pagado desde entonces tan cara la lectura de un libro.; pero Filipo de Macedonia era, segun Flögel, muy aficionado á estas cosas. En su córte, el bufon Clisofo excitaba grandes carcajadas imitando los ademanes de su real señor, la voz, el gesto y hasta los achaques. En otras córtes antiguas habia mímicos que representaban delante de sus señores imitando á los espadachines, á los cantores y hasta á los oradores, con lo cual tambien excitaban la risa de sus oyentes. El más célebre de estos bufones fué Herodoto (por supuesto, no el padre de la historia, sino un tocayo suyo), que vivia en la córte de Antioco de Siria, y que tenia por mote Logomimo. Más de un escritor antiguo seña la tambien á Sócrates como hombre que unia en su persona los caractéres del filósofo y del bufon. Su fealdad, su deformidad, su desaseo, su modo de bailar extravagante, y su inclinacion á reirse de todo, son cualidades que le han hecho incluir por algunos en la clase de los chanceros de profesion. Zenon. le llamaba el bufon de Atenas; Alcibiades decia que se parecia á las grandes imágenes de Sileno, lleñas de pequeñas estátuas de los dioses. Aristófanes, en su comedia Las Nubes, le presenta como propietario de un almacen de pensamientos y como hombre que sacaba de las nubes chistes y circunloquios. El mismo Alcibiades quiso excitar la risa de los atenienses cortando la cola a su perro; y como Alcibiades era el hombre á la moda, en toda la ciudad no se habló por mucho tiempo sino del perro de Alcibiades. En cuanto á Aristófanes, sabido es que en la comedia Los Caballeros, no habiendo ningun actor que se encargase del papel de Cleonte, gran demagogo á quien se satirizaba en ella, se encargó de él él mismo, y se presentó con la máscara, el traje y los ademanes de Cleonte. La prueba de la influencia que ejercia el talento de los bufones sobre la multitud en aquella época, es la tolerancia que los atenienses tuvieron con Aristófanes, que les trataba de un modo cruel, que en su comedia Lisistrata pone en boca del coro el consejo de que los atenienses, cuando envien embajadores, les obliguen primero á embriagarse, porque la sobriedad y el sentido comun no aprovechan para nada á los embajadores. Y en las Temosforías dice á las mujeres: «Entre las señoras de la epoca presente en vano se buscaria una Penélope;

todas son Fedras.

Forcatulo, ilustrado jurisperito romano, acepta como verdadera una historia que Flögel cita tambien de una obra del jurista Acursio. Dicen que los romanos enviaron á Grecia un embajador para obtener un ejemplar de las doce tablas. Los griegos, que no daban tan costosa alhaja si no estaban satisfechos de que la nacion á quien iban á dársela la merecia, enviaron un embajador que examinase el asunto. Cuando los romanos supieron éste designio, resolvieron valerse de la astucia y comisionaron á un simple para que les sacase del apuro. Vistiéronle de púrpura, le rodearon de una guardia de honor y le hicieron salir á recibir al embajador de Grecia, dándole por única instruccion que por ningun motivo desplegase los lábios. El comisionado ateniense, viendo al representante de la sabiduría romana plantado delante de él, grave y mudo, dijo para sí:

-Lo comprendo; este romano es de la escuela pitagórica y se explica generalmente por señas.

Que me place.

Y hecha esta reflexion, levantó un dedo como para significar que no habia más que un principio esencial en el Universo.

El mentecato enviado de Roma, pensando que aquello era, no un argumento filosófico, sino una amenaza, estendió dos dedos y el pulgar hácia el griego como si fuera a cojerle por las narices.

-Muy bien, muy bien, -murmuró el ateniense: me habla de la Trinidad pitagórica, del triple Dios en uno. Voy á manifestarle que lo entiendo.

Entonces, aproximándose alestólido romano, estendió la mano con la intencion dedecirle que la Trinidad divina era el sosten de todas las cosas. El romano, sin embargo, pensando que aquello era el ademan de darle un bofeton, levantó los dos puños cerrados y esperó el argumento contundente del griego.

-Magnífico, perfecto, divino, -exclamó este.-El silencioso sábio me dice que el divino sosten de todas las cosas es el Todopoderoso; admirable: una nacion que tiene tales sábios merece que se le dé el ejemplar de las leyes hechas por los que están á la cabeza de la civilizacion.

Este cuento ha sido despues muy mejorado por

los escritores sucesivos. Entre los romanos encontramos una gran série

de personajes que hacian profesion de chanceros y butones, y que se dividian en muchas clases. Eran las principales los parásitos, los aretalogos, los scurras, las sombras, los moriones y los enanos.

Cuando los conquistadores del mundo descubrieron que la agudeza de ingenio era tan estimada como la riqueza y las armas, los hombres de talento fueron los huéspedes favoritos de los millonarios. Estos compraban esclavos, especialmente

griegos, de talento y de saber.

Cuando tenian que asistir á una asamblea donde la filosofía estaba en favor, llevaban consigo al esclavo filósofo para que discutiese por ellos. Si, por el contrario, iban á una orgía donde todo iba á ser risa y chanza, llevaban á los esclavos que sobresalian por sus agudezas. Estos eran siempre bien acogidos, y cuando sus dichos producian explosiones de risa y aplausos, los amos que les habian llevado se acariciaban complacientemente la barba y tomaban un aire modesto, como si ellos hubieran inspirado á sus esclavos. La primera clase de éstos bufones de alquiler era la de los parásitos. Ya en Atenas los habia y tenian el privilegio de entrar en todas las casas donde habia banquete sin que nadie les convidára. Por eso Plauto les llamaba Moscas. Entre ellos los habia de alta y baja categoría. Las de la alta, más estimados, tenian invitaciones en abundancia, y, por consiguiente, no necesitaban ir á donde no eran convidados. A éstos se les trataba con más comedimiento; pero á los de la clase baja, que acudian á los banquetes sin ser llamados, el dueño de la casa les mandaba sin ceremonia divertir á la sociedad, y el parásito tenia que referir todos los chistes que podia traer á la memoria, y cuando la memoria le faltaba, acudia á los registros manuscritos que podia adquirir.

Los aretalogos eran improvisadores de cuentos maravillosos para divertir á los convidados del dueño de la casa que les invitaba ó alquilaba. Suetónio, en el capítulo 74 de la Vida de Augusto, despues de describir las costumbres del emperador y sus maneras afables, añade que para estimular la alegría de sus banquetes llevaba acróbatas, ó histriones, ó luchadores del circo, y con frecuencia aretalogos encargados de contar cuentos. Flögel incluye nada ménos que á Ulpiano en esta clase, porque dice que frecuentemente le convidaba á comer Alejandro Severo, ut haberet fábulas lite-

rales.

Los scurras eran generalmente los que acompañaban á los grandes hombres para divertirlos ó auxiliarlos en la conversacion. Su talento era agudo y sus dichos ingeniosos, pero corteses; y así algun escritor llamó á Ciceron scurra consularis, sin que aquél pudiera tener la frase por agravio. Sin embargo, andando el tiempo, parece que bajó mucho el nivel de esta clase hasta llegar al de los bufones comunes, porque Fedro llama scurra á un bufon que, con gran aplauso del auditorio, imitaba tan perfectamente el grunido de un cerdo, que hizo creer que le tenia escondido debajo de la capa.

Horacio cuenta una especie de certamen entre

Sarmento, esclavo fugitivo que se habia hecho scurra, y Cicerro, que era un parásito muy célebre de su época. Horacio asegura que los chistes de uno y otro hicieron que se prolongase agradablemente la cena; y sin embargo, todos aquellos chistes eran bastante groseros. El scurra se burlaba de la deformidad y achaques del parásito, y éste contestaba burlándose de la condicion de esclavo que habia tenido el scurra, y de la insignificancia de su pequeño cuerpo. Sarmento era, segun dicen, las delícias de César Augusto, de donde puede deducirse que aquel emperador se contentaba con poco en materia de ingénio.

Cuéntase del dictador Sila que gastó su inmenso caudal en alquilar y mantenér bufones de todas clases, algunos de ellos mónstruos de suciedad. Antonio no era más delicado que Sila en la eleccion de las personas que formaban su séquito!

Con Sarmento, bufon de Augusto, estaba tambien en aquella corte el scurra Galba: Galba era jorobado y parece haber sido más bien causa de risa para los demás por su defecto que por su talento. Cuando Galba decia alguna estupidez, Augusto observaba:

-Yo te diré lo que es recto, porque tú ni puedes

decirlo ni hacerlo.

Galba era casado y recibia á su mesa algunos dias á Mecenas, el cual era muy atento y obsequioso con la mujer de su huésped. En un convite en que Mecenas prodigaba sus atenciones á la bella, Galba fingió dormir. Uno de los convidados, aprovechándose de su sueño, quiso apoderarse de un vaso precioso que habia en la mesa; pero entónces Galba levantó la vista y le

-Ten presente que estoy dormido para Mecenas,

pero no para tí.

Esto prueba que Galba no era tan tonto como

Augusto creia.

Tiberio, que solia cortar la cabeza á todo el que le vencia con argumentos, tenia un bufon llamado Claudio Galo que por su vida licenciosa habia sido expulsado de la córte de Augusto. Este bufon solia convidar á Tiberio á su mesa, y á veces Tiberio le prometia asistir con tal que nada se omitiese de lo que acostumbraba á formar parte de los banquetes imperiales. En efecto, nada se omitia, y no hay que decir la clase de regocijos á que se entregaban los huéspedes.

Vespasiano tuvo tambien sus bufones. Era bastante inclinado de hombros y parecia al andar un cochero que, acostumbrado á estar toda su vida en el pescante, ó un zapatero habituado á su banquillo, no se podia tener derecho. Así la figura de Vespasiano sirvió á veces de blanco á las sátiras de sus bufones sin que él se enfadase, porque era tambien bufon. En una ocasion mandó poner en Roma columnas urinarias un poco más decentes de las que se suelen usar en nuestros dias, é impuso una contribucion á todo el que entrase en ellas. Tito, su hijo, afeó aquella medida diciendo que no le parecia bien aquella fuente de ingresos. Vespasiano guardó silencio, y al cabo de algun tiempo, un dia en que Tito entró á verle, tomó un puñado de oro que tenia sobre la mesa, y acercándolo á las narices de su hijo, le dijo:

—Huele. Tito asombrado contestó que aquello no tenia

olor ninguno.

—Pues, sin embargo,—dijo Vespasiano,—es de la fuente que tanto te repugnaba.

Comodo siempre estaba en compañía de bufones y saltimbanquis; y Galieno, que se le asemejó mucho en su vida depravada y licenciosa, tenia una segunda mesa para los bufones en palacio.

Las sombras, como su nombre lo dice, eran los que continuamente iban en compañía de su señor y celebraban sus gestos y dichos por estúpidos que fueran. Los moriones eran, por lo general, gente deforme é imbécil, tosca de cuerpo é infantil de entendimiento; simples, cuyas observaciones estúpidas contrastaban á veces con la fuerza y deformidad de su cuerpo. Las señoras de los antiguos tiempos los tenian en su casa, como las de los modernos tienen monos ó papagayos; y hasta habia un mercado que se llamaba Forum morionum. donde se vendian estos séres degradados, que costaban unos ocho mil reales de nuestra moneda. Heliogábalo era muy aficionado á esta clase de mercancía y siempre iba acompañado de un imbécil morion, como muchas hermosas se acompañan de una fea para hacer resaltar más su belleza.

Los enanos pueden clasificarse en la categoría de los moriones; y como formaban parte de la comitiva de los emperadores, habia padres que impedian desde pequeños el crecimiento de sus hijos por medios artificiales para proporcionarles este modo de vivir. Estos solian hacer representaciones delante de los príncipes vistiendo la armadura de guerreros y simulando batallas que á veces terminaban en heridas de gravedad. Augusto no se desdenaba de mantener esta clase de servidores que tenian grande influencia en su época. Así dijo Séneca, y con esto concluiremos el presente estudio.

El que piense realizar todos los propósitos que se le ocurran, tiene que haber nacido rey ó bufon.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

APUNTES SOBRE LA PAZ DE CUBA.

RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE SU ANUNCIO.

No ha llegado aún la hora oportuna de escribir la historia de los nueve años de lucha que han en-

sangrentado los campos de Cuba, diezmado su poblacion y disminuido su riqueza. La impaciencia y la airada cólera en unos, la falta de tacto y de aplomo en otros, contribuyeron á desatar las corrientes de una guerra funesta para todos. Los hombres que inflamaron el espíritu de rebelion en la gran Antilla, no hubieran procedido así á estar dotados de esa prevision y de esa calma que exigen las combinaciones de la política: es preciso convenir en que la rebelion á raíz de la revolucion de Setiembre, que abria ancho campo á la realizacion indudable de un nuevo derecho, fué un error gravísimo, error que al fin ha sido reconocido y justamente execrado. La América, que durante largo tiempo y con gran perseverancia y fé sostu-vo la necesidad de reformas útiles en Cuba, deploró que estas fueran exigidas apelando á un combate, á un duelo á muerte que sólo habia de engendrar lágrimas y ruinas. Pero no es esta ocasion, repetimos, de escribir el orígen ni el desarrollo de la lucha, debiendo limitarnos á consignar que La América, que habia condenado siempre la guerra, no pudo ménos de unir una vez más su grito de júbilo al grito universal con que fué saludada y aclamada la paz. Y al saludar nosotros con entusiasmo el advenimiento de la paz, claro está que no habíamos de escatimar nuestros plácemes, nuestros más sinceros elogios al hábil político que animado del más grande espíritu de concordia, supo al fin realizarla, conquistando al par que legítimos laureles honrosisimos títulos á la gratitud de la pátria.

Tampoco negamos nuestro aplauso, á fuér de imparciales, á los hombres de gobierno que han procurado conciliar el espíritu de progreso con la razon de Estado, y especialmente á los que desde los albores de la paz en Cuba, imprimieron, sin pueriles recelos, un movimiento extraordinario á reformas todavía más ámplias que las defendidas por nosotros en tiempos más felices y apacibles. Sentimos que la falta de espacio nos impida por hoy salir de la esfera de las generalidades para descender, como es nuestro propósito, hasta el exámen y el análisis de todos y cada uno de los asuntos resueltos en pró de los intereses políticos, materiales y morales de las provincias de Cuba: pero no ha de ser tan limitado y breve nuestro trabajo que no ofrezcamos á la consideracion de amigos y adversarios de nuestra querida pátria, un estracto de las disposiciones dictadas por el Gobierno español desde el instante que se previó la conclusion de la guerra, lo cual revela, á no dudarlo, que sólo la presion violenta que desde su origen trató de ejercer la rebelion, fué lo que contuvo el planteamiento de grandes y generosas re-

formas. Sin juzgar de una manera metódica ó agrupándolas por las materias que entre sí guardan cierta analogía, las resoluciones dictadas en breve período de tiempo por el Gobierno de la Metrépoli, senalaremos, sin embargo, aquellas que merecen una atencion preferente. Desde luego debemos llamarla sobre el real decreto de 20 de Octubre de 1877, en virtud del cual se facilità el indulto de las penas impuestas por sentencias de los Tribunales y Consejos de guerra de la isla de Cuba por delitos de infidencia cometidos con motivo de la insurreccion, y se autoriza la devolucion de los bienes adjudicados al Estado por razon de los mismos delitos. ¡Qué contraste ofrece esta resolucion de carácter altamente humanitario y confiado, comparada con el proceder implacable y cruel como el génio de la venganza, empleado por la Gran Bretaña en sus posesiones de la India y con el de los Estados federales del Norte-América, escitados por el anciano Stiwens, que aconsejaba la destruccion y el exterminio de las propiedades y las personas de los Estados confederados, como consecuencia de la victoria! España, léjos de humillar al vencido, ni de lisonjear las pasiones vencedoras; léjos de despojar de sus derechos civiles y políticos y de estrechar en una red de humillantes juramentos á sus mal aconsejados adversarios, expidió el decreto de 27 de Octubre, de una importancia trascendental, puesto que al par que se concedian terrenos á los voluntarios movilizados y vecinos de los pueblos de la isla de Cuba que hubiesen sufrido pérdidas en sus bienes á causa de la guerra, los concedia tambien á los indivíduos presentados á indulto. Allí se trataba de preparar la conciliacion de los ánimos, haciendo renacer á un tiempo la confianza y la prosperidad de aquel suelo fecundo, ensangrentado y esterilizado por una larga guerra. En 3 de Noviembre del año ya citado, fija la vista del Gobierno en el restablecimiento de la paz pública, autoriza al gobernador general de Cuba para que permita, con exencion de derechos arancelarios, la introduccion del ganado hembra con destino á la cria y reproduccion, medida que tenia por objeto protejer uno de los ramos más importantes de la riqueza, destruido durante los desastres de la lucha: casi simultáneamente, en decreto de 16 de dicho mes, fueron modificadas las Ordenanzas de montes.

En Febrero de 1878, y mientras se avanza en el camino de la pacificación, contrátase una tercera espedición mensual de vapores-correos entre Cuba, Puerto-Rico y la Península, instálase la caja de inútiles y huérfanos de la guerra y se suprimen las salas de Guerra y Marina de la Audiencia de la Habana. En Marzo se recuerda á la autoridad superior de Cuba el cumplimiento de varios servicios que han de contribuir al fomento de la riqueza, y en 2 de Abril se aprueba el reglamento, bien

que con carácter provisional, para la comprobacion é investigacion de la riqueza gravada con el impuesto directo. Por real órden de 9 del mes citado, quedan aprobadas las medidas que el gobernador general de la isla de Cuba adoptára para reorganizar el departamento central con motivo de las presentaciones de indivíduos y familias del campo enemigo.

Las corrientes de la paz eran ya incontrastables, y sea dicho en honor de la verdad, y quede apuntado como un dato verídico para la historia, jamás Gobierno alguno se manifestó más solícito que á la sazon el Gobierno de la Metrópoli para favorecer esas tendencias pacíficas. Léjos de inspirarse en el ejemplo y proceder de otros países, procedió con inusitada largueza é insólita generosidad. Por real decreto de 26 de Abril dispónese que la comision encargada de reformar el Código penal de la Península, redacte, para su planteamiento en las islas de Cuba y Puerto-Rico, una ley de Enjuiciamiento criminal. Por real órden de igual fecha se dispuso que se activára el proyecto referente al plan general de carreteras de la gran Antilla; y por otra de 27 de Mayo, se crean en la misma tres distritos telegráficos.

Pero el verdadero movimiento político, cuya importancia trascendental nadie puede desconocer, empieza con la publicacion de los tres reales decretos de 9 de Junio de 1878; divide el primero la Isla de Cuba en seis provincias, con los nombres de sus capitales respectivas: por el segundo, créanse Gobiernos civiles en cada una de dichas provincias; y por el tercero se manda proceder á elecciones de diputados á Córtes, en la proporcion de un diputado por cada cuarenta mil habitantes libres.

Hechas extensivas á los prisioneros de guerra cubanos residentes en Ceuta y Cádiz los beneficios concedidos á los confinados y deportados políticos de la Isla de Cuba en lo relativo á embarque y socorros, dos dias despues se publicó el decreto promulgando en dicha Isla, con carácter provisional, las leyes orgánicas municipal y provincial de la Península, bien que modificadas segun previene el artículo 89 de la Constitucion de la Monarquía.

Casi á la vez que el Gobierno se ocupaba en el nombramiento de los gobernadores civiles, en la reorganizacion de la secretaría del Gobierno general y de las secretarías de los nuevos Gobiernos, dictábanse disposiciones, ora creando colegios de segunda enseñanza, ora modificando la legislacion sobre Sociedades anónimas de crédito, y fijando las bases que deben regir para los Bancos de emision y descuento en las diversas provincias de Ultramar. En 5 de Agosto se hizo extensivo á las indicadas provincias el acuerdo con Su Santidad suprimiendo ciertos dias festivos.

Por real decreto de 31 de Agosto, aprobóse el convenio para el arreglo, liquidación y pago de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba, y en igual fecha publicóse otro decreto no ménos importante, reorganizando el ramo de contabilidad en Ultramar.

Decretada en 22 de Setiembre la unificacion de carreras en la Península y Ultramar, mandóse en real órden de 3 de Octubre que se remitieran al ministerio respectivo copias compulsadas y autorizadas de las hojas de servicios de todos los funcionarios que los prestaran en propiedad en el ramo de la enseñanza, á fin de participar de los beneficios que les otorga dicho decreto.

Otras dos resoluciones dignas de atencion y estudio, publicáronse en el mes de Octubre: una, disponiendo que el comercio de la isla de Cuba tuviera representacion en la junta de comerciantes que en Diciembre debió reunirse en Nueva-Orleans con el fin de dar incremento al comercio de los Estados-Unidos con las demás naciones, y otra, de un órden social y político al propio tiempo, declarando libres á los esclavos que hubiesen prestado servicios al Estado, segun lo prescrito en el art. 3º de la lay de 4 de Inlie de 4870

en el art. 3.º de la ley de 4 de Julio de 1870. Tampoco carecen de importancia las disposiciones adoptadas en Noviembre de 1878: ordénase en dicho mes, que se haga extensiva á Cuba y demás provincias ultramarinas la ley de la Península de 30 de Abril anterior, reformando y suprimiendo varios estatutos del Código de comercio; que la comision encargada de redactar los proyectos para la aplicacion á Puerto-Rico de la legislación hipotecaria de la Península, redacte asimismo otros para su aplicacion á la isla de Cuba; que se apruebe el reglamento para la ejecucion del decreto de 27 de Octubre de 1877, sobre concesion de terrenos y colonizacion de la gran Antilla, y por último, que se excite el celo de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de aquella provincia, en todo lo que se refiera á caminos y obras públicas.

No son ménos trascendentales las resoluciones dictadas y planteadas durante el presente año, ya en el órden político, ya tambien en los diversos ramos de la administracion pública. Las disposiciones de Mayo último, en virtud de las cuales se hace extensiva á la isla de Cuba, con ciertas modificaciones, la ley hipotecaria de 21 de Diciembre de 1869 vigente en la Península;—se dispone que el Código penal reformado de 17 de Junio de 1870 se publique y observe en las islas de Cuba y Puerto-Rico, así como la ley de Enjuiciamiento criminal para la aplicacion del referido Código;—se restablece en la ciudad de Puerto Príncipe la Audiencia que fué suprimida por decreto de 9 de Junio de 1876;

se concede autorizacion para constituirse en la Habana un Colegio de abogados:—las de Julio, estableciendo un Registro de propiedad en cada una de las poblaciones cabezas de los respectivos partidos judiciales en Cuba, con arreglo á lo dispuesto en la ley Hipotecaria;—declarando haber quedado sancionada la rebaja del 10 por 100 en los derechos de exportacion sobre los productos de la isla de Cuba desde 1.º de Enero del corriente año; - disponiendo que en lo sucesivo se deduzca por gastos de cultivo del producto bruto de la riqueza agrícola de dicha isla el 50 por 100 en vez del 35 que prescribian las disposiciones vigentes; y por último, el real decreto fijando en un 16 por 100 la contribucion directa establecida en la gran Antilla sobre las utilidades líquidas de las riquezas rústica, urbana, pecuaria é industrial; todas estas disposiciones, decimos, (y otras muchas que no podemos citar por falta de espacio,) revelan que el Gobierno supremo, una vez realizada la paz, no ha descuidado ni por un momento los intereses de las nuevas provincias cubanas.

Verificadas las elecciones en Cuba, merced á las cuales y á la ley sobre la admision de sus senadores, tendrán aquellas provincias tan valiosa como notable representacion en las Córtes próximas, es indudable que los destinos de la Antilla recien pacificada están llamados á determinar una nueva época en su marcha política y en el desarrollo de todos sus intereses.

Comprendiendo por su parte el Gobierno de la metrópoli lo conveniente que es para la prosperidad de Cuba y para la consolidación de la paz el preparar y discutir préviamente aquellas reformas que sean más útiles y necesarias, ha creado ya una comision ad hoc, nombrando los indivíduos que han de componerla, y entre los cuales figuran muchos de los representantes elegidos por la gran Antilla.

Dicha comision quedó constituida, y celebró su primera sesion el 25 del actual en el Ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del general Jovellar, procediéndose desde luego al nombramiento de las comisiones de tributacion, de relaciones comerciales, de aranceles y de esclavitud, sobre las cuales dicha junta ha de emitir informe.

No nos hemos propuesto hoy hacer, y así lo consignamos al principio de estos breves apuntes, un estudio especial de las disposiciones mencionadas: semejante tarea exige profundo y detenido estudio. Lo que podemos decir como concepto general es, que, si por parte de la autoridad superior de la Isla de Cuba, del general Martinez Campos y del Gobierno Supremo se emplearon gran prudencia, sumo tacto y una actividad extraordinaria desde que se anunció el advenimiento de la paz, en cuyo camino, y sea dicho en honor de la verdad, ha seguido sus huellas el actual Gobierno con el propósito de consolidarla y hacerla fecunda, hay derecho á esperar que los representantes de Cuba. inspirados en un espíritu conciliador y patriótico, demostrarán que la existencia de Cuba debe marchar siempre unida á la existencia y á los destinos de la madre pátria.

Hechas las precedentes indicaciones, creemos oportuno ofrecer á la consideracion de nuestros lectores, dejando para otro dia la insercion de multitud de disposiciones de diversa índole, y todas encaminadas al bienestar de la Isla de Cuba, un resúmen de los reales decretos y reales órdenes dictadas desde el 20 de Octubre de 1877 hasta el 20 de Agosto del año actual.

He aquí el resúmen:

20 Octubre 1877.—Real decreto autorizando al ministro de Ultramar para conceder, de acuerdo con el Consejo de ministros, indulto de las penas impuestas por sentencias de los Tribunales y Consejos de guerra de la isla de Cuba por delitos de infidencia cometidos con motivo de la insurreccion, y para devolver los bienes adjudicados al Estado por razon de los propios delitos.

27.—Real decreto sobre concesion de terrenos en la isla de Cuba á los licenciados del ejército, voluntarios movilizados y vecinos de los pueblos de la isla que hayan sufrido pérdidas en sus bienes á causa de la guerra é indivíduos presentados á indulto.

3 Noviembre 1877.—Real órden autorizando al gobernador general de la isla de Cuba para que permita la introduccion, con libertad de derechos arancelarios y por término de dos años, del ganado hembra con destino exclusivamente á la cria y reproduccion.

16.—Real decreto modificando el art. 61 de las Ordenanzas de Montes para el servicio del ramo en las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

11 Febrero 1878.—Real decreto contratando una tercera expedicion mensual de vapores-correos entre Cuba y Puerto-Rico.

22.—Real decreto referente á tres créditos extraordinarios con cargo á las secciones primeras de los presupuestos de 1877-78 de la isla de Cuba y demás provincias ultramarinas para pago de instalacion de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar.

22.—Real decreto suprimiendo las Salas de Guerra y Marina de las Reales Audiencias de la Habana, Puerto-Rico y Manila.

10 Marzo.—Real órden recordando al gobernador general de la isla de Cuba el cumplimiento de varios servicios que han de contribuir al fomento de la riqueza del país.

2 Abril 1878.—Real órden aprobando el Reglamento con el carácter de provisional, para la comprobacion é investigacion de la riqueza en la Isla de Cuba gravada con el impuesto directo.

9.—Real órden aprobando las medidas adoptadas por

el Gobernador General de la Isla de Cuba para reorganizar el Departamento Central de la isla con motivo de las presentaciones de indivíduos y familias del campo enemigo.

12.—Real decreto dictando reglas para el ejercicio del derecho de presentacion de los dueños de oficios enagenados á perpetuidad en las Islas de Cuba y Puerto

Rico. 26.—1878.—Real decreto disponiendo que la Comision encargada de reformar el Código penal de la Península, para su planteamiento en las Islas de Cuba y Puerto Rico, redacte para las mismas una Ley de enjuiciamiento criminal.

9 Mayo 1878.—Real orden concediendo una moratoria à los contribuyentes del impuesto del 30 por 100 de

la Isla de Cuba.

9.—Real orden disponiendo que los negociados, secciones y dependencias administrativas de la Isla de Cuba, se abstengan de propuesta alguna relativa á la aceptacion ó no aceptacion de consultas hechas por el Consejo de Administracion, pudiendo solo hacerlo el jefe superior del ramo.

10.—Real orden creando una plaza de subdirector de seccion de primera clase de telégrafos, y dos de segunda en la isla de Cuba, procedentes del Cuerpo de la Peninsula.

Real orden, disponiendo que se active el proyecto que

se refiere al plan general de carreteras, en la isla de Cuba. 25.—Real orden, disponiendo que todos los súbditos extranjeros, de potencias amigas, disfruten los beneficios de las bases tercera y cuarta, del último convenio con

Alemania, para poder pagar en billetes del Banco de la Habana la sexta parte del impuesto del 20 por 100. 27.—Real órden, creando tres distritos telegráficos

en la isla de Cuba. 3 Junio 1878.—Real orden, haciendo extensiva á los valores públicos de la isla de Cuba, las disposiciones del Real decreto de 29 de Agosto de 1876, relativo á la admision y ampliacion de fianzas con dichos valores como

garantía de los intereses del Estado. 5.—Real orden, pidiendo los datos necesarios para la formacion de la estadística de corredores de Comercio de

la isla de Cuba.

8.—Real orden autorizando la apertura en Santiago de Cuba del colegio de segunda enseñanza titulado Santiago.

8.—Real orden id. id. en la Habana del colegio de segunda enseñanza titulado Casa de educacion.

9.—Real decreto sobre atribuciones que competen al gobernador general de la isla de Cuba, referentes al régimen de la misma, haciendo extensiva su autoridad á todo cuanto conduzca á la conservacion del órden público, al mantenimiento de la integridad del territorio, á la conservacion y ejecucion de las leyes, á la proteccion de las personas y de las propiedades y al mando superior del ejército y Armada, pudiendo disponer de las fuerzas de mar y tierra.

9.—Real decreto dividiendo la isla de Cuba en seis provincias con los nombres de sus respectivas capitales, en la siguiente forma: de primera clase, la provincia de la Habana; de segunda, la de Santiago de Cuba, y de tercera, las de Pinar del Rio, Matanzas, Santa Clara y

Puerto-Principe.

9.—Real decreto creando gobiernos civiles en cada una de las provincias de la isla de Cuba, obligaciones y atribuciones de los gobernadores y circunstancias que han de concurrir en los funcionarios que se nombre para desempeñar dichos cargos.

9.—Real decreto mandando proceder á elecciones de diputados á Córtes en la isla de Cuba, en la proporcion de un diputado por cada cuarenta mil habitantes libres, circunstancias que se requieren para ser elegido y las que se necesitan para ser elector.

19.—Real orden haciendo extensivos á los prisioneros de guerra cubanos residentes en Ceuta y Cádiz, los beneficios concedidos á los confinados y deportados políticos de la isla de Cuba, relativos á embarque y socorros.

21.—Real decreto promulgando en la isla de Cuba, con carácter de provisional, las leyes orgánicas Municipal y Provincial de la Península, modificadas segun previene el art. 89 de la Constitucion de la monarquía. (Se acompañan las leyes orgánicas citadas).

2 Julio 1878.—Real decreto reduciendo la categoría del Secretario del Gobierno general de la isla de Cuba, de la de jefe superior à la de jefe de administracion de pri-

mera clase.

2.—Real decreto nombrando los Gobernadores civiles para cada una de las seis provincias de la Isla de Cuba.

18.—Real órden aprobando la instalación de 21 aparatos telegráficos sistema Digney en otras tantas estaciones de la Isla de Cuba.

23.—Real decreto reorganizando la Secretaria del Gobierno General de la Isla de Cuba, creando las de los Gobiernos civiles en la misma Isla, y disponiendo se formulen los Reglamentos para el régimen interior de dicha secretaría y las de los expresados Gobiernos civiles. (Se acompañan las plantillas correspondientes.)

27.—Real orden aumentando el impuesto establecido sobre los haberes y asignaciones que se satisfacen en la

Isla de Cuba de fondos del Estado.

5 Agosto 1878.—Real decreto haciendo estensivo á la Isla de Cuba y demás provincias de Ultramar, de acuerdo con Su Santidad, la supresion de ciertos dias de precepto.

16.—Real decreto modificando la legislacion sobre sociedades anónimas de crédito en la isla de Cuba y demás provincias de Ultramar. (Se acompaña el reglamento para la constitucion de dichas Sociedades.)

16.—Real decreto fijando las bases que han de regir para los Bancos de emision y descuento en la isla de Cuba

y demás provincias de Ultramar. 24.—Real decreto aprobando el convenio celebrado

entre el ministro de Ultramar y el Banco español de la Habana para la negociacion de veinticinco millones de pesos.

31.—Real decreto aprobando el convenio para el arreglo, liquidacion y pago de la deuda del Tesoro de la isla de Cuba.

31.—Real decreto disponiendo que los interventores y tenedores de libros, constituyan el personal especial de la contabilidad administrativa de Ultramar y programa de las materias de exámen á que han de sujetarse los que aspiren al desempeño de dichos cargos.

11 Setiembre 1878.—-Real orden autorizando por un año la introduccion en las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba con franquicia de derechos de importacion del ganado mular, caballar y vacuno, así como de los artículos y máquinas que se destinen á la agricultura.

18.—Real orden dividiendo la isla de Cuba para el mejor servicio del ramo de Montes en tres distritos fo-

restales.

23.—Real orden disponiendo se adopte el mismo reglamento de la Península para la Escuela de torreros de

faros de la isla de Cuba. 3 Octubre 1878.—Real orden mandando se remitan al Ministerio de Ultramar copias compulsadas y autorizadas de las hojas de servicio de todos los funcionarios que los prestan en propiedad en el ramo de Instruccion pública para el debido cumplimiento del real decreto de 20 de Setiembre último, sobre unificacion de las carreras civiles de la Península y de Ultramar.

27.—Real orden disponiendo que catorce hermanas de la Caridad pasen á prestar sus servicios á los hospita-

les civiles de la isla de Cuba.

27.—Real órden disponiendo que el comercio de la isla de Cuba tenga representacion en la junta de comerciantes que el 3 de Diciembre de 1878 debia reunirse en Nueva Orleans, con objeto de dar incremento al comercio de los Estados-Unidos con las otras naciones.

29.—Real orden declarando libres á los esclavos que han prestado servicios al Estado, segun previene el ar-

tículo 3.º de la ley de 4 de Julio de 1870.

1.º de Noviembre.—Real decreto haciendo extensiva á la isla de Cuba y demás provincias de Ultramar, la ley de la Península de 30 de Julio último, reformando y suprimiendo varios artículos del Código de comercio.

1.º-Real decreto aprobando la supresion de la inspeccion general de aduanas y resguardo de la isla de

Cuba.

2.—Real orden concediendo un nuevo plazo de nueve meses para la formacion del censo definitivo de esclavos en la isla de Cuba.

7.—Real orden disponiendo que el Banco Hispano-Colonial, carece de atribuciones para intervenir en las resoluciones administrativas, debiendo reconocérsele tan sólo, las que por contratos, órdenes é instrucciones le están expresamente concedidas.

22.—Real decreto disponiendo que la Comision encargada de redactar los proyectos para la aplicacion á Puerto-Rico de la legislacion hipotecaria de la Península, redacte asímismo otros para su aplicacion á la isla de Cuba.

29.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecucion del de veintisiete de Octubre de 1877, sobre concesion de terrenos y colonizacion de la isla de Cuba.

29.—Real orden escitando el celo de las diputaciones provinciales y Ayuntamientos de la isla de Cuba, en todo lo que se refiera á caminos y obras públicas.

2 Diciembre.—Real orden aprobando la creacion de un ayuntamiento en Santa Cruz de los Pinos, jurisdiccion de San Cristóbal (isla de Cuba.)

Real orden idem, idem, idem, en San Diego de

Muñoz, jurisdiccion de Bahia Honda.

Real orden idem, idem, idem, en Lagunillas, jurisdiccion de Cárdenas.

4.—Real orden disponiendo la formacion de Tribunales de exámen para el debido cumplimiento del Real decreto de 31 de Agosto último, sobre reorganizacion del ramo de Contabilidad en la isla de Cuba y demás provincias de Ultramar.

16.—Real orden aprobando la creacion de una escue-

la superior de niñas en la Habana.

18.—Real orden aprobando la supresion de los reintegros en los sorteos extraordinarios de la lotería de la isla de Cuba y la distribucion de su importe en otros varios premios.

27.—Real decreto haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico, la ley de 18 de Enero de 1877, sobre reforma del juicio de deshaucio.

9 Enero 79.—Ley dictando reglas para la eleccion de senadores en las Islas de Cuba y Puerto-Rico. 21 Marzo.—Real decreto organizando las dependen-

cias del ramo de correos en la Isla de Cuba. 17 Abril.—Union universal de correos convenida entre España y las provincias españolas de Ultramar y varias

naciones y colonias extranjeras. 21.—Real decreto reduciendo el presupuesto de gastos de la Isla de Cuba para el ejercicio de 78-79:

2 Mayo.—Real orden haciendo extensivo á las provincias de Ultramar lo dispuesto respecto á que los Tribunales y juzgados consideren como únicos peritos á los maestros nombrados por la Marina para reconocimiento de averías de los buques.

17.—Real decreto haciendo extensivo á la Isla de Cuba, con las modificaciones propuestas por la comision, que ha tenido este encargo, la Ley Hipotecaria de 21 de Diciembre de 1869, vigente en la Península.

20.—Ral decreto rebajando en un 20 por 100 las partidas de los Aranceles Notariales aprobados provisionalmente para las Islas de Cuba y Puerto-Rico, por decreto de 8 de Noviembre de 1874.

21. -Real orden concediendo autorizacion para que se constituya en la ciudad de la Habana un Colegio de abogados.

25.—Real decreto disponiendo que el Código penal

reformado de 17 de Junio de 1870, se publique y observe en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, así como la ley provisional para la aplicacion del referido Código.

28.—Real decreto restableciendo en la ciudad de Puerto-Principe la Audiencia que fué suprimida por decreto de Junio de 1876.

31.—Real decreto disponiendo que la ley de 26 de Junio de 1878, para la proteccion de los niños, se aplique y observe en las Islas de Cuba y Puerto-Rico.

29 Junio.—Real decreto estableciendo un registro de la propiedad de cada una en las poblaciones cabezas de

los respectivos partidos judiciales en Cuba. 9 Julio.—Real orden sancionando la rebaja del 10 por 100 en los derechos de exportacion sobre los productos de la isla de Cuba desde I°. de Enero del corriente

13.—Real decreto fijando en un 16 por 100 la contribucion en la isla de Cuba.

24.—Ley sobre admision de los senadores en la isla

de Cuba. 17 Agosto.—Real decreto creando una comision que ha de informar al Gobierno de S. M. sobre las reformas de la isla de Cuba.

17.—Real decreto nombrando los indivíduos que han de componer la comision de reformas de Cuba.

24.—Real decreto suprimiendo varios créditos para obtener nuevas economías en el presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

Omitimos, por no hacer interminable nuestra tarea, multitud de disposiciones, unas de carácter reservado y otras de un órden secundario que daremos á conocer, sin embargo, en época oportuna. Tampoco hemos incluido en el extracto precedente, por razones que despues indicaremos, un importante decreto que demuestra de una manera evidente el espíritu que anima al Gobierno de la Metrópoli, aun componiéndolo hombres de ideas conservadoras: nos referimos al real decreto de 20 de Setiembre de 1878, emanado de la presidencia del Consejo de ministros, y en el cual se resuelve la unificacion de las carreras civiles de la Península y de las provincias ultramarinas, constituyendo una misma carrera, rigiéndose por disposiciones análogas y sirviendo indistintamente en la Península y en Ultramar el personal de los Tribunales ordinarios, el de las Universidades, Institutos, escuelas especiales, normales y de instruccion primaria, y el de la administracion civil y económica. Con escepcion de este decreto, todas las demás disposiciones comprendidas en el resúmen han emanado del ministerio de Ultramar, lo cual, á nuestro juicio, revela la importancia de este departamento, á la vez que reclama la necesidad de su combatida existencia. Y á propósito de esta cuestion, que surge al paso y que en su dia trataremos más ámpliamente con datos y razonamientos que hoy no podemos explanar á causa del breve espacio de que disponemos, desde que en el primer tercio del siglo xvi se creó el Consejo de Indias, hasta que por decreto de 20 de Mayo de 1863 se organizó el actual ministerio de Ultramar, la gobernacion de nuestras provincias ultramarinas fué encomendada á distintos centros, cuya vária organizacion se vió siempre sujeta á multitud de vicisitudes, las cuales se reflejaron alternativamente en el estado y penoso desenvolvimiento de nuestras colonias. La uniformidad, esa uniformidad sistemática tan necesaria en la marcha administrativa, la unidad en la accion política, en el impulso económico y científico y en el curso indispensable de los múltiples negocios de aquellos restos gloriosos de nuestro antiguo imperio, bien puede afirmarse que jamás han estado tan bien definidas y determinadas como en la actualidad. Y siendo esto así, ¿no incurren en evidente error cuantos abogan por la supresion del ministerio de Ultramar? ¿Hay alguna potencia colonial que no tenga un departamento análogo?

P. Ruiz Albistur.

ESCRITORAS ESPAÑOLAS.

España es la nacion europea en que ántes que en otra alguna han brillado eminentes escritoras; y las ha habido muy notables en todas las épocas importantes de nuestra historia, lo propio en el presente que en los tres siglos anteriores. Bien se puede afirmar, sin temor de razonable y fundada contradiccion, que en nuestro país la instruccion de la mujer no se ha mirado con indiferencia y descuido, sino en dias de abatimiento y decadencia, cuando estaba bastante autorizada, como aconteció tambien en el primer tercio del siglo décimo octavo, la absurda opinion, ya por dicha desacreditada muchos años hace, de que toda clase de ilustracion era perniciosa á las mujeres. Para demostrar la verdad de estas aseveraciones, que algunos pudieran creer exageradas, voy á hablar de las escritoras españolas de mayor mérito y celebridad, si bien habré de hacerlo en breves términos, que la falta de espacio no consiente tratar con extension este asunto.

En los reinados de D. Juan II y de Enrique IV, tan tristes y lamentables en nuestros anales políticos, como interesantes por el desarrollo y lucimiento que en ellos tuvo la patria literatura, merece ya mencion especial la ilustre monja Doña Teresa de Cartagena, descendiente del celebrado obispo D. Pablo de Santa María, la cual, aquejada de penosas dolencias, pero dotada de claro talento y de erudicion selecta, escribió la Arboleda de los enfermos: net fizo aquesta obran, como en el epígrafe declara, "á loor de Dios, é espiritual consolacion suya é nde todos aquellos que enfermedades padecen, porque ndespedidos de la salud corporal levanten su deseo en

"Dios, ques verdadera salut." En este libro alegórico finge la autora que el furioso torbellino de las humanas pasiones, la arroja á una isla desierta, que llama Oprobio de los hombres y abyeccion de la plebe, en donde encuentra agradable descanso y sabroso alimento á la sombra de árboles frondosos y fructíferos, que representan los libros piadosos y las sagradas escrituras.

A esta salvadora Arboleda recomienda que siempre acudan los enfermos á quienes aflijan pertinaces padecimientos del ánimo, seguros de hallar eficaz remedio á su mal con la pura y santa doctrina del evangelio. La originalidad del pensamiento, la novedad de las descripciones, lo armonioso del lenguaje y la gracia del estilo, dieron ocasion á los que entónces juzgaban á las mujeres incapaces de escribir libros formales y profundos, para creer que no era Sor Teresa autora de aquella obra. Con objeto de convencer de su error á los incrédulos, compuso una nueva con el título de Admiracion de las obras de Dios, en la que hacia gala de erudicion abundante, con citas frecuentes de los libros sagrados, de los santos padres, de filósofos y escritores profanos, sin omitir al italiano Boccacio, cuyos alegres cuentos probablemente no habria leido. En la dedicatoria á Doña Juana de Mendoza, dice Sor Teresa: " Muchas veces me es fecho entennder, virtuosa señora, que algunos de los prudentes vanrones, é asy mesmo fembras discretas se maravillan ó nhan maravillado de un tratado que, la gracia divina madministrando mi flaco mugeril entendimiento, mi ma uno escribió. E como sea una obra pequeña, de poca usustancia, estoy maravillada; é non se creer que los uprudentes varones se ynclinasen á quererse maravillar nde tan poca cosa; pero si su maravilla es cierta, bien nparesce que mi denuesto non es dubdoso. Bastó esta franca y digna declaracion, para desvanecer las dudas, quedando demostrado que Doña Teresa de Cartagena ocupaba con justo motivo lugar preferente entre las fembras discretas, siendo su entendimiento ántes vigoroso y robusto que débil, y sus escritos de los mejores entre los místicos y religiosos de aquel tiempo.

Con el advenimiento de la Reina Católica, de imperecedera memoria, que tan inmensos beneficios trajo á la nacion, tomó importancia suma la educacion literaria de

las mujeres.

Tenia aquella ilustre y virtuosa princesa levantados pensamientos, carácter firme y corazon magnánimo, que la impulsaban para acometer con entusiasmo y llevar con perseverancia á feliz término todas las grandes empresas. Su reinado es la mejor y más brillante página de nuestra historia. No hay suceso próspero ni reforma importante en aquella época que á su iniciativa no se deba. i'or su amor tan contrariado y novelesco al infante D. Fernando, hubo España, uniéndose para siempre las monarquías de Castilla y Aragon, antes con frecuencia rivales ó enemigas; por amor á sus leales súbditos, se redujo á silencio á los perturbadores y revoltosou y se asentó sobre sólidas bases la paz pública; per su amor á la religion

> selló triunfante con la cruz divina las torres de la Alhambra granadina

y al Africa tornaron los vencidos muslimes: por su amor á las ciencias, vinieron á estos reinos sábios extranjeros, se imprimieron numerosos libros y la ilustracion se difundió rápidamente: por su amor á la gloria, surcaron las carabelas el no explorado Océano y descubrió Colon un ignorado continente cuando sólo buscaba nuevo y más corto derrotero para las Indias. Del país anárquico de Enrique IV, hizo la nacion primera y preponderante de su tiempo. ¿Qué mucho que los españoles de todas épocas la hayan mirado con veneracion y la hayan elogiado con entusiasmo, considerándola como acabado mo-

delo de mujer y de reina?

Alejada de la viciosa córte de su hermano, pasó gran parte de su juventud en Arévalo, en donde halló espacio y sosiego para entregarse á la reflexion y al estudio, á que naturalmente propendia su carácter; y aprendió varias lenguas vivas, llegando á escribir la española con singular correccion y elegancia. No la enseñaron, sin embargo, latin, que tenia á la sazon especial importancia, por ser el idioma en que por lo general estaban escritos los libros más notables, el que usaban en la corte los extranjeros ilustrados, y el que se empleaba en las negociaciones diplomáticas. Mostró empeño Isabel en reparar este y otros defectos de su educacion juvenil, y despues de ceñida la corona, y á luego de terminada la guerra con Portugal, sin que la desviáran de su propósito los asuntos públicos en que constantemente entendia, trajo á su lado á doña Beatriz Galindo, ilustre dama, á quien sus contemporáneos llamaron La Latina, tan sábia como caritativa, que así conocia los clásicos antiguos, como fundaba hospitales para los pobres desvalidos, y con ella aprendió el latin, logrando en ménos de un año comprender sin dificultad los escritos y las conversaciones en aquel idioma.

Habia heredado de su padre D. Juan II, con el gusto para el estudio, la aficion á los libros; y al par que los tenía escogidos y numerosos, hacía donaciones de ellos y procuraba facilitar su adquisicion al público. Todavía forman parte de la biblioteca del Escorial los preciosos restos de dos colecciones de libros que fueron suyas. La mayor constaba de 201 obras, de teología, de leyes civiles y fueros municipales de España, de clásicos latinos y griegos, de literatura moderna y libros de caballería, de historia, de moral, medicina, gramática y astrología. Para apreciar la importancia de esta biblioteca, conviene recordar que ántes de la introduccion de la imprenta, las colecciones de libros eran forzosamente pequeñas y poco numerosas por el subido precio de los manuscritos. La mayor biblioteca de España á mediados del siglo xv, de que pudo tener noticia el erudito Saez, era la de los condes de Benavente, y no excedia de 120 volúmenes, habiendo bastantes duplicados; y es sabido que las catedrales de nuestro país sacaban pingüe renta, alquilando sus libros en pública subasta al mejor postor. La Reina Ca-

tólica regaló obras escogidas á la mayor parte de sus magníficas fundaciones. Dió una rica coleccion de manuscritos al célebre convento de San Juan de los Reyes de Tole o, y no se mostró ménos generosa con el de Santo Tomás de Avila. Atenta á procurar la ilustracion de sus súbditos en beneficio del Estado, dictó justamente con su esposo D. Fernando en Toledo, en 1480, á los seis años de ocupar el trono, una ley, testimonio elocuente de su proteccion á la instruccion pública, cuyos precep tos, dignos de tenerse en cuenta, voy á trascribir. "Conusiderando los reyes de gloriosa memoria, quanto era pronvechoso y honroso que á estos sus reynos se truxesen ulibros de otras partes, para que con ellos se hiciesen los nhombres letrados, quisieron y ordenaron, que de los liubros no se pagase alcabala; y porque de pocos dias á esta "parte algunos mercaderes nuestros naturales y extranngeros, han traido y de cada dia traen libros buenos y "muchos, lo cual parece que redunda en provecho uniuversal de todos, y en ennoblecimiento de nuestros reyunos; por ende ordenamos y mandamos, que allende la udicha franqueza, que de aquí adelante todos los libros nque se traxeren á estos nuestros reynos, así por mar ncomo por tierra, no se pidan ni paguen ni lleven almonjarifazgo, ni diezmo, ni portazgo, ni otros derechos alngunos. n Sorprende agradablemente encontrar en tiempos de ignorancia y de rudas costumbres, monarcas que proclaman que los muchos buenos libros traen beneficios para to los y ennoblecimiento para la nacion.

Con cariñoso esmero atendió la reina á la educacion de sus hijos. Los más doctos maestros españoles y los famosos hermanos Alejandro y Antonio Geraldino, llamados con este objeto de Italia, recibieron el encargo de enseñar á la infanta primogénita Doña Isabel y a sus hermanas; al paso que el sábio catedrático de Salamanca, Fray Diego Deza, asistido de otros reputados profesores, dirigia con acierto los estudios del malogrado príncipe D. Juan. Los resultados correspondieron plenamente á la solicitud materna. Los escritores coetáneos, y con mayores detalles Luis Vives en su tratado De Christiana femina, declaran su admiracion por la instruccion extraordinaria de todas las infantas; y de los conocimientos literarios de la menor de ellas, la desgraciada reina, esposa primera de Enrique VIII de Inglaterra, dá en sus cartas Erasmo encomiástica noticia. Las virtudes y los ejemplos provechosos, como las aguas, cuando vienen de alto, con rapidez se extienden y difunden. Los jóvenes de la aristocracia, de quienes decia Pedro Martyr en 1492 "tienen como sus mayores en "muy poca estima la ocupacion de las letras, consideurándolas como obstáculo para sobresalir en la profesion ude las armas, única que les parece digna de honor, u ganosos de imitar á la familia real, acudieron con entusiasmo despues de rendida Granada á las universidades, en las que llegaron á desempeñar cátedras los hijos del duque de Alba, del conde de Haro y del conde de Paredes, pudiendo consignar con razon Giovio en su elogio de Lebrija, pasados algunos años, "que no habia espa-"nol que se tuviera por noble si no amaba las ciencias."

Muchas mujeres célebres sobresalieron entónces por su ilustracion y talento. La marquesa de Monteagudo y Doña María Pacheco, hijas del conde de Tendilla, descendientes del marqués de Santillana, hermanas del historiador, novelista, poeta y diplomático D. Diego Hurtado de Mendoza, eran citadas por su conocimiento de los escritores griegos y latinos, lo propio que Doña Isabel de Vergara, noble dama de Toledo, cuyos hermanos tanto se distinguieron en el siglo XVI, y la ilustre segoviana Doña Juana de Contreras, que siguió correspondencia literaria en latin, dando muestra de gran elocuencia, con Lúcio Marineo. En la universidad de Salamanca con aplauso explicó Doña Lucía de Medrano los autores del siglo de Augusto, y Doña Francisca de Nebrija con frecuencia suplió en la cátedra de retórica de Alcalá á su docto padre, que tanto contribuyó en nuestro país al renacimiento de los estudios clásicos. Como se vé, no es novedad extranjera sino muy antigua costumbre española, el magisterio de las mujeres en las universidades, y no tengo noticia de que en aquel tiempo desempeñaran cátedras públicas en ninguna otra nacion fuera de España.

De las muchas cartas que la Reina Católica escribió á sus hijas, á los prelados y magnates, sólo se conservan algunas de las dirigidas á su eminente confesor fray Hernando de Talavera, para darle cuenta de sus contentamientos y de sus penas, ó para consultarle sobre difíciles negocios de Estado. Seducen la modestia y la naturalidad que en ellas se advierten, siendo el estilo agradable y sencillo, sin afectacion ni amaneramiento que le

desluzcan. El provechoso impulso dado por Isabel á los estudios literarios y científicos, produjo magníficos resultados, y desde entonces nunca faltaron escritores que, recordando tan alto ejemplo, dejáran de cultivar la poesía, la comedia y la novela, ó que se dedicáran á componer obras místicas y religiosas. Fué una de las más notables la célebre Luisa Sigea, contemporánea y paisana de Garcilaso, autora de varios poemas latinos, cuya vida ha servido de asunto á una poetisa de nuestros dias para un libro de amena lectura. Por su universal y merecida nombradía, mantuvo frecuente correspondencia literaria con esclarecidos personajes, y aun con algunos de los Papas de su época.

Tiempos fueron aquellos de fortuna y grandeza en todo para nuestra pátria. Habia regido sus destinos en difíciles circunstancias una incomparable princesa, y vino despues á aumentar su gloria otra mujer admirable. Aun prescindiendo de su santidad, es Teresa de Jesús de las eminentes escritoras que bastan para dar celebridad á un país y á una literatura. Todo en ella es elevado, generoso y noble, lo mismo el carácter que la inteligencia y el corazon. Atacado por entonces rudamente y con violencia el catolicismo, pensó que á la concupiscencia del fraile de Wittemberg, importaba oponer la virtud más austera; y á la peticion de reforma de abusos en la Igle-

sia, mayor rigor y privaciones en la vida monástica. Mientras otros autores ascéticos se proponian mover el corazon de los fieles y preservarles de los errores de la herejía por el temor de las penas eternas, Santa Teresa les hace ver la inefable dicha que en el amor á Dios encuentra la humana criatura, y el alivio que á sus sufrimientos procura la verdadera religion, que tiene consuelo para todos los dolores y esperanzas para todas las desgracias. En el amor divino cifra y pone la felicidad suprema y compadece al demonio ¡porque no sabe amar! De sus libros ha dicho con verdad Fray Luis de Leon: "En la "alteza de las cosas que trata y en la delicadeza y clari-"dad con que las trata, excede á muchos ingénios; y en ula forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, "y en la gracia y buena compostura de las palabras, y uen una elegancia desafeitada que deleita en extremo, "dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con "ellos se iguale. Y así, siempre que los leo me admiro "de nuevo; y en muchas partes de ellos me parece que "no es ingénio humano el que oigo; y no dudo sino que "hablaba el Espíritu Santo en ella en muchos lugares, y "que le regia la pluma y la mano, que así lo manifiesta "la luz que pone en las cosas oscuras, y el fuego que en-"ciende con sus palabras en el corazon que las lee. Que "dejados aparte otros muchos y grandes provechos que "hallan los que leen estos libros, dos son, á mi parecer, ulos que con más eficacia hacen. Uno facilitar en el áni-"mo de los lectores el camino de la virtud. Y otro enncenderlos en el amor de ella y de Dios. n La posteridad ha confirmado y ratificado el juicio de aquel gran maestro, y la fama de la santa escritora nunca ha decaido, antes se ha acrecentado con el trascurso de los siglos. No hay obra alguna en nuestra rica literatura, exceptuando el Quijote, que se haya vertido á tantos idiomas, como las suyas, conocidas y celebradas en todo el mundo civilizado. Aficionada á la lectura de los libros de caballería, á la sazon muy en boga, compuso uno en los primeros años de su juventud, que no ha llegado hasta nosotros, y que es acaso el único de sus escritos debido á su propia iniciativa. Escribió los demás, lo mismo los históricos que los preceptivos y doctrinales, siendo monja y en edad más avanzada, con repugnancia, por órdenes terminantes de sus superiores, cediendo á reiterados ruegos de sus compañeras de convento, ó con el piadoso y caritativo fin de instruirlas en los deberes espirituales de la vida del claustro. Mayor maravilla causa el gran mérito que á todos realza, sabiendo la premura con que se redactaron, y que su autora nunca pensó en que se imprimieran y fueran conocidos del público.

Cuando pasó á mejor vida en Alba de Tormes en Octubre de 1582, probablemente no tenia noticia de que en aquel mismo año un librero de Evora habia dado á la estampa por vez primera los Avisos y el Camino de perfeccion. Gravemente ocupada en la reforma de la orden del Cármen, en oraciones y meditaciones religiosas, en la fundacion de nuevos conventos, que no consiguió sin vencer poderosos obstáculos, apenas tuvo vagar para escribir con tranquilidad y reposo, absorbiendo la mayor parte del tiempo que á trabajos de esta clase dedicaba, la numerosa correspondencia que mantenia con parientes, monjas y personas de alta jerarquía, y que por dicha no se ha perdido. Nunca halló espacio para leer lo que habia escrito, y ménos para corregirlo, por lo que recomendaba donosamente en una carta á su hermano que pusiera todas las letras que en ella faltasen. Esta precipitacion explica los descuidos, las incorrecciones, y la falta de claridad suficiente, en que á las veces incurria, sin perder la desafeitada elegancia de estilo que tanto deleitaba al autor de los Nombres de Cristo. Adornada de instruccion escogida, la estimaba como complemento necesario del talento y aun de la virtud. Pide a sus monjas que procuren tratar y comunicar sus almas con personas piadosas que tengan letras, en especial si los confesores no las tienen por buenos que sean. "Dios las libre, añande, por espíritu que uno les parezca que tenga (y en heucho de verdad le tenga), regirse en todo por él, si no es "letrado;" y concluye con este profundo pensamiento: "Son gran cosa letras para dar en todo luz."

No es necesario por ser tan conocidas, enumerar aquí las muchas obras debidas á la inspirada autora de las Relaciones espirituales y de los Conceptos del amor divino; ni señalar el subido valor de cada una de ellas. Bastará recordar que como santa y escritora tiene celebridad universal y merecida. En la admirable basílica de San Pedro de Roma, con majestuosa sencillez trazada por Bramante, y por el poderoso genio de Miguel Angel magnificada, los suntuosos pilares que sostienen la dorada techumbre y la gigantesca cúpula, ostentan colosales estátuas de los principales fundadores de órdenes religiosas, sin duda porque son estas sostén y apoyo del catolicismo. Cuando en el templo se ingresa, la primera estátua que á la derecha de la gran nave á la vista se presenta, es la de Santa Teresa, ocupando lugar tan preferente, por su importancia en la historia de la religion católica y de las sociedades monás ticas.

Teniendo imaginacion viva y ardiente al par que corazon apasionado y tierno, era difícil que algunas veces no expresase su amor en sentidos versos. Pocos nos ha dejado, pero inspirados casi todos por un mismo sentimiento. Son éstos de los que han logrado mayor fama:

> Vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero que muero porque no muero. Aquesta divina union del amor en que yo vivo, hace á Dios ser mi cautivo, y libre mi corazon: mas causa en mí tal pasion ver á mi Dios prisionero, que muero porque no muero. ¡Ay! ¡qué larga es esta vida, qué duros estos destierros, esta cárcel y estos hierros en que el alma está metida! Sólo esperar la salida

me causa un dolor tan fiero, que muero porque no muero. ¡Ay! ¡Qué vida tan amarga do no se goza al Señor! Y si es muy dulce el amor no lo es la esperanza larga; quitame, Dios, esta carga más pesada que de acero, que muero porque no muero.

Sólo con la confianza vivo de que he de morir, porque muriendo el vivir me asegura mi esperanza; muerte do el vivir se alcanza, no te tardes, que te espero, que muero porque no muero.

Mira que el amor es fuerte, vida, no me seas molesta; mira que sólo te resta para ganarte perderte; venga ya la dulce muerte, venga el morir muy ligero, que muero porque no muero.

Mucho ménos conocida es esta bellísima octava escrita con mayor cuidado:

> Dichoso el corazon enamorado que sólo en Dios ha puesto el pensamiento; por El renuncia á todo lo criado y en Él halla su gloria y su contento. Aun de sí mismo vive descuidado porque en su Dios está todo su intento; y así alegre atraviesa y muy gozoso las ondas de este mar tempestüoso.

Con ser tan agradables y tiernas éstas y la mayor parte de las poesías por diversion y en ratos de esparcimiento escritas, no pueden competir con las principales obras en prosa, ni por la alteza de los conceptos ni por la hermosa sencillez del estilo. No se acierta á formar cabal idea del mérito de esta mujer insigne, y de su importancia, sin conocer su Vida, las Fundaciones, la Visita de conventos y las Moradas; así como sin leer sus numerosas cartas no se llega á comprender y apreciar bien

su resuelto, jovial y noble carácter.

No brilló en el siglo XVI ninguna otra escritora, ni española ni extranjera, que pudiera rivalizar con ella. No la hubo en Inglaterra, que en la época presente con razon se ufana de muchas, sobresaliendo entre ellas las novelistas. Tampoco se encuentra en Francia, que en la siguiente centuria tuvo á la célebre marquesa de Sevigné. En Italia, que marchaba entonces á la cabeza de todas las naciones en literatura y en artes, florecieron distinguidas poetisas, como Verónica Gámbara y Gaspara Stampa, muy inferiores, sin embargo, á la afamada Vittoria Colonna, hija de Fabricio, duque de Palliano, tierna esposa del vencedor de Pavía, marqués de Pescara, cuya muerte y hazañas lloró y cantó en apasionados y hermosos versos, logrando con ellos y con el entusiasmo y la fidelidad con que honró por largos años su memoria, inspirar a Miguel Angel un amor ardiente, puro y duradero. Es, sin duda, la Colonna superior como poetisa á Santa Teresa, pero no la iguala en importancia y mérito como escritora.

EL CONDE DE CASA-VALENCIA.

(Continuará.)

DOLORES.

(Continuacion.)

Matilde sacó un tarjetero y de él una tarjeta, y la dió al señor Blas.

—Quiero que la diga usted,—dijo,—que tengo un gran deseo de conocerla.

-Muy bien, señora. -Hasta mañana, pues.

-Hasta mañana, señora, -dijo el señor Blas.

Y permaneció en la puerta hasta que Matilde des-

apareció por el descenso de las escaleras.

Luego cerró y se fué á la claraboya para leer el nombre que contenia la tarjeta.

-¡Ah!-exclamó,-¡la condesa viuda de X...! ¡La adúltera, la envenenadora! ¡La abuela de Dolores! ¡Ah, sí, sí, Dios me ha traido: la fortuna de Dolores está hecha; y la mia tambien. ¡Será el de esta mujer el retrato que yo he entrevisto en la cartera del muchacho? ¡Ah! yo necesito esa cartera, y la tendré!

Y volvió á sentarse, y de nuevo se abstrajo en una profunda meditacion.

CXLV

Casquetillo habia contado su bizarra y pintoresca historia à Dolores punto por punto, detalle por detalle, suprimiendo los pequeños amores que él, como pillete de en medio del arroyo, habia tenido prematuramente con muchachas de su misma laya; relatos que habia creido podian alarmar y disgustar la severidad de Dolores. que se habia educado de una manera bien diferente: sabia, pues, Dolores cuál era la casa de vecindad en que Casquetillo habia nacido, en que se habia criado, en que habia permanecido hasta el momento en que se habia ido a vivir con ella.

Aquella casa estaba al fin de la calle del Aguila, á la derecha, cerca ya de la plaza de Armas, en el barrio de Calatrava. Nunca habia estado en ella, pero llegó á ella sin vacilar. De tal manera se la habia pintado Casque-

tillo.

A la entrada del callejon, que era el principio del laberinto de pasadizos y corredores de aquella colmena miserable vió Dolores un biombo formado por mamparas de papel, dentro del cual, y sentado junto á una exígua mesilla, y miserablemente vestido, habia un anciano septuagenario, de fisonomía dulce y paciente.

El tiempo estaba frío y húmedo, y el aire colado que corria por el callejon obligaba al memorialista á tener encasquetado el sombrero hasta los ojos y subido hasta por encima de las narices el embozo de su raida capa.

Dolores se encontraba á la puerta misma de la casa de la persona á quien iba á buscar.

-Buenas tardes, para servir á usted,-le dijo dulcemente Dolores.

-Muy buenas tardes, para servir á usted, señora,dijo el anciano desembozándose.—Estoy á la disposicion de usted.

—¡Usted es el señor Nemesio, no es verdad?—preguntó Dolores.

-Sí, señora: Nemesio Rodriguez, para servir á usted, -respondió el viejo mirando con más atencion á la jóven.

-Usted, segun creo, es el vecino más antiguo de esta casa.

-Sí, señora; he nacido en ella hace setenta y dos años. -Yo no necesito informes tan antiguos: las preguntas que voy á hacer á usted se refieren á una fecha más próxima: á hace diez y ocho años.

-Pues así y todo, ninguno de los vecinos más antiguos vivia aquí hace diez y ocho años. Pero siéntese us-

ted, señora.

-No, no, -dijo Dolores: -hace aquí mucho frio, yo no estoy buena, y temo permanecer aqui. Pero creo que en la plazuela de la Cebada hay una fonda. Alli estaremos mejor. Tenemos que hablar largamente.

Al oir la pa'abra "fonda" se contrajo la boca del senor Nemesio y se conmovieron sus mandíbulas: miró con mucho más interés á Dolores, y dijo:

-Pues ya que es su buena voluntad de usted, señora, no tengo inconveniente.

Y tomando un silbato de hueso que habia sobre la mesa, entre el recado de escribir, le hizo sonar de una manera aguda.

Inmediatamente, de allá de las profundidades del pasadizo, sonó una voz pura y argentina, que dijo:

-Allá voy, abuelo.

A poco se oyeron unas ligeras pisadas que se acercaban á la carrera y apareció una preciosa niña rubia, como de once á doce años, cuya pura é infantil belleza se dejaba sentir, á pesar de lo pobre de su traje y lo desaliñado de su peinado.

La niña sa ludó cortesmente y con una sonrisa de an-

gel á Dolores.

-Recójelo todo, Narcisa, hija mia,-dijo el memorialista,—y llevatelo al cuarto. Dile á tu madre que yo voy á un negocio, y que aunque tarde no tenga cuidado. -Bueno, abuelo, dijo la niña.

-Cuando usted guste, señora, -dijo el memorialista á

Dolores.

Salieron. Tomaron la calle arriba en demanda de la plazuela de la Cebada. Llegaron á ella, y en su principio á la izquierda, entraron en una antiquísima fonda que no sabemos si aún existe, y de cuyo nombre no nos acordamos.

Subieron al piso principal, y se metieron en una especie de gabinete en que habia una sola mesa, y en que

podian hablar sin ser oidos de nadie.

- De qué precio son los cubiertos? - preguntó Dolores. —De ocho reales para arriba,—respondió el mozo. -Pues bien, dos cubiertos de á doce reales. Traiga usted ante todo una botella de vino y salchichon.

Dolores habia visto que el memorialista tenia la im-

paciencia angustiosa de los hambrientos. —Y bien,—dijo cuando se hubieron quedado sólos:—

voy pedirle á usted informes á cerca de Casquetillo. -¡Ah! ¡sí! ¡comprendo!—dijo el señor Nicasio: anda detrás de usted, y usted es una jóven prudente y quiere

saber á qué debe usted atenerse. -No, no es eso: mis preguntas serán por interés suyo:

yo soy su hermana del corazon. -Y aunque otra cosa fuera, ¿qué tendria de particular?—se apresuró á decir el señor Nemesio.

-Nada, -dijo Dolores. - Pero vamos al asunto: justed

conoció á la madre de Casquetillo?

—Sí, señora. Una hermosa, una hermosísima jóven de veinticuatro años; mucha persona, digo: se conocia que era mucha persona. Desgracias.

En aquel momento entró el mozo.

Puso sobre la mesa una botella, dos copas y un plato con salchichon y se fué.

El señor Nemesio llenó una copa y fué á llenar la otra.

-No, para mí no, dijo Dolores: yo no bebo. -Pues yo si,-dijo el memorialista: el vino es sangre, y cuando uno es viejo... con permiso de usted.

Y se bebió lentamente, con fruicion, con delectacion su copa.

—Pues sí, —dijo limpiándose la boca con el revés de la mano:—yo era entónces desde hace algunos años, y como lo soy ahora, el encargado de la casa. Habia por aquel tiempo un cuarto desalquilado, que rentaba treinta reales mensuales. Yo habia puesto colgada en la puerta la tablilla consabida. Esa señora, la madre de Casquetillo llegó y me dijo:—"Me conviene el precio de esa habitacion.—¡Quiere usted verla? la dije:—No, me respondió: sea como fuere la tomo: las condiciones.—Un mes adelantado, y el pago por semanas, la respondí.—La habitacion queda por mian, -- me dijo, -- Y me dió dos duros. -- ¡Oh, qué señora aquella! hermosa jóven, elegante, muy dama, pero tambien muy triste. Perdone usted señora, pero hay que decirlo todo: estaba en meses mayores, con el vientre á la boca.

El señor Nemesio que con la copa que se habia tragado no habia hecho otra cosa que embocarse, se sirvió otra copa y se la tragó con mucho más placer que la primera. -Aquella señora, -continuó, -trajo un modestísimo

mueblaje: apenas lo necesario, y ocupó la habitacion. -Quiero verla,-dijo Dolores:-quiero ver el lugar en que nació Casquetillo.

lido del alma; eran inapreciables. -Sí, en el rincon de la derecha al frente de la puerta,

Dolores no habia dicho estas palabras, se la habian sa-

—dijo el señor Nemesio:—en el segundo corredor sobre el patio, núm. 13.

-¡Numero fatal!-murmuró Dolores. -¡Y cómo se llamaba aquella señora? usted, puesto que era el administrador de su casa, debe conservar su nombre en el libro de inquilinato.

—Y en la memoria: aquella señora se llamaba doña

Carlota de Requesens y Villavicencio.

-¿Y por qué Pedro no sabe los apellidos de sus padres? -Porque cuando era muy niño, cuando apenas tenia tres años, andaba el pobrecito con un casquete. Como era tan hermoso, aquel pobre casquete le sentaba muy bien sobre los cabellos rubios, y todos empezaron á llamarle Casquetillo, y con Casquetillo se ha quedado.

-¡Y nunca le ha preguntado él á usted cómo se lla-

maban sus padres?

-Nunca: ni á mí se me ha ocurrido decírselo; pero él sabe, sin embargo, por la vecindad que su madre se llamaba Carlota.

CXLVI

En aquel momento entró de nuevo el mozo con dos enormes soperas en una bandeja.

Las sirvió: el memorialista hizo el plato á Dolores. Era de sopa de yerbas.

Dolores le aceptó, se sentia débil. Era necesario hacer un esfuerzo: comer algo.

Otra vez solos, el memorialista siguió:

—Doña Carlota era muy desventurada, vestia de luto rigoroso. Nadie la preguntó quién se la habia muerto. Pero se comprendia que era viuda. Vivió estrechísimamente tres meses, durante los cuales nadie fué á visitarla. Como si hubiese estado sola en el mundo. De los pobres, huyen las gentes como de los apestados. Pueden pedir. Los que no han sido pobres de veras, no saben lo que es la pobreza. Lo último de lo último. Vale más ser perro de ciego, que pobre. Un pobre está fuera de todas las leyes habidas y por haber, y si cuando se muere le entierran de balde, es porque no apeste. ¡Pero no come usted más, señora?

-No, no puedo más,-dijo Dolores,-que no habia podido concluir con la sopa que le habia servido el señor Nemesio.

Este se sirvió de la otra sopa que era de pasta, se

sorbió una copa, y continuó:

—Llegó á esto la víspera del dia de Difuntos. Doña Carlota se indispuso, y ayudada por algunas vecinas catitativas, echó al mundo á Casquetillo; pero con la desgracia para ella, que la comadre dijo que hacia falta á su lado un médico, y se llamó al Cojo. ¿Qué quiere usted? los pobres tenemos el rehuz de los médicos. Así y todo, el Cojo sabia dónde le apretaba el zapato: era muy práctico, y al dia siguiente, despues de medicinar á la enferma, mandó que la dispusiesen. En fin, señora, á las doce de la noche en punto del dia de Difuntos, hace justos diez y ocho años, doña Carlota murió. Casquetillo no tenia á nadie en el mundo. Una buena persona, la señora Casimira, que estaba criando, agarró al niño, y dijo:-Pues señor, tengo uno másu.—Y le crió. Era una buena mujer.

—Dios se lo habrá pagado,—dijo conmovida Dolores. —Indudablemente en el cielo,—dijo el señor Nemesio sirviéndose un gran plato de cocido que acababa de traer el mozo:-pero en la tierra... si en la tierra tuvieran los buenos buena fortuna, no serian tan pobres los pobres. Tres años despues de la muerte de doña Carlota, cuando Casquetillosse llamaba ya Casquetillo, y era la alegría de la casa, el marido de la señora Casimira se cayó de un andamio y se reventó. A los tres dias á su hijo mayor le dió garrotillo y se murió; quince dias despues se llevó la viruela negra al segundo, al último; la señora Casimira no pudo resistir más y dobló la cabeza. Casquetillo se quedó otra vez huérfano. Entonces todos los vecinos le prohijaron, hasta el dia en que el muchacho ya con las alas fuertes, se fué del nido: alguna vez viene pero como por cumplimiento; es un ingrato.

-¡Y no sabe usted nada de la historia de la madre de

Pedro?—preguntó anhelante Dolores.

—Nada, señora,—contestó el señor Nemesio.—con nadie se franqueó aquella señora. La parroquia se la llevó muerta, y aquí paz y despues gloria.

CXLVII

Dolores reflexionó. Habia en su profunda mirada algo de desesperado. No tenia otras noticias de Casquetillo que los apellidos de sus padres. Esto era algo. Pero ella queria datos más precisos.

-Digame usted,-dijo al fin.-¡Quién fué el sacerdote que asistió á la madre de Pedro?

-Era de la parroquia de San Andrés. Allí deben saber, es posible, quién estaba de guardia la noche de difuntos de aquel año. Más, más todavia, ahora me acuerdo: cuando, despues de haber administrado la Extremauncion á doña Carlota, se volvia aquel sacerdote á la parroquia, dió en la calle de las Tabernillas la Extremauncion á uno que estaba agonizando de una puñalada. Ya ve usted, no tiene pérdida, son muy buenas señas.

-Sí, sí,-dijo Dolores levantándose,-y ahora mis-

mo me voy á la parroquia.

-¡Cómo! ¡se va usted! —Sí, pero antes pagaré el gasto,—dijo Dolores:—aunque más vale que lo pague usted. Tome usted lo que resta por su trabajo de usted.

Y arrojó dos duros sobre la mesa.

Luego escapó. -Vamos,-dijo recogiendo con una gran fruicion los dos duros el señor Nemesio;—esta chica debe estar enamorada hasta las entrañas de Casquetillo.

CXLVIII

No tardó cinco minutos en llegar á la próxima parroquia de San Andrés Dolores.

rar un viático ostentoso.

Se metió en la sacristía. Estaban ocupados en prepa-

A pesar de esto, Dolores se hizo oir del sacristan. Le habia untado la mano con un par de pesetillas.

Apenas oyó el sacristan aquello de que el sacerdote que se buscaba, despues de haber dado la extremauncion á una enferma el dia de difuntos, hacia diez y ocho años, habia administrado la Extremauncion á un herido que habia encontrado espirante sobre su marcha, cuando dándose un golpe con la palma de la mano en la frente; exclamó:

-¡Válgame Dios y qué cosas suceden! ¡Sí, yo acompañaba aquella noche al sacerdote que usted busca! Si, sí; no tengo duda! ¡El dia de Difuntos, á las doce de la noche! ¡La casa de vecindad de la calle del Aguila! ¡El herido que se nos quedó entre las manos en la calle de las Tabernillas! ¡Pues ese señor sacerdote es el que vamos á administrar! ¡El señor canónigo don Deogracias de Salvatierra!

-- ¡Que se le va á administrar!--exclamó con espanto Dolores.

Temia que la muerte le arrebatase las noticias que anhelaba tener.

La fatalidad pesaba sobre ella y no la abandonaba. -Yo quiero acompañar al Vatico, dijo, pensando

que de otra manera la seria imposible ver al canonigo. -Bueno, -dijo el sacristan, que estaba agradecido á las dos pesetas; —¿qué más da? Llevará usted un cirio, señora; irá usted junto á mí: no será usted la primera mujer que ha acompañado al Santísimo.

CXLIX

Estuvo al fin preparado el Viático, y tal como debia ir para ser administrado á un canónigo. Carroza, palio, altar, escolta y banda de música del regimiento acuar telado en San Francisco; un número infinito de acompañamiento con hachas: inmediatamente, junto al sacristan, echado el velo sobre el semblante, con su hacha en la débil mano, agobiada bajo sus tristísimos pensamientos, iba Dolores.

Los que veian entre aquel numeroso acompañamiento á una mujer, no lo extrañaban. Tal vez alguna pa-

rienta del enfermo.

Acababa de cerrar la noche. La luz de las hachas lucia con fuerza; las dos largas hileras ondulaban, avanzaban, como dos largas serpientes luminosas. Los graves acordes de la banda militar pausaban el paso acompasado de los soldados de la escolta; la carroza, lentamente conducida, apenas si causaba ruido, y dejaba oir el rezo del sacerdote que iba en el interior.

Aquello era solemne, imponente, supremo. Salian las luces á los balcones; los transeuntes se detenian y se arrodillaban; acá y allá se oian algunos pianos que tocaban la marcha real. Dolores sentia toda aquella solemnidad, toda aquella poesia sublime, y su velo ocultaba las lágrimas que corrian á lo largo de sus megillas.

Y así, lento, acompasado, sonoro y sombrío, llegó el Viático á una gran casa de la Carrera de San Francisco. Al salir el sacerdote revestido, con el Viático en las manos, de la carroza, al entrar en la casa, la música tocó la marcha real.

Dolores se pegó al sacristan. Su hacha era una de las que más inmediatamente acompañaba al sacerdote

que debia administrar el Viático.

Subieron unas anchas escaleras, se prolongaron por una parte de la galeria del patio, atravesaron una gran antesala, un extenso salon y entraron en un ancho gabi-

Las hachas se habian ido quedando sucesivamente atrás. Solo una pequeña parte de ellas habian penetrado en el gabinete. Dolores estaba muy cerca del sacerdote, la más próxima de una enorme butaca, en donde sobre almohadas y cubierto por pieles se veia al enfermo, en el cual se revelaba una gran fatiga.

Dolores se habia levantado el velo y su bellísimo semblante, acrecido en belleza hasta lo infinito por la ansiedad y el dolor, y parte de su rica cabellera, habian quedado completamente al descubierto.

Miraba con avidez al enfermo; pretendia adivinar si la muerte le daba espera. Pero aunque así fuese, ¿cómo

hablarle en aquella situacion extrema? Detrás de la gran butaca ocupada por el moribundo habia algunos criados. A la derecha, una mujer anciana lloraba en silencio. Tan punzante era su dolor, que no podia dudarse de los vínculos que la ligaban al que moria. Era su hermana.

Dolores continuaba mirando al enfermo con una ansiedad creciente. Como si la mirada de Dolores hubiese ejercido una atraccion irresistible sobre el canónigo, á pesar de su situacion, sus ojos la buscaron, eucontraron su mirada, se posaron en ella, la absorbieron, se dilataron, apareció en ellos una expresion extraña, una como expresion de consuelo y esperanza. No parecia sino que el moribundo esperaba algo, y algo en gran manera trascendental, de Dolores.

CLI

El enfermo recibió con una grande uncion el Viático; sin embargo, su mirada buscaba ansiosa la mirada luciente, profunda y conmovida de Dolores, y al mismo tiempo respondia, segun el ritual, á las preces del sacerdote administrante. Siguió la Extremauncion con toda su terrible fórmula. Despues el sacerdote dijo algunas pala bras de consuelo y de esperanza al moribundo, y le dejó entre su hermana y otro sacerdote jóven que debia auxiliarle en su agonía.

Dolores se levantó desesperada, y una postrera mirada suya, ansiosa, infinita, fué á buscar la mirada del

moribundo, tenazmente fija en ella.

Habia entrado con el Viático y con el Viático se veia obligada á salir. Con el canónigo don Deogracias iba tal vez a sepultarse en la tumba un secreto importantisimo para Casquetillo. Su desgraciada madre, que á ninguno de los vecinos de su última y miserable vivienda había confiado su historia, la habia confiado sin duda á su confesor. Esto era probable; más que probable, casi seguro. ¡Y cuando Dolores encontraba al confesor de Carlota, le en-

contraba muriendo! Decididamente la desgracia se cruzaba insistente y terrible en el camino de Dolores.

CLII

Se levantó extremecida y siguió agobiada al Viático. Al llegar á la puerta del gabinete, se volvió para mirar una postrera vez al moribundo. Este la seguia con la mirada lúcida, dilatada, intensa.

—Ana mia, hermana,—exclamó el moribundo.

La anciana, que estaba á su lado, se inclinó sobre él. -Ana, ve, llama á esa jóven, á esa jorobadita que ha estado arrodillada cerca de mí,—dijo el canónigo; que venga, que venga. Quiero hablar con ella. Anda, no tardes, hermana, que me siento morir, y acaso, acaso, Dios me la envia.

El acompañamiento habia desembarazado ya el gabinete. Sólo quedaban junto al enfermo el médico, su hermana, el jóven sacerdote y dos criados que tenian el estilo especial de los ayudas de cámara de los eclesiásticos ricos: esto es: un estilo semi-eclesiástico. Es verdad que allí todo trascendia á iglesia: el mueblaje, los cuadros, la severa ornamentacion del gabinete, la alfombra, el techo; y en cuanto á las personas, lo eclesiástico del estilo alcanzaba hasta al médico.

CLIII

La anciana salió cuanto de prisa le fué posible, y volvió á poco, trayendo de la mano á Dolores. El semblante de la niña resplandecia; de sus magníficos ojos fluia algo inexplicable, algo grandioso, algo en que se sentia un misterio sublime: el dolor, la emocion, la fe y la esperanza y la caridad por el moribundo, por Casquetillo, por sí misma; un conjunto de espíritu en que se manifestaba una idealidad infinita que iba más allá de la vida, que se perdia en sueños incomprensibles, en un espacio misterioso.

-; Ah, señor!-exclamó llegando junto al moribundo.

—Salid todos,—dijo éste.—Dejadme solo con ella. Un momento despues estaban solos Dolores y el moribundo.

—Siéntate á mi lado, —la dijo el canónigo, —y aprovechemos el tiempo, aprovechémoslo: la muerte no espera: tú quieres algo de mí; tú me mirabas y continúas mirándome con una grande ansiedad; yo no te conozco, pero iqué importa? Tú eres una criatura, un alma, ¡habla, habla! yo pienso que Dios te envía.

El moribundo parecia haberse reanimado. Hablaba

con la voz clara y firme, aunque débil.

-¡Ah, señor!-dijo Dolores que se habia sentado en una especie de escabel, muy cerca del canónigo: -Dios es omnipotente; lo que no alcanza la ciencia humana, lo hace su misericordia.

—Dios es la ley y la verdad,—dijo con el acento un

tanto trémulo don Deogracias.

-Y tambien es la Providencia, -dijo con acento firme, sonoro, lieno de dulce armonía y de sencilla fé Do-

-; Ley, fatalidad, providencia!-exclamó profundamente el canónigo.—¡Materia sensible que se irrita, que se lubrifica, que se descompone! ¡Espírituinfluyente sobre el espíritu! La razon, esto es la duda; la fé, esto, es la esperanza y el misterio, perdiéndose en lo supremo que se siente y no se comprende.

-: Dios!-exclamó acreciendo en fé Dolores.

Y su acento tenia algo de más allá de la vida, algo tan infinito que parecia procedente de lo desconocido in-

finito. El canónigo continuó. -El alma no tiene sexo, no tiene edad, no necesita de la ciencia humana: tiene una actividad propia, siente y sabe lo que ninguna palabra pudiera enseñarla: Dios ha dado á sus almas elegidas el sacerdocio que siente, enseña, profetiza, consagra y consuela; tú no lo sabes, tú no lo sientes, pero tú eres una de esas almas elegidas de Dios: tú eres el mayor sacerdote que Dios ha podido enviarme

en el temido momento de mi tránsito. -¡Oh, Dios mio!—exclamó con un verdadero espanto por el moribundo, Dolores,—yo soy un ignorante, pero me parece que un sacerdote de Jesucristo no puede decir

eso; que eso es una heregía.

-No, no;-dijo el moribundo:-yo no me refiero á la órden del sacerdocio, sino al sacerdocio universal; á la revelacion del espíritu al espíritu; yo, salva la fé, he hablado por ante lo infinito; yo siento tu espíritu, hija mia: le he sentido desde que te he visto, y tu espíritu me fortalece y me consuela con la fé y con la esperanza. ¿Qué más pudiera hacer, ni con qué más dulce manera y más sencilla expresion un sacerdote?

Como se vé, don Deogracias estaba tambien intoxicado: tenia en el cuerpo el diablo de la especulacion y del análisis, el diablo filosofía, y no le dejaba, ni aun en el momento de su trasformacion.

CLV

-Pero vengamos á tí, hija mia; -añadió el moribun do:-tengo la seguridad de que te ha traido hasta á mí algo importante.

-; Ah, sí! se trata de la aclaracion de un misterio,dijo Dolores.

-iY yo puedo aclararlo?

-Tal vez. —Habla.

-Hace diez y ocho años, -se apresuró á decir Dolores,—perteneciendo usted á la parroquia de San Andrés, la noche del dia de Difuntos á las doce, asistió usted y administró á una desgraciada señora que vivia en una casa de vecindad en la calle del Aguila.

-¡Ah! ¡ah!-exclamó acreciendo algo en la fuerza de su acento, como por una excitacion de su espíritu el moribundo:—aquella desgraciada tenia una hija ó un hijo... no recuerdo bien... ¡eres tú?

-No, no: era un niño, un niño que ya es un hombre: ignora quiénes fueron sus padres: no conoció más

que el nombre de su madre; es importantísimo, es necesario que sepa quienes fueron sus padres.

-Espera... espera...-dijo el canónigo:-levántate: vé á una papelera que está aquí, á la izquierda... no perdamos tiempo... mi situacion se agrava... las llaves están puestas: entre los papeles, busca un pliego cerrado, sellado con lacre negro... tómalo y ven.

Dolores se habia levantado anhelante, trémula. Habia ido á la papelera, la habia abierto: como por instinto, habia buscado en un compartimiento, y á poco que habia revuelto, habia encontrado el pliego cerrado sellado con lacre negro.

Volvió junto al moribundo y le presentó el pliego

con la mano temblorosa.

-Si, si, ese es: dijo el canónigo: diez y ocho años ha estado olvidado ahí, en esa papelera.

La voz del moribundo se habia hecho cavernosa. Parecia que el remordimiento vibraba en ella de una mane-

ra siniestra.

—Sí, sí,—añadió,—Dios te envia: ¿por qué pensaba yo en aquella desventurada, olvidada por mí durante tantos años? ¿por qué pensando en ella se fijaba en tí mi mirada ansiosa con un interés que yo no comprendia? ¡Oh! cuando llegamos al momento terrible, nuestra memoria adquiere una fuerza prodigiosa: recordamos todos los sucesos de nuestra vida, que se levantan ante nosotros en toda su severa desnudez, vivos, terribles, espantosos! jyo estaba entonces en lo mejor de mi edad. La ambicion me hablaba, me seducía. Yo ansiaba crecer en posicion. Habia solicitado una canongía en Cuba. Al dia siguiente de la muerte de aquella desventurada, recibí mi nombramiento, y me apresuré à partir; me olvidé del sagrado legado de un moribundo, confiado en el augusto momento de la confesion á un sacerdote! ¡Ah! ¡el egoismo! ¡las pasiones! ¡la perversion del sentimiento!

—¡Ah! ¡cálmese usted por Dios!—exclamó Dolores: la Providencia ha velado por el hijo de aquella desventurada: la caridad le ha criado, y el amor le defiende.

La mirada del moribundo se iba haciendo vaga. —; Ah! ; ah! tú me consuelas, —exclamó: —tú me das valor: ¡parece como si por tu espíritu descendiese á mí el perdon de Dios! Pero acabemos, acabemos... se me va la vida... guarda, guarda ese pliego... llama... llama... que entre mi hermana, que entre, es necesario que yo añada algo á mi testamento.

Dolores se apresuró á llamar. Entró toda cuidadosa, toda anhelante la anciana, y llegó á su hermano.

-¡Ana, Ana mia!-dijo el moribundo con la lengua ya un tanto entorpecida.—Esto se acaba... ten valor... óyeme... en esta jóven te dejo una hija adoptiva... vela por ella... no olvides cuánto nos hemos amado... ten en cuenta que por tus hijos muertos Dios te envia una pobre criatura que te recomienda tu hermano moribundo... Ana, júrame...

-Con toda mi alma, exclamó llorando Ana, que

tenia asidas las manos de su hermano.

—Dios te lo pague, Ana mia,—añadió el canónigo, cuyas palabras se entendian ya apenas.—Que entre, que entre Juan... necesito rezar con él.

Ana salió. Dolores estaba arrodillada junto al moribundo, habia asido una de sus manos, y la mojaba en sus lágrimas.

Entró entonces Ana con el jóven sacerdote. Asió duicemente de una mano á Dolores, y se la llevó consigo.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Se continuarà.)

REVISTA ESPAÑOLA.

Sombras.—Los tres problemas de la gente oficiosa.—En busca de un grande.—Nueva situacion del partido constitucional.—Su aptitud para el turno.—La reserva sobre la cuestion de Cuba.—Consejos é impresiones.

Todas las grandes arterias de nuestros caminos de hierro que convergen sobre la capital nos devuelven estos dias, en inmensas y contínuas oleadas, la vida y la animacion que nos arrebataron los rigores del estío. Al empezar la estacion en que la naturaleza muere, Madrid resucita como en son de rencorosa protesta contra aquella ingrata madre que negó á la soberbia córte los encantos prodigados á valles desconocidos, á playas miserables, á riscos incultos y á infelices y pobres aldehuelas.

Las notas, dormidas en las arpas, se despiertan; palpitan de júbilo los ecos de amor y melodía que vagan en el espacio de salones y teatros; vuelven los cláustros de Universidades é Institutos á escuchar con maternal cariño la voz amiga de la nueva generacion; ostentan por la villa sus prometedores carteles, artistas y empresarios; da el último retoque el poeta á su drama, el pintor á su cuadro, el músico á su libreto y el diputado orador á la improvisacion fogosa que guarda para pulverizar á los señores de enfrente. Proyectos, planes de campaña, programas, grandes esperan-zas, lisonjeras perspectivas: diríase que en esta época empieza el año nuevo: sólo para la política no han traido esta vez las brisas de otoño el renacimiento general. Parece que vientos tropicales han agostado las ilusiones que refrescaban su cabeza, devorada por la fiebre de la idea, y que marchitan la poesía de todo sueño lisonjero, dejando en su aspecto lánguido y fatigado la huella de

honda y amarga preocupación. Los ministeriales hablan sólo de alarmas y rumores: anhelan y temen los debates parlamentarios: pasan sin transicion desde el himno entu-

siasta de la felicidad beatífica á la amenaza de exterminio y al toque de rebato, como si un enemigo invisible estuviera á punto de entrar á saco las tiendas de Israel. Y sobre sus miedos exteriores, los trabaja sin descanso la discordia íntima de las rivalidades personales, gusano roedor de los partidos que nace y crece y nunca muere, cuando, olvidados del ideal, se encierran en la resistencia rutinaria del aislamiento y de la represion. Pendientes como se hallan tantos y tan graves asuntos encomendados á la resolucion del Gobierno, ningun proyecto trascendental se ha formulado: por toda esperanza, sólo han dicho los órganos oficiosos que el Gabinete se encuentra dispuesto á tener abiertas las Córtes cuanto tiempo se juzgue necesario. De una campaña administrativa que se anunció, sólo habla la crónica de los viajes veraniegos de algunos ministros: de una comision que se nombró para informar sobre punto tan urgente como las reformas cubanas, solo se sabe que no pudo celebrar sesion por falta de número: de propósitos ámplios de política propia que se ponderó, está por relatar el primer acto.

Sólo se sospecha si cabrá en esa categoría la coincidencia de tomar posesion de la presidencia del consejo más importante de la Armada el excelentísimo Sr. D. Juan Topete, al cumplirse justamente los once años del primer grito con que desde la escuadra que mandaba hizo surgir poderosa é invencible la revolucion de Setiembre.

Despues de este suceso que por lo aislado ignórase si responde á sistema ó amistad, la prensa del Ministerio, única que siendo libre puede revelar los pensamientos y los temores de la situación, se ha mantenido todo este mes entero sobre tres capitalísimas cuestiones, que dejan atrás la historia famosa de los tres capítulos de tanto escándalo y cisma para la iglesia de la imperial Bizancio. Medrado juicio formaria de nuestro tiempo el observador que no descubriera debajo de esta superficie yerma los venero; de agua viva y que por las poquedades de la opinion, opresa bajo el poder de dura ley, juzgára del sentimiento que cobija el

país en sus entrañas.

Sea miedo, sea prudencia, ya proceda de espíritu de propia conservacion, ya de sombría altivez, los diarios independientes apenas se ocupan en política trascendental, como no sea para dar realce à las indiscreciones oficiosas y presentar al país las huestes ministeriales, pintadas y maltratadas por sus propios amigos. Los liberales-conservadores compendian la política militante, y ésta no ha ofrecido para ellos más que los siguientes tres árduos problemas: ¿Quién vá á Viena á pedir la mano de la archiduquesa María? ¿Por qué el señor duque de la Torre declina en el Sr. Sagasta la exclusiva jefatura de los constitucionales? ¿A qué ha ido el Sr. Martos á París?

Hojeemos la prensa de los últimos veinte dias: algunas líneas se encontrarán destinadas á decir constantemente que se han recibido despachos satisfactorios de Cuba: algunas otras noticias participan de tal ó cual nuevo fraude descubierto para añadir á la antigua série; alguna carta que habla de la emigracion de unas provincias y del hambre y de la miseria que pasean su espantoso estandar-

te por toda la Península.

Pero la preocupacion verdadera, los debates apasionados, las galas del ingenio, la diatriba y la sátira, han girado sin cesar sobre los susodichos estremos, volviendo á cada hora y cada cual á las preguntas y respuestas. ¿Quién vá á Viena? ¿Qué

piensa el Duque? ¿Qué dirá Martos? Sombríos presentimientos tiene hoy el patrioismo respecto á intereses queridos, á costa de tanta sangre conservados; tristes revelaciones hacen de contínuo sobre el estado moral del paísla criminalidad creciente y las defraudaciones contínuas: y cuando todo el esfuerzo nacional es poco para sobreponernos á los males presentes y á los riesgos futuros, los triunfadores de la política parodian la amarga frase de Fígaro exclamando: Hola, poeta, ¿qué hay de Gomez?

Mucho tiempo se conservará memoria de los procedimientos observados por el Gobierno en la eleccion de un emisario especial para pedir la mano de la princesa austriaca. El ofrecimiento público hecho al Sr. Cánovas del Castillo, en la seguridad de que habia de declinar respetuosamente aquella honra, es un acto del Gabinete que si por lo irreflexivo sorprende y por lo inútil y contraproducente admira, resulta aún más inexplicable ante la conducta posterior del Ministerio. Desde que se desistió de la candidatura del jefe conservador-liberal, procedia designar otra persona, y en supuesto tan lógico hizo correr la voz pública nombres, merecimientos y probabilidades, entresacando de la Guía de forasteros, títulos de Castilla, grandes de España, como para suplir la inactividad del Gabinete. Pero despues del ofrecimiento solemne dió á entender el ministerialismo parlante que un no se habia discurrido sobre el carácter de la mision, ni sobre las calidades del afortunado nuncio, ni sobre la etiqueta, la forma y condiciones requeridas para desempeñar la honrosa embajada: se habló de repetidas consultas á la córte de S. M. Imperial Real Apostólica; se atribuyeron los retrasos de las respuestas á hallarse veraneando los principales personajes del imperio: y á la hora presente, una cuestion sin duda resuelta con la aceptacion del Sr. Cánovas del Castillo, se ve, despues de veinte dias, vagando en la duda y sirviendo de asunto al chiste del ma-

leante gacetillero y de sospecha al hombre de Estado, que recela si tales aplazamientos sirven de antifaz á ignoradas dificultades, muy frecuentes en

capitulaciones de tanta importancia.

Si no estaban prefijados los caractéres y calidades del cargo extraordinario, ¿qué ofrecimiento se hizo al Sr. Cánovas? Si el Gabinete procedió con la seriedad verosímil, brindando al jefe de su partido con una mision ya determinada, ¿á qué las dudas y las consultas posteriores? ¿á qué la revista de los grandes, la peticion de antecedentes, los estudios del ceremonial y demás requisitos antes tenidos por innecesarios? Preciso es convenir en que, ó raya en lo escepcional la inexperiencia del Gabinete, ó la habilidad desplegada para ganar tiempo ha sido tan poca, que cien dificultades confesadas habrian llevado al Ministerio ménos desprestigio que el viaje cómico de sus amigos oficiosos en busca de un grande. Los naufragios de la seriedad nunca tuvieron salva-vidas.

Viejo era el retraimiento político del señor duque de la Torre: nuevo el acto por él realizado al dar á los vientos de la publicidad aquella su resuelta actitud. Discutir los propósitos del vencedor de Alcolea, deshacer las apariencias de su jefatura en un partido, es cosa fácil: difícil y casi imposible, el acierto. Penetrar el pensamiento del ilustre veterano de la política es tan árdua empresa como leer las contingencias de lo porvenir, los triunfos ó catástrofes futuros de las libertades constitucionales y la fortuna ó los peligros que guardan á

la pátria sus destinos. Otra cosa sucede con la nueva situacion creada por el referido desprendimiento al partido constitucional: patentes sus elementos, y desvanecidas ciertas vaguedades, arteramente explotadas por los cronistas de la situación, no ofrecen duda el juicio sobre el reciente aspecto y el pronóstico de su buena ventura. Contra las versiones más corrientes, hijas de equivocado concepto de la realidad ó de mala voluntad reconocida, la jefatura única y exclusiva del Sr. Sagasta parécenos que favorece las aspiraciones de aquel partido y aumenta las aptitudes para ocupar el poder en aquellas condiciones compatibles con las suspicacias conservadoras y las tutelas mentales, que juzgan necesarias los prohombres de la Restauracion.

Inútil era el negar el dualismo que trabajaba el campo de los constitucionales: los elementos más refractarios á transigir, los más amigos de conservar la tradicion progresista, buscaban prestigio, interpretando en su favor el silencio del duque de la Torre, y sin fuerza bastante para sostener la primitiva pureza de los principios, servian de rémora y obstáculo penoso á las evoluciones de los Sagasta, Navarro Rodrigo, Albareda y Leon y Castillo hácia una política gubernamental, de escrupulosos acatamientos y culto casi idolátrico á las clases conservadoras. Rigiendo ahora con indiscutible autoridad la conducta de los constitucionales esta sola tendencia, pueden darse por concluidas las algaradas que á las veces turbaban aquel partido, sirviendo de pretexto á los fiscales del ministerialismo para acusarlo de espíritu sedicioso y amigo de imponerse con amenazas y revueltas.

Ahora bien: ¿qué representa el partido constitucional sin el duque de la Torre? preguntan los amigos del Gobierno. ¿Qué significacion é importancia alcanzan una vez apartados los elementos

anejos al ex-regente?

Ayer oponian su veto al advenimiento de los constitucionales, alegando las tendencias del duque de la Torre y la enemiga secreta que le tiene el general-presidente del Consejo; y hoy los combaten porque el antiguo jefe los deja entregados á su propia iniciativa y direccion independiente. La conducta del partido dominante con la izquierda dinástica, revela, aun más que falta de lógica, absoluta ausencia de sinceridad. Y sin embargo, si por algun camino llegan al poder los tantas veces llamados á la herencia de la situacion, es por el que les ha trazado el Sr. Sagasta, no representando más que un matiz, una forma algun tanto más ámplia del partido conservador. El turno soñado por los consejeros responsables se asemeja á los dias de invierno de las regiones polares; al crepúsculo de la mañana sucede el crepúsculo de la tarde, sin que el sol irradie una sola de sus miradas, sin que la libertad refleje uno solo de sus rayos. Podrá ó no podrá subir á los consejos del trono el partido constitucional regido por su jefe civil: pero, ¿cuándo llegaria capitaneado por el vencedor de Alcolea? Hasta la misma debilidad presente es título recomendable para que en instante crítico y en tiempos difíciles, los mismos conservadores-liberales pidieran á la corona un Gabinete constitucional.

Isabel de Inglaterra amaba en el duque de Leicester aquel carácter tan poco temible, donde la ambicion se hermanaba con la debilidad pusilánime y la condescendencia infantil: no menos celoso de su exclusivo imperio el partido conservador-liberal sólo reconocerá derecho á su herencia en una agrupacion política, para la cual el turno pacífico sea una merced, el poder una interinidad, y el Gobierno sea ejercido bajo la vigilancia y con el apoyo moral del partido que acaudillan Cánovas y Martinez Campos, y que ha tomado á su cargo la empresa del viejo titan que sostenia sobre sus hombros la bóveda del cielo.

Las noticias de Cuba vuelven á producir impresion penosa: ninguna en sí revela gravedad, pero todas y cada una despiertan patrióticas in-

quietudes como síntoma de un malestar previsto y no evitado, como estímulo para el cumplimiento de deberes que exigen varonil entereza, resolucion esforzada. Tiempo es de que acabe la série de errores tenaces, si error puede llamarse la transac-

cion constante con intereses egoistas.

Las exageraciones meridionales influyen de tal suerte en nuestras costumbres políticas, que á las veces los sentimientos más nobles imponen despótica dictadura. Aquí suele acaecer que los asuntos relacionados esencialmente con los intereses del patriotismo, no dejan lugar á una crítica severa: el entusiasmo y la pasion vinculan en esos debates el uso de la palabra. Si una voz se hubiera levantado durante la guerra de Africa para censurar las operaciones, la conciencia pública habria protestado escandalizada, contra la impía profanacion. Durante los años de la guerra en Cuba, la prensa y la casi unanimidad de los partidos imponian silencio á los conatos de acusacion formulados por alguna personalidad aislada. No sucede eso entre el pueblo inglés, maestro en las libertades públicas: cuando lord Clive sometía treinta millones de hombres al señorío de la Gran Bretaña, al par que el elogio brotaba en la metropoli la más acerba censura por las irregularidades de su conducta: Nelson y Wellington fueron discutidos: en la última guerra turco-rusa, á pesar de hallarse comprometidos los intereses nacionales en Oriente, no cesaron los meetings contra las crueldades de la Sublime Puerta y la tolerancia del Foreing-Office: hoy mismo que la barbarie afghana, atropellando el derecho de gentes, asesina á los representantes de Inglaterra, arrojando á la faz de la reina de los mares la sangre de las víctimas inmoladas, la oposicion liberal inglesa discute los actos del ejército y atribuye á la política aventurera de los conservadores aquellos agravios y desgracias.

Aquí el deber primero que se exige al patriotismo es el silencio: pasan así inadvertidos los errores, y en vez de la censura que los previene llega luego la expiación que los castiga con fatalidad inexorable. Hasta el eco de los debates políticos que en la gran Antilla sostienen los demócratas, ha puesto miedo en los conservadores liberales, y este inexplicable pánico ha llevado de rechazo á la Habana medidas represivas, orígen de la supresion de algunos periódicos independientes.

El Gobierno no se ha arriesgado todavía á indicar su pensamiento: los constitucionales no han definido su actitud: la misma Junta nombrada para consultar al Ministerio no ha tenido tiempo para apuntar una sola idea. Solo algun representante de la hermosa Antilla ha interrumpido ese silencio casi reglamentario para dirigir palabras tranquilizadoras á aquellos leales cubanos que aguardan eficaces pruebas de amor de la madre pátria. El distinguido escritor Sr. Güell y Renté, senador por la Isla de Cuba, ha encontrado apóstrofe tan ferviente como el que suscribimos, que hace vibrar los sentimientos más nobles de aquel pueblo hermano:

"¡Madres cubanas, que tantas lágrimas habeis derramado! Vírgenes tan hermosas como buenas, ayudadme con vuestra ternura á salvar la tierra natal, tan desgraciada hoy; y que con paciencia y prevision, podrá llegar á ser feliz, respetada y poderosa, para su bien y el de

España. "

El antiguo y respetable diputado D. José A. Saco, que consagró en todo tiempo su inteligencia y grande prestigio á recabar para la querida isla libertades y reformas, ha dejado oir su voz patriótica en la prensa, señalando los límites que juzga racionales en la extension de las funciones políticas propias de nuestras provincias antillanas. Hé aquí sus declaraciones, sosteniendo la teoría de una Legislatura provincial con exclusion de diputados á Córtes para ella.

«Limitome, pues, dice en la comunicacion referida, á

los puntos siguientes."

1.º "Hará cosa de veinte años que empezó á propagarse en Cuba la palabra autonomía, pero desgraciadamente la mayor parte de los que pronuncian esa palabra no entienden su significado.

La palabra autonomía es sumamente peligrosa, y nos hace muchísimo daño así en España como en Cuba. 3.º Yo desafío al mundo entero á que examinando los numerosos escritos que he publicado, encuentre una sola frase en que yo haya pedido autonomía para Cuba.

4.º Yo estoy intimamente convencido de que Cuba carece absolutamente de las condiciones necesarias para tener un Gobierno autonómico.

5.º Lo que yo siempre he pedido, y únicamente pedido para Cuba, es una Legislatura provincial (cosa diferente de autonomía), que afianzando la verdadera libertad de Cuba, conserve al mismo tiempo los vínculos de la integridad nacional."

Fuera de estos nobles acentos, no se escuchan respecto á la cuestion cubana, más que rumores vagos y nada lisongeros, especies inciertas sin que su confirmacion sea posible y sin que el tono exaltado de las rectificaciones oficiosas acierte á restablecer por completo la confianza.

Los procedimientos del sigilo y del misterio, léjos de disipar, agigantan las sombras: las tinieblas son la pátria del terror pánico: hoy por hoy, la fiscalía de imprenta y la dura y artificiosa penalidad sobre delitos inventados forman el núcleo de las alarmas, el manto encubridor de toda falsa y pavorosa nueva, el invencible y funesto obstáculo para que los hijosde una sola pátria discutan á la diáfana luz del dia sus cuestiones y sellen libremente el pacto de indisoluble y eterna alianza.

ANDRÉS MELLADO.

EN LOS ANDES DEL PERÚ.

Poema descriptivo y politico-religioso.

METEMPSÍCOSIS ETERNA.

A veces el espíritu decae Y toda mi existencia desfallece, Cual hoja seca que temblando cae Cuando en Otoño la inclemencia crece.

En esas horas de estupor sombrío, En medio de ese vértigo profundo Tengo un punto de apoyo en el vácio, Levanto, como Arquimedes, el mundo.

Y aunque rabiosa la canalla ladre, La razon me sostiene y me consuela: Del hombre débil cariñosa madre Siempre á sus hijos desgraciados vela.

Me infunde metafísicas esencias, Me besa, me acaricia, y me conforta: Me inicia en santas, inmortales ciencias, Y á vivir, como Sócrates, me exhorta.

Otras veces mi espíritu se exalta, Y luce, como el sol, mi fantasía: En vano el vulgo mofador me asalta; ¡Quién puede exterminar la poesía?

Entónces surco muy lejanos mares, Entónces viajo por remotos climas Y lanzo á lo futuro mis cantares Desde azuladas gigantescas cimas.

Almas hermosas que escuchais mi acento, Y seguís mi fantástica odisea, Venid y no temais mi pensamiento; Todos al fin aplaudirán mi idea.

Voy á lanzarme, cual cometa ardiente. Seguid sin miedo mi fatal corrida! Volad y contemplemos audazmente Los hondos precipicios de la vida!

Es alimento la verdad del alma Que centuplica su ignorada fuerza; Y es muy cobarde tolerar en calma Que á sus designios Satanás nos tuerza.

Proseguid, melancólicos viajeros! Adelante! adelante, humanidades! Quiere Dios que marchemos los primeros En la marcha sin fin de las edades.

Al frente del grandioso movimiento, Cual Danton desplegad los estandartes: Consagrad vuestro osado pensamiento A ciencias libres y á supremas artes.

Aunque hieren mis plantas mil espinas No me acobardo... marcharemos juntos! Dejad que caiga el Universo en ruinas... Son aves pasajeras los difuntos!

La brisa del abismo se levanta Y suspira la tarde blandamente; El negro cisne de la muerte canta En la profunda inmensidad doliente.

En vaporoso vértigo sombrio Se desvanece tristemente el alma Del tiempo ya pasado en el vacío Y del desierto en la profunda calma.

Sus álas tiende al cielo la tristeza Y canta una confusa melodía; Como un sauce se dobla mi cabeza Lánguidamente al declinar el dia.

Del campo cubren la amarilla alfombra Las hojas secas en el mes de Octubre; Así del tiempo que pasó la sombra Mis ilusiones ya difuntas cubre.

Los dentellados cráteres sombríos Y las vertientes que á los mares caen Fragmentos rotos de recuerdos mios Y sensaciones trágicas me traen.

Memorias de mis cántabras montañas, Músicas melancólicas y tiernas, De dolor se deshacen mis entrañas En torrentes de lágrimas eternas.

De aquellos breves, fugitivos dias El recuerdo más dulce y más sereno Carece de infantiles alegrías Y de sombras nefastas está lleno.

Allí, invencible, cariñosa y bella, Comenzó mi existencia entusiasmada; Y allí la iniquidad torció mi estrella; Cual cráneo muerto la arrojó á la nada!

El amor de las vírgenes divinas Del negro olvido en las tinieblas arde, Cual de un santuario en las desiertas ruinas El crepúsculo triste de la tarde.

Del sol el débil resplandor se apaga Del grande abismo en la fatal pendiente Y entre las sombras que se acercan yaga Incomprensible música doliente.

Siempre que envuelto en majestad profunda Desmaya y muere en Occidente un dia, De suaves ondas mi existencia inunda Una santa y confusa profecía.

De poético furor arrebatado Traspasé los confines de la tierra, Y en la cumbre celeste iluminado A los malvados declaré la guerra.

¡No te bastan, osado pensamiento, Grandes escenas y tragedias grandes Al glorioso fulgor del firmamento En las soberbias cumbres de los Andes?

Canciones melancólicas y extrañas Dad á los vientos invisibles bardos, Si quereis arrancar de mis entrañas De mis recuerdos los sangrientos dardos.

¡Por qué mis sueños disipó la muerte? ¡Por qué mi casa devoró el incendio? ¡Por qué nos haces, implacable suerte, De la desgracia universal compendio? Si triunfa la ignorancia de la ciencia, Si triunfa del valor la cobardía, Arranca la razon de mi conciencia, ¡Oh, Dios, apaga el luminar del dia!

En vano todos tus amantes gimen... Siempre en mi pátria con espanto he visto Triunfante la traicion, triunfante el crimen, Y... siempre á todos adorando á Cristo!

Do quier me abruma de la vida el tédio: Mares, abismos, tempestades, calma, Vengo á pediros eficaz remedio Para curar la enfermedad del alma.

En mi dolor fatídico y profundo Yo vengo á sollozar en los desiertos: Yo vengo á embalsamar, joh, Nuevo Mundo! Con tus perfumes mis fantasmas muertos.

Yo vengo á celebrar los funerales De la vision más blanca de mi vida, En tus mudos desiertos virginales Del moribundo sol á la caida.

¡Oh! quién pudiera reanimarte ahora, Corazon, de mis muertas alegrías Y vivir con tu amor y con la aurora En mil dorados y gloriosos dias.

Inútil delirar, inútil duelo...
Su faz me oculta su esperanza fuerte,
Y anubla inmóvil el cristal del cielo,
Cual repentino nubarron, la muerte.

El ópio negro del dolor me embriaga, Cunde en mis huesos penetrante frio: Mi fatigado espíritu se apaga Cual blandon sepulcral en el vacío.

No es posible encontrar en la existencia Sin verdad, sin razon ningun consuelo: El árbol santo de la eterna ciencia Dá las flores espléndidas del cielo.

Oh! no fundeis jamás en ilusiones, Si volais hácia Dios las alegrías... —¡Qué fueron las antiguas religiones? Imposturas, patíbulos y orgías.

Aunque el sol se desplome en su carrera, Voy á romper de lo pasado el yugo: La piedad de otros tiempos fué la hoguera, La moral de estos tiempos el verdugo.

Es necesario renovar la tierra, Trocar las ciencias en supremas leyes: Matar la iniquidad, matar la guerra; Los hombres sábios convertir en reyes.

En vano Judas con aliento inmundo Ennegrece el cristal de la conciencia; Es la razon el Redentor del mundo. Es la esperanza universal la ciencia.

Siempre que el hombre pensador medita Del porvenir en el profundo arcano, En turbulenta aberracion se agita Buscando el polo del destino humano.

Y prorumpe en apóstrofes dolientes, Y las celestes bóvedas golpea, Y en medio de catástrofes trementes Frenético de amor relampaguea!

Mas ;ay! en vano explicaciones finge: El primordial enigma permanece; La sombra negra de la antigua esfinge Sobre el cadáver de los siglos crece.

Este problema que propongo ahora Es el mismo de Kápila y de Thales: El génio en lo infinito se evapora; El sepulcro transforma á los mortales.

La ilusion teocrática es sarcasmo, El amor material es agonía... ¡De qué nos sirve ¡oh Dios! el entusiasmo, Si es flor que muere, porque muere un dia!

Si la vida del hombre es tan doliente, Si el destino del hombre es tan adverso, ¿Qué significa el sentimiento ardiente? ¿Qué significa ¡oh Dios! el Universo!!

El llanto de los hijos de la tierra En nubes invisibles se evapora Porque no quieren declarar la guerra Al dragon infernal que los devora.

Así pensaba el inmortal Vedanta Del mundo antiguo en los remotos dias; Así cantaba con terror que espanta En balbucientes trenos Jeremías.

De casi toda la miseria humana El fanatismo truculento es reo: Es la demencia más feroz, más vana, El buitre que devora á Prometeo.

El fanatismo emponzoñó el Egipto Cual turbion tropical del gran desierto; Cedió á Cambises y arrojó proscripto A Moisés á morir en el Mar Muerto.

¿Quiénes fueron, decidme, las serpientes Que circundaron de Hércules la cuna? Sacerdotes, sacrílegos, dementes, Esclavos del demonio y la fortuna.

El fanatismo devoró á los persas, El fanatismo proscribió á Alcibiades: Lanzó á los vientos del terror dispersas Las razas, las naciones, las ciudades.

Atenas emponzoña con cicuta Al más noble, al más grande de sus hijos Y, la flotante cabellera hirsuta, Muere en los cielos con los ojos fijos.

Caton se arranca la existencia vana Por no rendir á la ambicion tributo; Toda la antigua libertad romana se hundió en Farsalia, sucumbió con Bruto.

Resucitar al Dios de los desiertos El mudo enigma de los siglos quiere; Y allá en el monte de los cráneos muertos Como un bandido entre ladrones muere.

Pero deja una sombra misteriosa Que fué creciendo y devoró la tierra, Cual la sangrienta túnica espantosa Que del Centauro la venganza encierra. Cayeron los más sólidos imperios, Atila desenfrena sus bridones, Y á las ciencias suplantan los misterios, Y á los sábios suplantan los sayones.

Y sigue la terrífica Odisea, Y arrecia la fatídica batalla; Y el fanatismo nuevos dogmas crea, Aunque la ciencia Nuevos-Mundos halla.

Y surca el Universo indiferente El insondable abismo del vacío, Y renace en el tiempo eternamente El más al á del porvenir sombrío.

¡Oh qué insensible estás! ¡Naturaleza! No tienes corazon, no tienes alma; Ves de los hombres la mortal tristeza Y permaneces... en siniestra calma!

Ves disiparse en vértigos profundos Soles, abismos, tártaros, auroras... Ves llorar á tus hijos moribundos ¡Oh madre universal... y nunca lloras!

Risueños te acarician tus infantes Y provocan tus cóleras hurañas: ¿De qué valen los astros rutilantes Sin amor, sin piedad y sin entrañas?

Hermana de la vida y de la muerte Del sér y del no-ser enamorada, Mil veces más voluble que la suerte, Mil veces más terrible que la nada.

Te sácias de cadáveres de Mundos Y ostentas dos semblantes como Jano: Nos concibes en Génesis fecundos Y luego nos devoras... ¡vil gusano!

¡Qué dulce, sin embargo, es tu hermosura, Qué celeste y serena tu alegría, Cuando en tus ojos el placer fulgura E ilumina tu faz la profecía!

¡Quéjóven siempre estás y qué explendente En las aureas, antárticas regiones, Cuando levantas tu estrellada frente En medio de Galáxias á millones.

Yo quiero renacer en lo pasado, Yo quiero renacer en lo futuro, Y de estrellas divinas coronado Rasgar los sellos del destino oscuro.

Regenera mi ser, ¡Naturaleza! Yo soy tu admirador, yo soy tu amigo: Yo quiero sepultarme en tu belleza Y eternamente renacer contigo.

Yo quiero delirar con hadas bellas Henchidas de frenéticos amores Coronadas de místicas estrellas Y de brisas y músicas y flores.

Y audaz y en medio de humeantes ruinas Revocar los decretos del destino Y arribar á las márgenes divinas Vencedor del eterno torbellino.

Y subir al Empíreo centellante Con los ciclos del tiempo venidero, Con más audacia que el sublime Dante, Con más grandiosa inspiracion que Homero.

Quiero ensanchar, como Platon, laciencia De la vida ideal en los progresos Y embriagarme de amor y de existencia En hondos, dulces, balbucientes besos.

Quiero lanzarme en amoroso grito Y olvidar mis inútiles quimeras, Y escuchar, como Dios, en lo infinito El himno universal de las esferas.

MDEN DEL DE COPECO

FERNANDO VELARDE.

150

EL TREN DEL PROGRESO.

VIAJE FILOSÓFICO À TRAVÉS DEL SIGLO XIX. (Leida en el Ateneo de la Habana.)

MAQUINISTA.

—¡Vuela! El valle y la montaña cruza en raudo torbellino; de la esperanza el camino lleva á la estacion "España." ¡Más de prisa! La frontera traspasa; corre veloz, que oigo la impaciente voz de todo un pueblo que espera. Llevo el ideal potente de ese porvenir ansiado que hace un mito del pasado y un escalon del presente. Mas... ¡se detiene! ¡Qué es eso? ¡Vive Dios! el tren no arranca...

LA POLÍTICA.

—Yo le apreté la retranca y no pasa del Congreso.

MAQUINISTA.

- Corre más! que mis deseos

no reconocen distancia.
¡Mira! la tierra de Francia
dibujan los Pirineos.
Une á tu velocidad
mi sed, por llegar, intensa.
¡Aquí se trabaja y piensa
por toda la humanidad!
Aquí, latente y fecundo,
el gérmen del bien se halla:
aquí sin trégua batalla
la Libertad, luz del mundo.
¡Y no llega... voto á mil...
¡qué tiene el tren que no arranca?

EL CAN-CAN.

—Yo le apreté la retranca y no pasa de *Mabil*.

MAQUINISTA.

—¡Adelante! Ya es más ancha nuestra senda. En la colina triste el águila latina mira al canal de la Mancha. De libertad, ciencia y gloria abierto contemplo el surco.—
¡Traigo un lamente del Turco para la reina Victoria!
Aquí en trizas el derecho se vió de pueblos que hoy gimen...
Inglaterra acepta el crimen que traduce en su provecho.
¡Se detiene!... ¡Qué injusticia!
¡Qué tiene el tren que no arranca?

EL EGOISMO.

—Yo le puse la retranca y su freno la codicia.

MAQUINISTA.

—¡Más vapor! ¡Con cuánto afan paso el histórico Rhin! ¡Cómo presiente Berlin el desquite de Sedan! ¡Qué inquietud! ¡Cuánto recelo envuelto en vana arrogancia! Guillermo teme á la Francia como á un castigo del cielo. Aquí el profundo saber, aquí el récio batallar: ¡aquí una estátua Bismark tendrá junto á Guttenberg! ¡No se mueve! Por favor, ¡qué tiene el tren que no arranca!

UN HULANO.

-Yo le apreté le retranca y ¡viva el emperador!

MAQUINISTA.

—¡Anda! y el Progreso lleva
del déspota á la region.
Escucha: ¡una maldicion
murmura el esclavo Neva!
¡Acielante! aunque resista
el que el servil yugo lame;
aquí se alberga el infame
espíritu de conquista.
Por eso la inícua raza
que hizo á Polonia pedazos
cadenas lleva en sus brazos
y en el lábio una merdaza.
¡Y no sigue! ¡Qué tormento!
¡Qué tiene el tren que no arranca?

LA SOMBRA DE PEDRO EL GRANDE.

-Yo le puse la retranca que consta en mi testamento.

MAQUINISTA.

-Vuela á Turquía, mi tren...
¡Cuánto obstáculo en la vía!
Hay que pasar en Turquía
sobre el Korán y el Harén.
¡Pobre pueblo que agoniza,
ven conmigo, que aún no es tarde;
tu tirano es un cobarde
que te teme y te esclaviza!
Ciego, terpe, sedentario,
no hay poder que no te venza
ni para tanta vergüenza
más refugio que el sudario.
Corre, tren, salva el abismo...
Mas... ¡se detiene y no arranca!

UN ULEMA.

-Yo le puse la retranca eterna del fanatismo.

MAQUINISTA.

—Salud, Roma, á quien ampara de hoy más la pátria naciente; quiero arrancar de tu frente la huella de la tiara.

De tu legendaria gloria siento el formidable peso.
¡No importa! Soy el progreso, vengo á discutir tu historia.

Del mundo soy soberano, y mi bandera inmortal ya ondea en el Quirinal, enfrente del Vaticano.
¡Tren, vuela más!... ¡oh corage! ¡oh vergüenza! El tren pasó.

UNA VOZ... CONOCIDA.

—Es que el tren descarriló,
y aquí terminó el viaje.

MARIANO RAMIRO.

EPÍGRAMAS.

Cierto abogado trüan
en los pleitos que tenia
para los ricos solia
ser Juan de Dios Montalvan.

Mas cuando de un pobre ó dos
ó ciento era el expediente,
firmaba invariablemente
Juan de Montalvan—sin Dios.—
Y un dia que, no sé quién,

le dijo con voz severa
por qué Juan de Dios no era
para los pobres tambien,
—porque soy rancio cristiano,
contestó sin vacilar,
y no se debe invocar

el nombre de Dios en vano.

—Con mi empaque y mi talento
y mi gusto en el vestir.

me hace el público salir cada vez que represento.—

Esto en una reunion un mal cómico decia; y es que el público le hacia salir... de la poblacion.

EUGENIO DE OLAVARRÍA.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

786	Numeracion de las obligaciones que deben		Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.	
Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.		Numeracion de las bolas que repre- sentan los lotes		
5 Del 1.401	al 500	3.065	Del 306.401 al 500	
8 8.701	800	3.158	315.701 800	
8.801	900	3.169	316.801 900 319.001 100	
17.501	600	3.191	$319.001 100 \ 326.101 200$	
26.401 30.001	500	3.262	342.901 343.000	
30.001	700	3.430	344.701 800	
30.601	300	3.448 3.471	347.001 100	
34.201	300	3.475	347.401 500	
39.301	400	3.505	350.401 500	
42.301	400	3.528	352.701 800	
51.201	300	3.539	353.801 900	
59.00k	100	3.643	364.201 300	
63.201	300	3.756	375.501 600	
63.701	800	3.781	378.001 100	
71.801	900	3.934	393.301 400	
81.001	100	3.938	393.701 800	
81.201	300	4.018	401.701 800	
83.401	500	4.193	419.201 300 420.101 200	
87.701	800	4.202		
91.701	800	4.256	425.501 600 423.801 900	
98,901	99.000 500	4.289	432 901 433.000	
105.001	100	4.330 4.376	437.501 600	
113.201	300	4.381	438.001 100	
113.501	600	4.434	443.301 400	
114.801	900	4.441	444.001 100	
118.801	900	4.443	444.201 300	
124.501	600	4.478	447.701 800	
124.801	900	4.502	450.101 200	
130.301	400	4.536	453.501 600	
131.901	132.000	4.559	455 801 900	
132.801	900	4.777	477.601 700	
145.401	500	4.812	481.101 200 511.901 512.000	
149.201	300	5.120		
150.401	500 300	5.129	512.801 900 513.701 800	
160.201 162.801	900	5.138	520.001 100	
163.301	400	5.236	523.501 600	
170.201	300	5.250	524.901 525.000	
186.001	100	5.253	525.201 300	
187.201	300	5.349	534.801 900	
189,401	500	5.488	548.201 300	
192.301	400	5.594	559.301 400	
193.501	600	5.631	563.001 100	
193.601	700	5.644	564.301 400	
194.901	195.000	5.694	569.301 400 575.201 300	
209.701	800	5.753		
218.401	500	5.794	579.301 400 585.101 200	
227.001	100 800	5.852	588.301 400	
229.701 231.301	400	5.884	592.801 990	
243.801	900	5.994	599.301 400	
244.901	245.000	5.024	602.301 400	
249.801	900	6.266	626.501 600	
261.001	100	6.322	632.101 200	
276 401	500	6.375	637.401 500	
284.701	800	6.418	641.701 800	
284.701 288.801	900	6.509	650.801 900	
	296.000	6.574	657.301 400	
295.901 301.701	800			

Madrid 5 de Setiembre de 1879.-El Secretario, Manuel Ciudad.- del expresado cupon en el Banco de V. B. P. El Gobernador, Secades.

BANCO DE ESPAÑA.

Situacion del mismo en 30 de Agosto de 1879.

Pesetas. Cénts.

7.513.500

10.003.000

7.484.000

4.815.500

10.000.000

ACTIVO. CAJA.

0110111	
Efectivo metálico	95.046.136'28)
Casa de moneda.—Pastas de plata.	*
Idem id.—Pastas de oro	15.298.848 55
Efectos á cobrar en este dia	1.086.439
Efectivo en las sucursales	61.927.438'14
Idem en poder de comisionados de	
provincias y extranjero	26.037.798'93
the proof of the second	

Idem de las sucursales......... Acciones de este Banco, propiedad del mismo.. Bienes inmuebles y otras propiedades...... Tesoro público: por intereses y amortizacion de bi-Idem id.: por amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, série interior.......... Idem id.: por id. id. de las obligaciones creadas por la ley 3 de Junio de 1876, série exterior. . . .

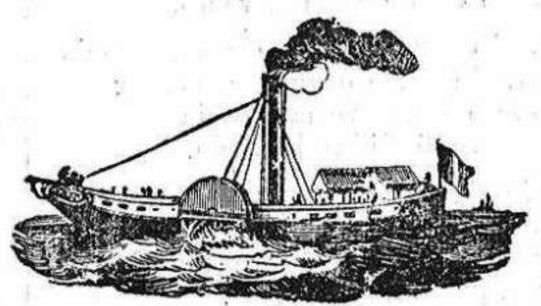
Idem id.. por id. id. de las obligaciones creadas

por la ley de 11 de Julio de 1877....... PASIVO. 100.000.000 Fondo de reserva........... Billetes emitidos en Madrid.... 73.103.550 170.524.475 Idem id. en las sucursales.... 97.420.925 Depósitos en efectivo en Madrid.......

Ganancias y pérdidas Realizadas. 1.802.726'30 Norealizadas 1.050.738'75 Pagarés del Banco, operaciones de 1.º de Mayo de

1877..... Intereses y amortizacion de billetes hipotecarios . . . Amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, série interior... Idem id. de las obligaciones creadas por la ley de Idem id. de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877.......... Obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios........ Reservas de contribuciones para pago de amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por Fondos recibidos de aduanas para pago de amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877......

Rubio. -V.º B.º-El Gobernador, Cabra.



VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña lo dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y Compañía — Barcelona, D. Ripoll — Certificacion. — Introduccion. y Compañía.—Santander, Angel E. Perez y Compañía.—Coruña, F. la Primera parte.—PERSONAL.— Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Porte.—Aseo.—Maneras.—Carác-Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Venciendo el 1.º de Octubre próximo el cupon trimestral número 10 de las obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho dia se abrirá el pago Castilla, de once á una de la tarde. vence el cupon semestral de las cé-El pago se efectuará, prévia la pre-dulas hipotecaria: de esta sociedad, sentacion de una factura, que se y desde dicho dia queda abierto facilitará en las mismas oficinas, su pago en Madrid en el domicilio miento.—Otra certificacion.—Otro en la que se expresen las séries y social, paseo de Recoletos, número memorial.—Exposicion al Rey. numeracion de las obligaciones à 12; verificandose además por sus Expediente para la construccion que pertenezcan los cupones, que comisionados en las principales de de obra nueva.—Solicitud para ser se acompañarán cortados por los provincias el de los cupones cuyas inscripto en la matrícula de comerá los presentantes un resguardo con anteriormente en esta forma: el que al siguiente dia harán el cobro del importe á que asciendan Cupon importante pesetas, 16'62 111.431.423'83 los cupones, si del examen de los 112. mismos resulta comprobada su legitimidad. Los poseedores de obligaciones de la série S., que debe ser 87.965.237'07 amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor no-199.396.660'90 minal á la vez que el del cupon que mismo dia de las cédulas amortiza-244.868.494'95 vence en dicha fecha. 67.816.330'18

Quedan señalados para el pago Las cajas de la Sociedad están se admitirán los cupones las obli-festivos. gaciones amortizadas los martes de Madrid 15 de Setiembre cada semana en las horas expresa- 1879.—El secretario general, Endas. Barcelona 13 Setiembre 1879. rique Lamartiniere. -El Gerente, P. de Sotolongo.

BANCO DE CASTILLA.

545.143.743'48 público, que desde el miércoles 1.º paz y reconstruccion de Cuba, pude Octubre próximo, de once á una blicados en la Gaceta de la Habuna. de la mañana, en todos los dias no -3.º Constitucion de la Monarquia feriados, puede ser presentado en española, promulgada en 30 de Jusus oficinas, Barquillo, 3, el cupon nio de 1876.-4.º Ley Municipal, 52.804.258 39 núm. 17 de sus billetes hipoteca- con las reformas en su texto com-8.869.199'25 rios, série española é inglesa, que prendidas en la de 16 de Diciem-104.475.306'55 vencerá en dicho dia. La presenta- bre de 1876, publicada en 2 de Oc-36.895.932'58 cion se hará con dobles facturas, tubre de 1877.—5.º Ley Provincial, DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.ª

-El Secretario, Jáime Girona y Canaleta.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

talonarios. La secretaría expedirá cédulas hayan sido domiciliadas

Cédulas del 7 por 100.

Cédulas del 6 por 100. Cupou importante pesetas, 15. Quintos de cédula del 6 por 100. Cupon importante pesetas, 3. Tambien se abre el pago en el

385.353.71 los dias desde el 1.º al 12 de dicho abiertas de once de la mañana á 2.860.903'74 mes y, trascurrido este plazo, sólo tres de la tarde todos los dias no

das en el últimosorteo.

CIUDADANO ESPAÑOL.

La Administracion de este Ban- CONTIENE:—1.º Advertenco tiene la honra de anunciar al cia. 2.º Decretos y bandos sobre la 3.704.262'98 que se facilitaran gratis, devolvién- con las reformas en su texto com-

2.853.465'05 prendidas en la de 16 de Diciem-

tubre de 1877 .- 6.º Ley Electoral para Municipios y Diputaciones 820.0002.002.259'13 provinciales, de 23 de Junio de 1870, con las reformas de la de 16.

748.512'11 de Diciembre de 1876.-7.º Ley Electoral para diputados á Córtes, 9.639.051'94 de 18 de Junio de 1865, mandada

cumplir por decreto de las Cortes. 228.139 75 -8. Ley Penal para los delitos electorales. -9.º Circular de 5 de

Agosto de 1877, dictando reglas 5.435.216'80 para la ejecucion de la Ley Elec-

do, de 8 de Febrero de 1875.—11. 26.184.548'21 Ley de Extranjería, de 4 de Julio

de 1870, fijando la condicion civil de los extranjeros domiciliados y 9.793.437'77 transeuntes, sus derechos y obliga-19.165.677'87 ciones, matrículas, pasaportes, emi-

grados, etc., etc .- 12. Ley Moret, 545.143.743'48 de 4 de Julio de 1870, para la abo-Madrid 30 de Agosto de 1879.—El interventor general, Teodoro licion gradual de la esclavitud. Obra de actualidad, de unas 200.

toral.—10. Ley Electoral del Sena-

bre de 1876, publicada en 2 de Oc-

páginas, encuadernada á la rúst ca, en PESOS FUERTES 2-50 billetes, franco de porte al Interior. Gran rebaja en los pedidos mayores, que se dirigirán á La Propaganda Literaria, O'Reilly, 54 .-Habana.

O PRÁCTICA DE OFICINAS

Obra útil á todos los que desempeñan aquel cargo y á cuantos deseen instruirse en lo con cerniente al despacho de Secretarios, por

ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA. UN TOMO EN 4." DE | BILLETES 3 PESOS unas 100 páginas. fuertes ejemplar, franca

de porte.

Indice de las materias que contiene: Invitacion á los Secretarios. ter. - Urbanidad. - Sociabilidad. -Educacion. - Moralidad. - Dig-BANCO HISPANO-COLONIAL. dose una á los interesados con el nidad.—Instruccion.—Actividad.

—Segunda parte —MATERIAL.— —Segunda parte —MATERIAL.— Madrid 19 de Setiembre de 1879. Oficinas. -- Libros. -- Documentos. -Oficios. - Cartas. - Informes. -Ordenes. - Decretos. - Consultas. Propuestas.—Certificaciones.—Es tados. — Reglamentos. — Juntas. — Actas.—Actas municipales.—Memorias.—Relaciones, Indices y El dia 1.º de Octubre próximo Registros.—Memoriales.—Copias. -Formularios. - Citacion á junta. -Memorial. -Informe. - Oficio. -Certificacion.-Acta de Ayuntaciante. - Invitacion. - Oficio para remitir un título.—De los Secretarios de los Juzgados de Paz.—De los Secretarios de los Institutos.— De los Secretarios de la Real Sociedad económica de la Habana. Extractos de las leyes provincial, electoral y municipal.—Usos del papel sellado. — Tratamientos y títulos, etc., etc.

UNICO PUNTO DE VENTA «LA PROPAGANDA LITERARIA.»

O'REILLY, 54,

CASA GENERAL DE TRASPORTES

JULIAN MORENO CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID À ZARAGOZA Y ALICANTE, UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMP.* MADRID.—ALCALA, 28.

PALACIOS Y GOYOAGA

SASTRES.

3. PUERTA DEL SOL, PRAL 3.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO Caños, 1.